

Diana Lorena Santiagos Leal

Módulo: Participación de los actores locales como constructores de desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario EPSUM.

Asesor: Lic. Guillermo Arnaldo Gaytán Monterroso.



Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, junio de 2019

Este informe fue presentado por la autora como trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Planificación Curricular.

Guatemala, junio de 2019

Índice

| | |
|---|----|
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| Capítulo I: Diagnóstico | 1 |
| 1.1 Contexto | 1 |
| 1.1.1 Ubicación geográfica | 1 |
| 1.1.2 Composición social | 2 |
| 1.1.3 Desarrollo histórico | 4 |
| 1.1.4 Situación económica | 5 |
| 1.1.5 Vida política | 5 |
| 1.1.6 Concepción filosófica | 6 |
| 1.1.7 Competitividad | 7 |
| 1.2 Institucional | 8 |
| 1.2.1 Identidad institucional | 8 |
| 1.2.2 Desarrollo histórico | 14 |
| 1.2.3 Los usuarios | 14 |
| 1.2.4 Infraestructura | 15 |
| 1.2.5 Proyección Social | 16 |
| 1.2.6 Finanzas | 17 |
| 1.2.7 Política laboral | 17 |
| 1.2.8 Administración | 18 |
| 1.2.9 El ambiente institucional | 18 |
| 1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas | 19 |
| 1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción | 19 |
| 1.5 Priorización | 21 |
| 1.6 Propuesta de intervención= Proyecto | 21 |
| 1.7 Análisis de viabilidad y factibilidad | 21 |
| Capítulo II: Fundamentación Teórica | 25 |
| 2.1 Elementos Teóricos | 25 |
| 2.1.1 Programa de estudios | 25 |
| 2.1.2 Actores locales | 25 |
| 2.1.3 Diplomado | 25 |
| 2.1.4 Multidisciplinariedad | 26 |
| 2.1.5 Desarrollo | 26 |
| 2.1.6 Enlaces locales | 27 |
| 2.1.7 Comunitario | 29 |
| 2.1.8 Partir de lo existente según Marco Marchioni | 30 |
| 2.1.9 Nadie solo | 31 |
| 2.1.10 La iniciativa del proceso | 31 |
| 2.1.11 La evaluación y el resultado | 33 |

| | | |
|--------|--|-----|
| 2.1.12 | La devolución de la información y los resultados | 34 |
| 2.1.13 | Integración y participación de las mujeres | 35 |
| 2.2 | Fundamentos Legales | 35 |
| | Capítulo III: Plan de Acción | 36 |
| 3.1 | Tema / título del proyecto | 36 |
| 3.2 | Problema seleccionado | 36 |
| 3.3 | Hipótesis acción | 36 |
| 3.4 | Ubicación geográfica de la intervención | 36 |
| 3.5 | Unidad ejecutora | 37 |
| 3.6 | Justificación de la intervención | 37 |
| 3.7 | Descripción de la intervención | 37 |
| 3.8 | Objetivos de la intervención | 37 |
| 3.8.1 | General | 37 |
| 3.8.2 | Específicos | 38 |
| 3.9 | Metas | 38 |
| 3.10 | Beneficiarios | 38 |
| 3.11 | Actividades para el logro de objetivos | 39 |
| 3.12 | Cronograma | 39 |
| 3.13 | Técnicas metodológicas | 40 |
| 3.14 | Recursos | 40 |
| 3.15 | Presupuesto | 40 |
| 3.16 | Responsables | 41 |
| 3.17 | Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención | 41 |
| | Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención | 42 |
| 4.1 | Descripción de las actividades realizadas | 42 |
| 4.2 | Productos, logros y evidencias | 43 |
| 4.3 | Sistematización de la experiencia | 166 |
| | Capítulo V: Evaluación del proceso | 168 |
| 5.1 | Evaluación del Diagnóstico | 168 |
| 5.2 | Evaluación de la fundamentación teórica | 169 |
| 5.3 | Evaluación del diseño del plan de intervención | 169 |
| 5.4 | Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención | 170 |
| 5.5 | Evaluación final del EPS con base al informe final | 171 |
| | Capítulo VI: El Voluntariado | 172 |
| 6.1 | Plan de la acción realizada | 172 |
| 6.1.1 | Tema / título del proyecto | 172 |
| 6.1.2 | Tiempo | 172 |
| 6.1.3 | Ubicación geográfica de la intervención | 172 |
| 6.1.4 | Unidad ejecutora | 175 |
| 6.1.5 | Justificación de la intervención | 175 |
| 6.1.6 | Descripción de la intervención | 176 |

| | |
|---|-----|
| 6.1.7 Objetivo General | 176 |
| 6.1.8 Específicos | 177 |
| 6.1.9 Metas | 177 |
| 6.1.10 Beneficiarios | 177 |
| 6.1.11 Actividades para el logro de objetivos | 177 |
| 6.1.12 tiempo de realización | 179 |
| 6.1.13 Técnicas metodológicas | 180 |
| 6.1.14 Recursos | 180 |
| 6.1.15 Presupuesto | 180 |
| 6.1.16 Responsables | 180 |
| 6.2 Sistematización | 180 |
| 6.3 Evidencias y comprobantes | 182 |
| Conclusiones | 187 |
| Recomendaciones | 188 |
| E-grafía | 189 |
| Apéndice | 194 |
| Anexos | 216 |

Resumen

El proyecto fue realizado luego de la elaboración de un diagnóstico contextual e institucional al Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- el cual se encuentra ubicado en la 2ª. Avenida 12-40 zona 1 de la ciudad de Guatemala, por medio de las técnicas de observación, la entrevista y el análisis documental cada una con sus instrumentos. Se priorizó la carencia con su problema e hipótesis-acción y se determinó el proyecto a realizar, estableciendo la viabilidad y factibilidad el cual es un Programa de estudios para el módulo de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.El Programa de Estudios anteriormente expuesto, forma parte del Diplomado que los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- están siendo beneficiados, debido a que cuentan con el proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje comprometiéndose a ser la persona que lidere al equipo de epesistas de la región que le corresponde.

Palabras clave: programa de estudios, enlaces locales, enseñanza-aprendizaje, Programa EPSUM, observación, entrevista, análisis documental.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado es un requisito previo a optar el título de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular de la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala. El proyecto realizado fue el Programa de estudios para el módulo de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.

La estructura del informe se conforma de seis capítulos así:

El capítulo I, contiene la recopilación de información a nivel contexto e institución del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-. Con el diagnóstico se reconocieron los problemas y las carencias que presentaba la institución beneficiada y guio para el desarrollo de actividades del proyecto, analizando la viabilidad y factibilidad con las autoridades del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.

El capítulo II, de acuerdo al problema seleccionado y por consiguiente, la hipótesis-acción a implementar por medio de un proyecto, se investigó cada tema orientado al proyecto a ejecutar.

El capítulo III, se conforma del plan de acción por medio del cual se presentan los elementos necesarios para el proyecto, surgido de la hipótesis-acción, los cuales establecen el lugar de ejecución, el tiempo, los objetivos, la justificación, las metas y actividades a realizar, identificando los beneficiarios y ejecutores.

El capítulo IV, corresponde a la ejecución y sistematización de la intervención, en el cual se realizaron las actividades planificadas, permitiendo el cumplimiento del proyecto, así mismo se obtuvieron resultados, así como el producto siendo un Programa de estudios para el módulo de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y

Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.

El capítulo V, corresponde a la evaluación del proceso dando a conocer si se realizaron cada una de las actividades según los planes establecidos por medio de los resultados de listas de cotejo elaboradas.

El capítulo VI, se conforma del informe del voluntariado el cual hace constar el proyecto de cuidado al medio ambiente por medio de la reforestación en la Cuenca de Paseo del Lago Amatitlán, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

Las conclusiones se derivaron de los objetivos del plan de acción con el fin de verificar el resultado de cada uno.

Las recomendaciones están dirigidas a la directora y monitora de capacitación del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- para que puedan darle seguimiento al proyecto y así poder continuar fortaleciendo las capacidades técnico-profesionales de los enlaces locales.

En relación a las referencias, éstas son virtuales debido a que es documentación en formato PDF, de las cuales se tiene acceso por la web.

El apéndice contiene documentos realizados durante el Ejercicio Profesional Supervisado los cuales se adjuntan con el objetivo de fundamentar capítulos de este informe.

Se concluye la parte final del informe con los anexos los cuales corresponden a los documentos de soporte utilizados previamente.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

“El municipio de Guatemala es a su vez, la cabecera departamental, municipal y la ciudad capital de la República, se encuentra situado en la parte central del departamento, en la Región I o Región Metropolitana. Se localiza en la latitud 14° 38' 29" y en la longitud 90° 30' 47". Limita al Norte con los municipios de Chinautla y San Pedro Ayampuc (Guatemala); al Sur con los municipios de Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Villa Canales, San Miguel Petapa y Villa Nueva (Guatemala); al Este con el municipio de Palencia (Guatemala); y al Oeste con el municipio de Mixco (Guatemala). Cuenta con una extensión territorial de 228 kilómetros cuadrados, de los cuales 80 km. corresponden a la ciudad capital, incluyendo sus colonias; y se encuentra a una altura de 1498.89 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es templado”. Anónimo. (2011). *Cultura Petenera y Más*. Municipio de Guatemala. Recuperado de <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/municipio-de-guatemala/>

Según Artículo 1° referente a la descripción de las zonas de la ciudad de Guatemala la ZONA 1. Se describirá a partir de la intersección de la avenida Elena y la primera calle de la zona central actual antigua 1ª calle norte de la ciudad), hacia el oriente, dejando el parque “Isabel la Católica” al norte, hasta la calle que rodea por el norte el Cerrito del Carmen (antiguo callejón del Olvido), en el cual se sigue y su prolongación en la calle Candelaria siempre hacia el oriente, hasta su encuentro ideal con el río “Las Vacas”. De este punto, se seguirá dicho río aguas arriba hasta alcanzar el relleno de la 12 avenida, a la altura del Estadio Nacional; luego por medio

de la 12 avenida hacia el poniente hasta la vía férrea; recorriendo ésta hacia el sur hasta su encuentro ideal con la calle situada al sur del colegio Salesiano “Don Bosco”, actual 26 calle “A”. Luego se seguirá esta última, hasta su intersección con la avenida Simón Bolívar, la cual se seguirá hacia el sur hasta la 28 calle (antigua 29 calle) para por medio de ésta hacia el poniente alcanzar la avenida Elena; la cual se recorrerá hacia el norte hasta encontrar el punto de origen de la descripción. El Concejo Municipal de Guatemala (1972). *Descripción de las zonas de la ciudad de Guatemala*. Municipio de Guatemala. Recuperado de <http://cultura.muniguate.com/index.php/component/content/article/114-zonasciudad/679-zonasciudad>

El municipio de Guatemala está dividido en una cabecera municipal, siete aldeas y 20 caseríos. El municipio se encuentra situado en el altiplano central, rodeado de 18 cerros y 2 barrancos. Es irrigado por 36 ríos y dos riachuelos, y en su territorio está la Laguna El Naranja Anónimo (2018). *Guatemala (municipio)*. Recuperado de <https://wikiguate.com.gt/guatemala-municipio/>

1.1.2 Composición social

El municipio de Guatemala cuenta con una población de 2,994,047 habitantes entre hombres y mujeres. INE (2018). *Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020 (al 20 de junio)*. Recuperado de [http://www.oj.gob.gt/estadistica/reportes/poblacion-total-por-municipio\(1\).pdf](http://www.oj.gob.gt/estadistica/reportes/poblacion-total-por-municipio(1).pdf)

Las instituciones educativas en la zona 1 de la ciudad de Guatemala se encuentran diversidad de instituciones públicas y privadas, así como algunas universidades privadas.

En cuanto a las instituciones de salud se pueden encontrar hospitales nacionales, clínicas médicas privadas y clínicas de especialidades.

En la ciudad de Guatemala se cuenta con diferentes grupos religiosos divididos en dos grandes entidades la católica y la evangélica. La arquidiócesis de Guatemala tiene 114 parroquias, de la iglesia evangélica (protestante), la dirige la Alianza Evangélica de Guatemala con 96 iglesias evangélicas por cada parroquia católica del país, entre estas se encuentran los bautistas, presbiterianos, evangelio completo, y sabáticas. Siendo la iglesia católica la predominante con un 45% y 42% evangélicos, un 11% no profesa, 2% otras religiones.

El idioma predominante es el español, pero también se habla el Kaqchikel y Poqomam. La educación en Guatemala es laica, gratuita, con equidad e inclusión, la niñez y la juventud participan en programas con pertinencia cultural y lingüística.

“La capital se ha convertido en una gran ciudad moderna pero que conserva los centenarios barrios de la Recolectión, La Merced, El Cerro del Carmen. Debido a su crecimiento, y en parte por contar con los complejos hoteleros más grandes de Centroamérica, se ha convertido en centro de convenciones internacionales, ofreciendo a la vez, parques nacionales, monumentos históricos, museos, iglesias, así como modernas discotecas”. Anónimo. (2011). Cultura Petenera y Más. Municipio de Guatemala. Recuperado de <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/municipio-de-guatemala/>

Dentro de sus costumbres se encuentra la fiesta patronal del 15 de Agosto, en conmemoración de la asunción de la Santísima Virgen María, además se celebra la Feria de Jocotenango.

“Otras fiestas como la de la Independencia, en octubre el mes de la Virgen del Rosario, la Revolución del 20 de Octubre de 1944, el 1o. de Noviembre “Día de Los Muertos” y el 2 “El día de Los Santos”, Navidad, Año Nuevo y se lleva a cabo una celebración el 29 de diciembre, como día memorable cuando se obtuvo la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala, entre la

guerrilla, el ejército y El Presidente Constitucional de la república”. Anónimo. (2011). *Cultura Petenera y Más*. Municipio de Guatemala. Recuperado de <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/municipio-de-guatemala/>

1.1.3 Desarrollo histórico

Según información de la plataforma digital de la Municipalidad de Guatemala, la Ciudad de Guatemala está localizada en el Llano de la Virgen o de la Ermita, sitio que desde 1530 también era conocido como valle de Las Vacas. Tras los terremotos de Santa Marta que destruyeron parcialmente la ciudad de Santiago de los Caballeros, el 29 de julio de 1773, hoy Antigua Guatemala.

El Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, Don Martín de Mayorga, propone trasladar la Ciudad.

A partir de esta fecha, tras un sin fin de cruce de documentos entre las autoridades locales y la corona, finalmente, el 21 de septiembre de 1775, el Rey Carlos III emitió el Reglamento de Traslación de la ciudad al Valle de la Virgen o de la Ermita, después de haberse realizado estudios pertinentes, que incluían los valles de Jumay y de Jalapa.

Tras promulgarse el traslado, el 2 de enero de 1776, los miembros del Ayuntamiento celebran la primera sesión bajo la sombra de unos ranchos de palmas construidos frente a la iglesia de lo que es hoy la Parroquia, al inicio de la Avenida de los Árboles, en la zona 1.

Es así como, por Real Cédula dada en Aranjuez el 23 de mayo de 1776 y promulgada aquí el 22 de octubre de ese mismo año, la ciudad que se fundó recibió a partir de entonces el título de Nueva Guatemala de la Asunción, mandándose a la vez que quedasen abolidos todos los nombres y títulos que hasta aquel día se habían usado.

Con el traslado de la ciudad se ordena también que se instalen aquí el capitán general, los tribunales reales, las órdenes religiosas, la universidad,

la catedral Metropolitana y gran cantidad de vecinos. Se inicia así la Nueva Ciudad de Guatemala Municipalidad de Guatemala. (2018). *Historia*. Historia de la Nueva Guatemala de la Asunción. Recuperado de <http://www.muniguate.com/la-ciudad/historia/>

Algunos lugares atractivos y de orgullo local se encuentran la Plaza Mayor de la Constitución, el Mapa en Relieve, el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias, Iglesias, Museos y Centros Arqueológicos.

1.1.4 Situación económica

“En lo que respecta a la ciudad de Guatemala, existe una gran producción artesanal que se puede encontrar dispersa en las diferentes zonas y aldeas que la conforman. Entre ellas se encuentra la loza mayólica de la alfarería La Reformita, las artesanías de papel como piñatas, objetos para fiestas infantiles, coronas de flores de papel, dulcería, hojalatería, cestería y cerería”. Anónimo. (2011). *Cultura Petenera y Más*. Municipio de Guatemala. Recuperado de <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/municipio-de-guatemala/>

El servicio de transporte está constituido principalmente por el servicio de buses urbanos, sin embargo, cabe destacar la importancia de dos líneas de transporte masivo denominada Transmetro, promovida por la Municipalidad de Guatemala y la implementación del sistema de autobuses, denominado Transurbano, en el cual se reemplazaron los buses urbanos, por autobuses en los cuales, ya no se paga en efectivo, sino que utiliza una tarjeta.

1.1.5 Vida política

Según la política a la que se rige la ciudad capital de Guatemala, el gobierno del municipio de Guatemala, está a cargo de un Concejo Municipal, de conformidad con el artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece que “el gobierno municipal será ejercido por un consejo municipal”.

En la organización política administrativa, según lo establece el artículo 9 del Código Municipal, el alcalde es el funcionario encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Consejo Municipal. Además y conforme el artículo 52 del mencionado Código Municipal, el alcalde es el personero del municipio y la municipalidad, es decir, su representante legal. Aunque la representación judicial corresponde al síndico. Así, pues, de acuerdo con el artículo anterior el alcalde es el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, miembro del Consejo Departamental de Desarrollo y Presidente del Consejo Municipal de desarrollo. Entre sus atribuciones más importantes podemos mencionar, de acuerdo al artículo 53 del Código Municipal: preside el Consejo Municipal, dirige la administración municipal, representa la municipalidad y al municipio, dirige los servicios públicos y obras municipales, ejerce la jefatura de la policía municipal, es el superior administrativo de todo el personal de la municipalidad, rendir cuentas al Consejo Municipal, autorizar a título gratuito matrimonios civiles.

1.1.6 Concepción filosófica

La población de la ciudad de Guatemala es predominantemente cristiana, debido al fuerte arraigo de la religión Católica desde la época colonial, sin embargo otros grupos cristianos pequeños han prevalecido actualmente como los Mormones, los Adventistas del Séptimo Día, los Ortodoxos, los Testigos de Jehová y debido a la llegada de extranjeros existen de origen árabe, israelí y asiático, como lo son las comunidades del Judaísmo, Musulmanes y Budistas.

En el centro de la Ciudad, especialmente la zona 1 se caracteriza por la presencia de iglesias católicas. Y la población guatemalteca se enmarca prácticamente en las diferentes religiones que se manifiestan en el país en base a la formación del núcleo familiar y con ello se construye la sociedad igualitaria, justa y trabajadora.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

“La Licenciada Estrada indica que el tipo de organización religiosa que predomina en el lugar es la religión católica”. (F. Estrada, comunicación personal, 23 de enero de 2018).

1.1.7 Competitividad

El Instituto para el desarrollo de la educación superior en Guatemala (INDESGUA) es una Asociación Civil Guatemalteca, sin fines de lucro, creada el 26 de junio de 2007, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su propósito principal es asesorar en la gestión becas y créditos educativos, a estudiantes y profesionales de nacionalidad guatemalteca, para continuar estudios superiores de grado y postgrado en Guatemala y el extranjero.

INDESGUA surge en el 2007 como una iniciativa de un grupo de profesionales comprometidos con el futuro de Guatemala que reconocen por principio en los procesos educativos un derecho ciudadano y quienes de manera particular en los últimos años han realizado acciones sistemáticas de apoyo, asesoría y acompañamiento; para facilitar el acceso de estudiantes a procesos de educación superior y técnica tanto en Guatemala como fuera del país. Con base en esta experiencia, este colectivo ha fortalecido su convicción de que es posible contribuir al desarrollo del país mediante una participación cada vez mayor de hombres y mujeres; jóvenes y adultos; mayas, afrodescendientes, xincas y ladinos

o mestizos, en procesos de educación superior y técnica. *Anónimo*. (2017). *Sobre nosotros*. INDESGUA. Recuperado de <http://www.indesgua.org.gt/sobre-nosotros/>

Otra institución es la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, es el órgano de Planificación del Estado, establecida como una institución de apoyo a las atribuciones de la Presidencia de la Republica, por lo que es una institución estatal, no lucrativa. Localizada geográficamente en la zona 1 del municipio de Guatemala, departamento de Guatemala. Categoría de la cabecera municipal, ciudad capital de la república, cabecera departamental y municipal. 9ª calle 10-44, zona 1. Guatemala, Guatemala.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

El Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario se ubica en la 2ª. Avenida 12-40 zona 1 de la ciudad de Guatemala.

Su visión consiste en: “Ser un programa que coordine y fortalezca a los programas de prácticas supervisadas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vinculando a la Universidad con la sociedad y el Estado, constituyéndose en una unidad ejecutora de proyectos de extensión, investigación y servicio, con alto grado de eficiencia que facilite la gestión de recursos para el desarrollo integral de las comunidades”.(EPSUM, 2017, pág. 7)

En cuanto a la misión se basa en: “Integrar equipos multidisciplinarios que contribuyan al desarrollo integral y al bienestar de la población, mediante el análisis participativo de la realidad, la producción de bienes y servicios de calidad, la propuesta y ejecución de soluciones integrales a la problemática local, nacional y regional”. (EPSUM, 2017, pág. 7)

El objetivo general es “Impulsar la integración y formación académica de estudiantes de prácticas profesionales en equipos multidisciplinarios, ubicados a nivel local enfocados a facilitar procesos de fortalecimiento comunitario para coadyuvar a la generación de capacidades y oportunidades en la búsqueda del desarrollo integral.” (EPSUM, 2017, pág. 7)

Los objetivos específicos son:

1. “Fortalecer los procesos de integración de los equipos multidisciplinarios para maximizar el alcance de los resultados de las Prácticas Supervisadas y Ejercicio Profesional Supervisado.
2. Fortalecer la formación académica de los estudiantes participando en equipos multidisciplinarios en el desarrollo de las prácticas intermedias y finales.
3. Fortalecer la coordinación de las unidades académicas para la constitución de esfuerzos conjuntos en la construcción del desarrollo integral de las comunidades atendidas.
4. Promover la implementación de propuestas de solución integral y participativa con los actores locales para la búsqueda del desarrollo humano local.
5. Promover la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos que integran la docencia y la investigación con la extensión académica y vinculación social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
6. Coadyuvar a la generación de capacidades y oportunidades en las áreas de intervención de los equipos multidisciplinarios para brindar sostenibilidad a los planes, programas y proyectos que se desarrollen a nivel local, nacional y regional.
7. Vincular a instituciones de cooperación al Programa, para la realización de esfuerzos conjuntos materializados en planes, programas y proyectos enfocados a la búsqueda del desarrollo integral de las comunidades.” (EPSUM, 2017, pág. 8)

En cuanto a sus funciones son:

- a. "Priorizar áreas de intervención para la inserción de equipos multidisciplinarios.
- b. Gestionar con unidades académicas el recurso humano capacitado.
- c. Captar e incorporar estudiantes a equipos multidisciplinarios, para la realización de prácticas profesionales multidisciplinarias.
- d. Conformar los equipos multidisciplinarios según las condiciones de la sede o área de práctica.
- e. Integrar mesas de asesoría académica, técnica y profesional con las distintas unidades académicas.
- f. Asignar equipos multidisciplinarios a comunidades que requieran el apoyo técnico profesional, priorizando las más necesitadas.
- g. Gestionar y proporcionar ayudas becarias y recursos formativos a estudiantes que realizan su práctica supervisada en EPSUM, provenientes de fondos internos o externos al Programa.
- h. Apoyar procesos de coordinación interinstitucional para el desarrollo de los planes, programas y proyectos implementados por los equipos multidisciplinarios.
- i. Asesorar y acompañar técnica y profesionalmente a los estudiantes de prácticas profesionales al integrarse en equipos multidisciplinarios.
- j. Apoyar los procesos de sensibilización, formación y capacitación en el área de intervención para la búsqueda de generación de capacidades y oportunidades.
- k. Impulsar la discusión e implementación de planes, programas y proyectos en apoyo a las políticas públicas nacionales e institucionales.
- l. Socializar los resultados finales de los equipos multidisciplinarios asignados a las sedes.
- m. Impulsar programas de intercambio de experiencias con otras universidades.
- n. Evaluar el desempeño del equipo constantemente para implementar proceso de mejora continua dentro del programa.

o. Ejecutar sistema de seguimiento profesional de egresados de EPSUM.”
(EPSUM, 2017, págs. 8,9)

La estructura administrativa del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- se encuentra integrada por las siguientes áreas: coordinación, gestión y vinculación, apoyo administrativo, tesorería, supervisión, lo cual se refleja en el siguiente organigrama.

ORGANIGRAMA GENERAL EPSUM



Fuente: Manual de Organización del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-. Guatemala, agosto 2017.

Estructura de puestos: para el cumplimiento de sus objetivos y funciones el Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario EPSUM, está organizado con los puestos siguientes.

| No | Puesto | No | Plazas | Código |
|----|---------------------------------------|----------|--------|----------|
| 1 | Coordinador Ejecutivo y del programa. | 1 | 022 | 99.99.90 |
| 2 | Secretaria I. | 2 | 011 | 12.05.16 |
| 3 | Oficinista I. | 14 | 022 | 12.05.56 |
| 4 | Auxiliar de Servicios I. | 12 | 022 | 14.05.16 |
| 5 | Mensajero I. | 13 | 022 | 14.15.16 |
| 6 | Auxiliar de Tesorero I. | 1 | 011 | 04.15.15 |
| 7 | Supervisor de EPS. | 3,4,9,10 | 022 | 99.99.90 |
| 8 | Gestor y Vinculador. | 15 | 022 | 99.99.90 |

Fuente: Manual de Organización del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario – EPSUM-. Guatemala, agosto 2017. Página 11.

“El programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario de la Universidad de San Carlos de Guatemala integra equipos multidisciplinarios, brindándoles una ayuda becaria y asignándolos a las comunidades más necesitadas del país”. González Kevin H. (2018). *Programa EPSUM. ¿Quiénes somos?*. Recuperado de <http://epsum.usac.edu.gt/>

“En la actualidad se trabaja atendiendo a la población más vulnerable, en los 55 municipios con indicadores de pobreza más altos del país... con apoyo de municipalidades, ministerios, secretarías y otras dependencias del Gobierno y organizaciones internacionales, diseñamos y ejecutamos proyectos de desarrollo integral, con pertinencia local y sostenibilidad para mejorar las condiciones de vida de la población”. González Kevin H. (2018).

Programa EPSUM. ¿Qué hacemos?. Recuperado de <http://epsum.usac.edu.gt/>

“El programa EPSUM es parte de la Dirección General de Extensión Universitaria -DIGEU- tiene como precedente directo las Prácticas Profesionales Multidisciplinarias llamadas PROSAC, las cuales eran realizadas por los fundadores del EPS: las facultades de Odontología y Medicina y otras carreras del área de salud. Desde 1976 la DIGEU realizó esfuerzos para generar un programa de prácticas supervisadas multidisciplinarias que abarcara la totalidad de disciplinas presentes en la Universidad. En 1983 el Consejo Superior Universitario formó la Comisión EPSUM, tres años después el 26 de febrero de 1986 se aprobaron los subprogramas, metodología, ejes y fases de desarrollo, organización y divulgación del programa y el 17 de abril de 1991 se dio la aprobación de su estructura administrativa, asignándose al mismo un presupuesto para su funcionamiento”. González Kevin H. (2018). *Programa EPSUM. Historia.* Recuperado de <http://epsum.usac.edu.gt/>

“La Vicepresidencia de la República de Guatemala, bajo la dirección del Sr. Jafeth Cabrera apoya y promueve el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC). para ser consideradas por otros municipios, así mismo el compromiso de los alcaldes de los municipios de Alta Verapaz para favorecer la articulación intersectorial. Los estudiantes del EPSUM en el municipio de Chisec ayudan a fortalecer la Municipalidad enfocados en 4 ejes importantes para el desarrollo: Ambiente, economía, salud y trabajo social”. Vicepresidencia de Guatemala. (2017). *Epsum llega a Chisec con apoyo de la Vicepresidencia y la USAC.* EPSUM. Recuperado de <https://vicepresidencia.gob.gt/noticias/epsum-llega-chisec-con-apoyo-de-la-vicepresidencia-y-la-usac>

1.2.2 Desarrollo Histórico

“La Licenciada Estrada declaró que dentro de los logros que se le atribuyen al programa EPSUM es el apoyo brindado a estudiantes de diferentes disciplinas del campus central y de los centros universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que en el 2017 un total de 650 estudiantes participaron en el programa”. (F. Estrada, comunicación personal, 23 de enero de 2018).

El Programa EPSUM fue creado por el Consejo Superior Universitario, mediante un proceso de discusión de nueve años. 1983, creación de la Comisión EPSUM. 26-02-86, aprobación de Finalidades y Objetivos. PUNTO SEGUNDO, ACTA No. 4-86. 13-09-86, aprobación de Subprogramas, metodología, ejes y fases de desarrollo, organización, divulgación. PUNTO SEGUNDO, ACTA No. 23-86. 17-04-91, aprobación de Estructura administrativa y presupuesto. PUNTO SEXTO, ACTA No. 18-91. 03-02-92, implementación del primer equipo de trabajo. Actualmente, se trabaja respetando el marco jurídico de cada uno de los programas de EPS de las Unidades Académicas.(EPSUM, 2017, págs. 3-7)

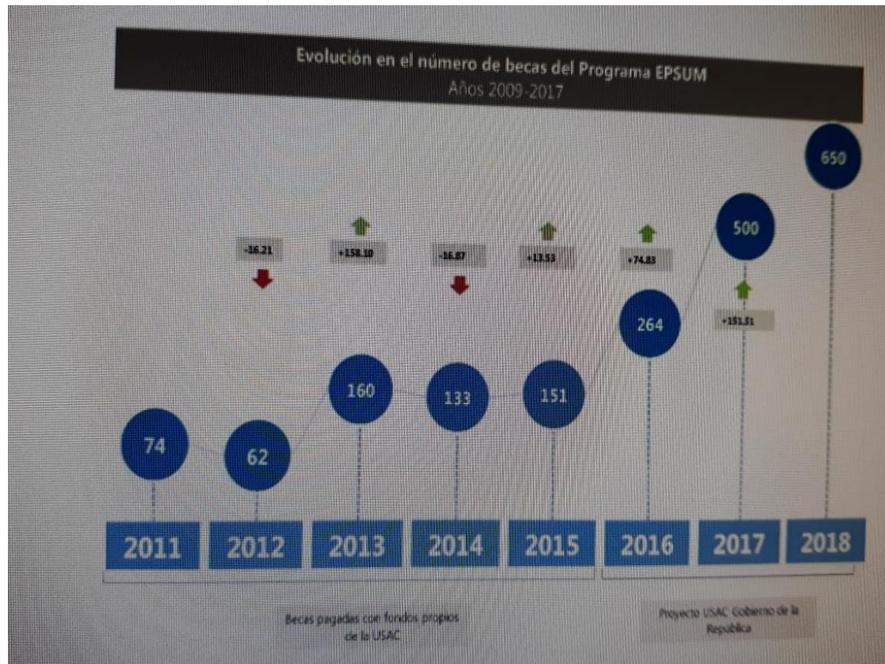
1.2.3 Los usuarios

Los usuarios que tienen acceso al servicio que brinda el programa “la Licenciada Estrada indica que son estudiantes de todas las unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y son asignados a dar apoyo técnico en poblaciones del área rural e instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Estos equipos de trabajo en forma conjunta implementan soluciones a problemas específicos”. (F. Estrada, comunicación personal, 23 de enero de 2018).

La situación socioeconómica de los usuarios es de categoría media sin dejar la categoría baja en algunos casos.

Dentro de las estadísticas anuales que realiza el programa, la evolución en el número de becas ha ascendido notoriamente en los usuarios.

“La Licenciada Estrada indica que cada año se tienen dos cohortes y para el año 2018 se espera tener en el primer semestre a 400 estudiantes y para el segundo 300 estudiantes, teniendo un total de 700 estudiantes por año”. (F. Estrada, comunicación personal, 23 de enero de 2018).



Fuente: Manual de Organización del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-. Guatemala, agosto 2017. Página 13.

1.2.4 Infraestructura

En cuanto a su infraestructura el programa está ubicado dentro de un edificio histórico “Parainfo Universitario” el cual alberga diferentes programas de la Dirección General de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Cuenta con locales para la administración y para el trabajo individual del personal, así como una sala de reuniones y para eventos generales.

Por la ubicación e infraestructura del lugar que habita el programa, esta cuenta con un área de recreación más no poseen gran cantidad de tiempo para el mismo, sin embargo se tiene confort acústico, térmico y visual.

Posee área de espera personal y vehicular por lo que hace del programa un lugar accesible al público.

Se tiene servicios sanitarios para mujeres y para hombres, así mismo cuentan con servicios de agua, luz y teléfono así como los respectivos drenajes.

En cuanto al área de primeros auxilios, únicamente cuentan con un botiquín dentro de las oficinas.

Por el edificio en el que se encuentran, existe un área disponible para realizar ampliaciones; sin embargo es un lugar declarado en alto riesgo por lo que no sería posible alguna construcción.

1.2.5 Proyección Social

Según la proyección social del Programa “La Licenciada Estrada declaró que el programa EPSUM participa en eventos comunitarios por su naturaleza debido a que los grupos multidisciplinarios están enfocados a trabajar en comunidades al 100% y participar en ferias, jornadas de salud, implementación de agua potable siempre en conjunto con las comunidades”. (F. Estrada, comunicación personal, 23 de enero de 2018).

El apoyo es brindado a los estudiantes de diferentes disciplinas de la Universidad San Carlos de Guatemala, en cuanto al trabajo de voluntariado, “el programa tiene tres tipos de proyectos los cuales son:

- a) proyecto multidisciplinario: todos los estudiantes hacia una problemática observada.
- b) proyecto monodisciplinario: desde la carrera del estudiante a las necesidades del municipio.
- c) proyecto convivencia: los estudiantes, la municipalidad y la comunidad mejorando condiciones de vida”.

1.2.6 Finanzas

De acuerdo a las finanzas, “La Licenciada Estrada compartió que el Programa EPSUM depende del presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y cuenta con un gran patrocinio de la Vicepresidencia de la República de Guatemala con la cantidad de 20 millones, el cual es utilizado para las becas de los estudiantes”. (F. Estrada, comunicación personal, 23 de enero de 2018).

El programa además de la vicepresidencia cuenta además con patrocinadores como las Organizaciones No Gubernamentales, municipalidades, secretarías, organizaciones internacionales.

Cuenta con su propio presupuesto para su funcionamiento sin incluir las becas otorgadas, utilizan libros contables para verificar el uso de los ingresos y egresos los cuales son controlados por la Auditoría Interna y la Contraloría General de Cuentas.

Hay dos tesoreras debido a que una maneja el presupuesto de las becas y la otra tesorera el presupuesto según monto del rubro de la Universidad de San Carlos, por lo que se maneja de forma separada.

1.2.7 Política laboral

La política laboral que se maneja “La Licenciada Estrada indica que el proceso para contratar al personal del programa es regido por el procedimiento de la Universidad de San Carlos, por medio de un analista de Recursos Humanos, para luego verificar según dictamen emitido”. (F. Estrada, comunicación personal, 23 de enero de 2018).

El personal contratado está de acuerdo a los perfiles establecidos porque se tienen rubros específicos que se deben llenar para el desarrollo de los mismos.

Luego de la contratación del personal, la Universidad y el Programa no cuentan con un proceso de inducción al personal.

El tipo de capacitaciones que recibe el personal del programa EPSUM depende de cada proyecto a realizar pero cuentan con variedad y cantidad de capacitaciones multidisciplinarias.

Como mecanismo que tiene el programa para el crecimiento profesional del personal actualmente es una propuesta de postgrado para el personal derivado a que todos son profesionales, sin embargo aún se encuentra como propuesta.

1.2.8 Administración

Referente a la administración “La Licenciada Estrada indica que el programa EPSUM se rige por el proceso administrativo que posee la Universidad de San Carlos de Guatemala”. (F. Estrada, comunicación personal, 23 de enero de 2018).

Los mecanismos de comunicación y divulgación que utilizan, se encuentran los siguientes: plataforma digital, redes sociales, planta telefónica.

Únicamente poseen el manual de procedimientos de la Universidad de San Carlos e internamente no poseen de igual forma con el manual de puestos y funciones.

1.2.9 El ambiente institucional

El ambiente institucional es agradable, la toma de decisiones y solución de problemas es basado según la Coordinación del mismo y luego es trasladado al personal. Y la “La Licenciada Estrada declaró que el ambiente en el programa es muy agradable, hay autonomía laboral, ya que no hay limitantes para realizar el trabajo, todo dentro de las normas establecidas”. (F. Estrada, comunicación personal, 23 de enero de 2018).

El programa posee claridad en disposiciones y procedimientos a ejecutar debido a que todo se encuentra establecido, por lo que hay y debe haber trabajo en equipo y compromiso laboral.

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- ✓ No se tiene un plan de inducción para el personal recién contratado.
- ✓ No se encuentran restaurados los servicios sanitarios.
- ✓ Son escasos los momentos de recreación para el personal.
- ✓ El Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- no cuenta con un proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje en sus enlaces locales.
- ✓ Posee daños la construcción del edificio Paraninfo.
- ✓ El Programa EPSUM no posee Manual de normas y procedimientos.
- ✓ No hay control de entrada y salida vehicular del edificio Paraninfo.
- ✓ No tienen un área de primeros auxilios.
- ✓ No cuenta el Programa EPSUM con un Manual de procedimientos.
- ✓ No cuentan con Manual de puestos y funciones específico.
- ✓ Inseguridad en puerta principal.

1.4 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción

| Carencia | Problemas | Hipótesis-acción |
|--|--|---|
| No se tiene un plan de inducción para el personal recién contratado. | ¿Qué hacer para que el personal recién contratado adquiera inducción laboral? | Si se realiza un plan de inducción entonces el personal recién contratado obtendrá una inducción laboral. |
| No se encuentran restaurados los servicios sanitarios. | ¿Cómo mejorar el servicio en los servicios sanitarios? | Si se restauran los servicios sanitarios entonces se brindará un mejor servicio. |
| Son escasos los momentos de recreación para el personal. | ¿Cómo mejorar el ambiente laboral por la falta de momentos de recreación para el personal? | Si se crean momentos de recreación para el personal entonces mejorará el ambiente laboral. |
| El Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM- no cuenta con un proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje | ¿Qué hacer para que el Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM- cuente con el proceso de formación formal de enseñanza- | Si se crea un programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del |

| | | |
|--|--|--|
| en sus enlaces locales. | aprendizaje en sus enlaces locales? | diplomado Multidisciplinaria y Desarrollo, entonces el Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM- contará con el proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje en sus enlaces locales. |
| Posee daños la construcción del edificio Paraninfo. | ¿Cómo reparar la construcción del edificio Paraninfo? | Si se refuerza la estructura entonces se reparará la construcción del edificio Paraninfo. |
| El Programa EPSUM no posee Manual de normas. | ¿Cómo mejorar los procesos administrativos del programa EPSUM con un Manual de normas? | Si se elabora un Manual de normas entonces mejorarán los procesos administrativos del programa EPSUM. |
| No hay control de entrada y salida vehicular del edificio Paraninfo. | ¿Cómo organizar la entrada y salida vehicular del edificio Paraninfo? | Si se crea un registro vehicular entonces se organizará la entrada y salida vehicular del edificio Paraninfo. |
| No tienen un área de primeros auxilios. | ¿Cómo tener un área de primeros auxilios para atender en caso de emergencia al personal laboral, estudiantes y visitantes? | Si se habilita un área de primeros auxilios entonces se atenderá en caso de emergencia al personal laboral, estudiantes y visitantes. |
| No cuenta el Programa EPSUM con un Manual de procedimientos. | ¿De qué manera el Programa EPSUM puede contar con procedimientos específicos? | Si se elabora un Manual de procedimientos entonces el Programa EPSUM contará con procedimientos específicos. |
| No cuentan con Manual de puestos y funciones | ¿Cómo mejorar los procesos | Si se crea un Manual de puestos y |

| | | |
|----------------------------------|--|---|
| específico. | administrativos al no contar con un Manual de puestos y funciones? | funciones entonces mejorarán los procesos administrativos. |
| Inseguridad en puerta principal. | ¿Qué hacer para evitar la inseguridad en la puerta principal? | Si se contrata personal de seguridad entonces se evitará la inseguridad en la puerta principal. |

1.5 Priorización

Después de analizar las carencias, por consenso de autoridades del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- se priorizó la carencia que el Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- no cuenta con un proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje en sus enlaces locales.

1.6 Propuesta de intervención= Proyecto

Programa de estudios para el módulo de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinaria y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.

1.7 Análisis de viabilidad y factibilidad

Viabilidad

| Indicador | si | no |
|--|----|----|
| ¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto? | X | |
| ¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto? | X | |

Factibilidad

Estudio técnico

| Indicador | si | no |
|--|----|----|
| ¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto? | X | |
| ¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto? | X | |
| ¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado? | X | |
| ¿Se tiene claridad de las actividades a realizar? | X | |
| ¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos? | X | |
| ¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios? | X | |
| ¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto? | X | |
| ¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto? | X | |
| ¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar? | X | |

Estudio de mercado

| Indicador | si | no |
|---|----|----|
| ¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto? | X | |
| ¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del | X | |

| | | |
|--|---|--|
| proyecto? | | |
| ¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto? | X | |
| ¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto? | X | |

Estudio económico

| Indicador | si | no |
|--|----|----|
| ¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto? | X | |
| ¿Será necesario el pago de servicios profesionales? | X | |
| ¿Es necesario contabilizar gastos administrativos? | X | |
| ¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar? | X | |
| ¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos? | X | |
| ¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida? | X | |
| ¿Los gastos se harán en efectivo? | X | |

Estudio financiero

| Indicador | si | no |
|--|----|----|
| ¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto? | X | |
| ¿Se obtendrán donaciones | X | |

| | | |
|--|----------|--|
| monetarias de otras instituciones? | | |
| ¿Se obtendrán donaciones de personas particulares? | X | |

El análisis anterior nos permite ver que el proyecto de crear un programa de estudios para el módulo de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM- es viable y factible.

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Elementos Teóricos

2.1.1 Programa de estudios

“Un programa de estudio es una formulación hipotética de los aprendizajes, que se pretenden lograr en una unidad didáctica de las que componen el plan de estudios, documento éste que marca las líneas generales que orientan la formulación de los programas de las unidades que lo componen” (como se cita en Pansza, M. 1986, p. 17). Es conveniente conocer las sesiones a realizar, las características y el número de los estudiantes, recursos con los que se cuenta, horario, tipo de unidad didáctica. (Murillo, 2006, p.4)

2.1.2 Actores locales

“En el término “actores” se incluyen desde agrupamientos que sólo pueden ser identificados de manera objetiva, hasta grupos o instancias sociales con un elevado grado de identidad colectiva y formalización institucional”. (Rofman, 2006, p.7)

Por actores locales se entiende como “individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local” (como se cita en Arocena, 1995), es decir, se trata de aquellos actores cuyo su ámbito de acción coincide con la escena local. (Rofman, 2006, p.7)

2.1.3 Diplomado

“El Diplomado es un conjunto de cursos organizados en módulos que permiten a las personas desarrollar las habilidades y adquirir los conocimientos enfocados a un área específica”. (Orantes, 2011, p.29)

“La educación continua es el proceso permanente de aprendizaje no formal, con el objeto de propiciar la actualización de los conocimientos, esta actualización se basa en metodologías educativas intensivas y prácticas que son dirigidas a las personas con necesidades específicas en el campo laboral, y una de las formas de hacerlo es a través de diplomados y cursos”. (Anónimo, 2014, p.4)

“El diplomado tiene una estructura modular de enseñanza y evaluación, cada módulo se orienta a un contenido temático además de estrategias pedagógicas y material didáctico debe de cubrir un mínimo de horas, según lo estipule la propia institución. En el caso específico de los diplomados, la duración mínima en horas la establece cada institución”. (Anónimo, 2014, p.4)

2.1.4 Multidisciplinariedad

“La multidisciplinariedad trabaja con varias disciplinas, tiene miembros de diferentes disciplinas que trabajan de forma independiente en diferentes aspectos de un proyecto, con metas individuales y grupales.

Los participantes tienen funciones separadas pero interrelacionadas aun cuando mantienen sus propias funciones disciplinarias”. (García, 2017, p. 8)

2.1.5 Desarrollo

“Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española por desarrollo debe entenderse a la acción y efecto de desarrollar y desarrollarse. Y por desarrollar se entiende el aumentar, perfeccionar y mejorar algo o alguien. En tal sentido el concepto engloba una dimensión cuantitativa (aumentar) y una cualitativa (perfeccionar)”. (Valcárcel, 2006, p.35)

“...el concepto de desarrollo sigue mayormente asociado a la economía y al crecimiento, es evidente que a lo largo de poco más de medio siglo de su existencia ha ido incorporando, con un peso relevante, a los sujetos sociales.

Asimismo, aunque la productividad y la eficiencia continúan siendo reconocidos como importantes indicadores en la definición de desarrollo, hoy día resultan fundamentales nuevos aspectos como la equidad de géneros, la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, el respeto a las minorías étnicas, la democracia, la sustentabilidad ambiental y más reciente la valoración del territorio y las localidades”. (Valcárcel, 2006, p. 32)

“En ciencias sociales el concepto de desarrollo por lo general se le ha empleado como proceso global de transformación de una realidad históricamente determinada. Involucra de manera intencionada el incremento sostenible de las capacidades productivas, el aumento y la mejor distribución de la riqueza, la atención a las necesidades básicas de la población y la ampliación de las opciones y capacidades de las personas para el desenvolvimiento de su vida”. (Valcárcel, 2006, p. 35)

2.1.6 Enlaces locales

“Todos los estudiantes que participan en el Programa EPSUM desarrollan su práctica profesional en 7 fases, ellos reciben una ayuda becaria provista por la Universidad de San Carlos, aunque también puede ser ofrecida por los socios locales en función de sus necesidades. Las instituciones que deseen ser socios del programa EPSUM deberán nombrar un Enlace local proactivo y comprometido quien será la persona que lidere al equipo, fortaleciendo a su unidad”. (Valiente, 2017, p.12)

“Los enlaces también participan de un proceso de formación para el fortalecimiento de sus capacidades en gestión pública el cual busca revalorizar el impacto de sus conocimientos, experiencias, competencias e ideas en el desarrollo no solo de su entidad sino de su municipio, teniendo por resultado la revaloración del ejercicio de la función pública del país basado en el servicio, el bienestar y el bien común”. (Valiente, 2017, p.12)

Según Valiente, toda institución deberá nombrar un coordinador local a quien llamaremos “enlace” y quien será el encargado de los estudiantes del equipo multidisciplinario que esa institución solicitó a EPSUM.

Las acciones esperadas de ese enlace son:

- a) Ser el coordinador del equipo y acompañarle en el desarrollo de su práctica.
- b) Trasladar información necesaria para el diseño de proyectos y formulación de diagnóstico de los equipos.
- c) Asegurar el enfoque multidisciplinario de la metodología asignando al equipo a una única unidad.
- d) Coadyuvar a las necesidades de gestión de insumos para el desarrollo de proyectos requeridos.
- e) Buscar la continuidad de acciones entre los equipos salientes y los entrantes. (Valiente, 2017, p.19)

“El apoyo y las facilidades que el enlace preste al equipo son cruciales para el éxito de los proyectos planteados. El programa EPSUM coadyuvará con un programa de supervisión y acompañamiento así como formación para fortalecer las capacidades de estudiantes y enlaces en temas de gestión pública”. (Valiente, 2017, p.20)

Algunas características que deben poseer los enlaces locales son:

- a) Ser enlace entre las autoridades, la comunidad y el equipo de pre-profesionales.
- b) Ser enlace entre los funcionarios municipales y el equipo de pre-profesionales.
- c) Brindar acompañamiento al equipo presentándolo a las comunidades para posibilitar un mejor desempeño y desarrollo de los 3 proyectos requeridos.
- d) Asistir a las necesidades de ubicación del equipo en el municipio.

- e) Acompañar al equipo en el desarrollo del diagnóstico, resultados y otras actividades que se programen en conjunto.
- f) Mantener una comunicación constante y fluida con el supervisor y capacitador del programa EPSUM asignado a su sede o municipio.
- g) Asistir a las convocatorias, capacitaciones y supervisión desarrolladas por EPSUM.
- h) Coadyuvar a las necesidades de gestión de insumos para el desarrollo de proyectos requeridos.
- i) Firmar informes mensuales y finales que los equipos deben presentar al Programa EPSUM. (Valiente, 2017, p.20, 21)

2.1.7 Comunitario

“... el mismo adjetivo "comunitario" se usa por lo menos en dos acepciones divergentes que pueden ser así sintetizadas:

- ✓ Se asume la comunidad como destinataria de programas, prestaciones, proyectos, etc.
- ✓ Se asume la comunidad como protagonista del proceso que se quiere llevar adelante.” (Marchioni, 2014, p.8)

“Entre destinataria y protagonista hay una gran diferencia, en cuanto a las finalidades, como a lo que a metodología se refiere, generalmente se identifica a la comunidad tan solo con la población, la gente de un determinado ámbito local”. (Marchioni, 2014, p.8)

“Por comunidad no debe entenderse únicamente a la población, sino también a los otros dos protagonistas, para que el proceso comunitario pueda darse de la manera más equilibrada posible: las administraciones y los recursos técnicos, profesionales y científicos existentes. Puede considerarse al trabajo comunitario o la intervención comunitaria como un trabajo y una intervención normal que se puede dar en cualquier situación y, sobre todo, que va dirigido al conjunto de la población de un determinado territorio sin más adjetivos diferenciadores”. (Marchioni, 2014, p.9)

2.1.8 Partir de lo existente según Marco Marchioni

Según Marchioni, partir de lo existente, tanto por lo que a las condiciones sociales de la comunidad se refiere, como por los recursos con los que cuenta. Se va a incidir en el uso de estos recursos y se va a plantear una reconversión paulatina y parcial de los mismos de otra forma es imposible modificar las cosas; pero no se plantea una sobreposición de nuevos recursos a los existentes, porque esto sólo llevaría a profundas contradicciones y conflictos potenciales; sobre todo, impediría la evolución positiva de la situación hacia los objetivos comunitarios que sólo pueden ser perseguidos si son asumidos por todo el mundo. (Marchioni, 2014, p.10)

En este proceso también se van fundiendo e integrando los diferentes momentos o elementos (prestaciones, programas) de la acción social ya existente, hoy en día separados, que podemos resumir en asistenciales, promocionales y preventivos, y que corresponden a acciones para, en y con la comunidad". (Marchioni, 2014, p.10)

"Insistimos que el proceso va dirigido potencialmente al conjunto de la población y no a sectores y categorías determinados; aunque tenemos que afirmar que esto no significa que todo el mundo vaya a participar, ni que todo el mundo participe de la misma manera". (Marchioni, 2014, p.10)

"Este proceso se articulará en proyectos, programas, iniciativas, actividades, áreas de intervención, etc., cada uno de ellos con sus características específicas y sus finalidades particulares. Pero todos serán parte del proceso y habrá un algo que los une y los conecta a la finalidad general y global que hemos resumido en la expresión "proceso de mejora de las condiciones de vida de una comunidad". (Marchioni, 2014, p.10)

2.1.9 Nadie solo

“A diferencia de no hace muchos años, hoy en día toda comunidad está dotada de recursos técnicos y profesionales para atender a las demandas de la población. La intervención comunitaria sólo puede hacerse con el concurso del conjunto de ellos y no puede ser llevada a cabo por uno solo, sobreponiéndose a todo lo que ya está funcionando.” (Marchioni, 2014, p.10)

“Esto plantea la necesidad de dedicar un tiempo y un trabajo específico a lo que podemos definir como coordinación de los recursos existentes. Sólo hay que aclarar aquí que, al hablar de coordinación, exclusivamente nos referimos a los servicios públicos u organizaciones sociales sin fines de lucro que actúan en la comunidad y no incluimos en este sentido nunca a las asociaciones particulares de ciudadanos”. (Marchioni, 2014, p.10)

2.1.10 La iniciativa del proceso

Según Marchioni para que este proceso se dé, alguien tendrá que tomar la iniciativa ya que no se da espontáneamente y poner los medios mínimos para que se pueda llevar adelante: queremos decir que alguno de los tres protagonistas tendrá que asumir el protagonismo inicial ya sea la población, los administradores o los profesionales. Teniendo en cuenta las condiciones y el contexto actuales, lo más probable e incluso deseable, es que la iniciativa la asuma la administración local, que tendría que ser la primera interesada en promover este proceso de mejora, incorporando más decididamente la población a ello y haciendo un uso más adecuado de los numerosos y cualificados recursos técnicos y profesionales existentes. (Marchioni, 2014, p.10)

“Aun siendo el gobierno municipal el que asume la iniciativa, tendrá que ir, de todas formas, implicando a los diferentes recursos (que, además, no

dependen todos de la administración local) y evidentemente a los ciudadanos”.(Marchioni, 2014, p.10)

“La iniciativa puede ser asumida por técnicos de diferentes recursos que han tomado conciencia de la limitación de su trabajo sectorial y que consideran importante ir modificando algo en ello y conseguir, a la vez, una mejor productividad de su profesionalidad, así como una mayor globalización de las diferentes intervenciones. Pero aun así, ellos y ellas tendrán que ir implicando a las diferentes administraciones por una parte y a los ciudadanos por otra; de otra forma su intento estaría destinado al fracaso y tendría que ser llevado a cabo con planteamientos de voluntariado de los profesionales, que es una hipótesis absolutamente inviable”.(Marchioni, 2014, p.10)

“También la iniciativa podría ser tomada por los ciudadanos allí donde exista una plataforma, una coordinadora o algo representativo del conjunto de la población y no sólo, como muy a menudo ocurre, de una parte de ella. Pero también en este caso este organismo tendrá que implicar a las diferentes administraciones y a los diferentes recursos existentes, ya que es impensable que pueda llevar adelante el proceso sin la colaboración de las unas y de los otros”. (Marchioni, 2014, p.11)

“En cualquiera de los tres casos estamos planteando la necesidad de un proceso de tipo nuevo que requiere de la aportación de los tres protagonistas, cada uno en su papel y todos ellos relacionándose correctamente en un proceso que es a la vez dinámico y dialéctico”.(Marchioni, 2014, p.11)

“El proceso es dinámico porque se articulará y se desarrollará de diferentes maneras en el tiempo y en el espacio: no todo va a ser lineal y ascendente; habrá *momentos* de avances, otros de retroceso, momentos pacíficos y momentos conflictuales aunque siempre en el ámbito de la convivencia civil

y democrática, éxitos y fracasos, como en todo proceso humano. Todo ello configura un proceso no estático.” (Marchioni, 2014, p.11)

“Por otra parte, es dialéctico porque implica una relación mutante entre los tres protagonistas, en la que cada uno tiene que ejercer su propio papel, sus propias competencias y atribuciones de manera democrática y abierta. Esto tampoco es lo habitual y se conseguirá a lo largo del tiempo, en un caso más y mejor, en otros menos y con más problemas, a veces con conflictos: gobernar con los ciudadanos no es lo mismo que gobernar para ellos.” (Marchioni, 2014, p.12)

Marchioni indica que el proceso puede desplegarse plenamente si los diferentes protagonistas (es decir, las personas que intervienen a diferente título) se relacionan entre sí y con el proceso de manera positiva, cada una cumpliendo su parte y contribuyendo desde su ámbito al proyecto colectivo. Creemos que el proceso comunitario no avanza si los tres protagonistas no avanzan cada uno en su propio ámbito y también en relación con los otros dos. (Marchioni, 2014, p.12)

2.1.11 La evaluación y el resultado

“Los éxitos y los avances del proceso comunitario sólo se pueden medir si se tiene claro el punto de partida del mismo. No existen, como veremos, dos comunidades iguales y no existen medidas y parámetros únicos para medir los procesos comunitarios.” (Marchioni, 2014, p.12)

“Cada comunidad hará su propio recorrido y los cambios o mejoras que se producen en ella sólo podrán ser medidos respecto a su propio punto de partida y no a indicadores o parámetros externos. Esto hace que sea fundamental determinar con la mayor aproximación de dónde, de qué situación arranca el proceso para poder medir o comprender luego el camino recorrido, los cambios producidos, las mejoras conseguidas (o fracasos) y los resultados obtenidos.” (Marchioni, 2014, p.12)

“Estos planteamientos excluyen una visión tradicional de los llamados resultados. Resultados importantes y positivos del proceso comunitario son todos aquellos hechos, acontecimientos o acciones que llevan a la autonomía individual y colectiva de las personas y de los grupos: es decir, todo aquello que eleva el grado de autonomía de la comunidad y todo aquello que refuerza la creatividad, la capacidad de autogestión; en una palabra, todo aquello que disminuye o elimina la dependencia, sea del tipo que sea.” (Marchioni, 2014, p.12)

Según Marchioni, otro indicador importante es la calidad de las relaciones entre los tres protagonistas, entre las personas que de una manera u otra participan en el proceso; entre los diferentes grupos, asociaciones o servicios que, por un lado, llevan adelante su propio proyecto y sus finalidades y, por el otro, saben relacionarse autónomamente con el proyecto colectivo. Por último, el proceso se mide por su capacidad de llegar al conjunto de la población y de saber o poder permitir y facilitar la integración de personas, grupos, colectivos que cargan con hándicaps sociales o que sufren procesos de marginación y exclusión. (Marchioni, 2014, p.12)

2.1.12 La devolución de la información y los resultados

“El hecho de evaluar el proceso no es sólo una cuestión de los técnicos que trabajan en ello, la misma debe ser hecha por los tres protagonistas: así habrá una evaluación técnica, una de las administraciones implicadas y también una de la población. El proceso comunitario, no importa la forma oficial o institucional que adquiera es un hecho de democracia y es siempre un hecho público; por ello también la documentación es pública y además toda la información y los conocimientos de los que disponemos o que realizamos en el trabajo tienen que ser siempre devueltos a la comunidad, siendo este hecho uno de los elementos claves del proceso mismo”. (Marchioni, 2014, p.12)

2.1.13 Integración y participación de las mujeres

Marchioni indica que en esta temática se incluye por diferentes razones la necesidad de que la intervención comunitaria facilite y contribuya activa y concretamente a la integración real de las mujeres en todos los procesos públicos y participativos, desde el ámbito del trabajo al de la vida política. Este no es un tema que podemos liquidar como una reivindicación feminista (aunque mucho debemos a esos movimientos por haber planteado la cuestión), sino como una exigencia intrínseca del proceso comunitario. Históricamente las mujeres no han sido protagonistas en la vida pública y colectiva sino en momentos particulares, su ámbito de actuación ha sido tradicionalmente la esfera doméstica y la familia, naturalmente, esto ha cambiado y va a seguir cambiando. (Marchioni, 2014, p.13)

“El tema que se plantea aquí es si los procesos comunitarios van a facilitar este cambio, o al contrario, lo van a dificultar y/o impedir; para que lo faciliten habrá que ir reduciendo o eliminando muchos obstáculos”. (Marchioni, 2014, p.13)

2.2 Fundamentos Legales

Carta de entendimiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, entre el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-, de la Dirección General de Extensión Universitaria (DIGEU) y la Escuela de Ciencia Política –ECP- (Anexo).

Capítulo III

Plan de Acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
Carné: 200911470
Epesista: Diana Lorena Santiagos Leal

3.1 Tema / título del proyecto

Programa de estudios para el módulo de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidiscipliniedad y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM-.

3.2 Problema seleccionado

¿Qué hacer para que el Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM-cuente con el proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje en sus enlaces locales?

3.3 Hipótesis acción

Si se crea un programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidiscipliniedad y Desarrollo, entonces el Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-contará con el proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje en sus enlaces locales.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

2ª. Avenida 12-40 zona 1 de la ciudad de Guatemala.

3.5 Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades, Programa de Ejercicio Profesional Supervisado – EPSUM-.

3.6 Justificación de la intervención

El presente proyecto se realizará con el propósito para que el Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- cuente con el proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje en sus enlaces locales, desarrollando un programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo y así mismo fortalecer las capacidades técnico-profesionales de los mismos.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en crear un programa de estudios para el módulo de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-, dicho módulo se impartirá de manera semipresencial, un día al mes (viernes) en horario de 08:00 a 12:00 horas y los días posteriores se utilizará una plataforma del Programa EPSUM en la cual serán publicadas las asignaciones correspondientes, este se enfocará a temas relacionados con las atribuciones que como representantes de diferentes organizaciones y/o entidades locales tienen al frente del municipio a su cargo.

3.8 Objetivos de la intervención:

3.8.1 General

Promover el proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje a través de un programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo el cual fortalezca las capacidades técnico-profesionales de los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.

3.8.2 Específicos

- Crear un programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinaria y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.
- Elaborar instrumentos para lecturas del módulo para que sean asignados en la plataforma del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- y así fortalecer las capacidades técnico-profesionales de sus enlaces locales.
- Diseñar una actividad evaluativa que permita precisar el conocimiento adquirido por cada enlace local del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.

3.9 Metas

- 01 programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinaria y Desarrollo para fortalecer las capacidades técnico-profesionales de los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.
- 05 instrumentos para lecturas para el módulo para que sean asignados en la plataforma del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.
- 01 actividad evaluativa que permita precisar el conocimiento adquirido por cada enlace local del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.

3.10 Beneficiarios

- Los beneficiarios directos:
Enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.
- Los beneficiarios indirectos:
Programa de Ejercicio Profesional Supervisado –EPSUM-.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- Investigar el tema de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo.
- Recopilar información relacionada al módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo.
- Organizar la información para fundamentar el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo.
- Elaborar el programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.
- Diseñar instrumentos para lectura de la información referente al módulo.
- Organizar una clase presencial para el desarrollo del programa de estudios del módulo.
- Elaborar una actividad evaluativa para el módulo.
- Entregar el programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales y los instrumentos para lectura y evaluación a la persona encargada del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.

3.12 Cronograma

| No | Actividades | agosto | | | | | septiembre | | | | | |
|----|--|--------|---|---|---|---|------------|---|---|---|---|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 1 | Investigar el tema de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo. | | | | | | | | | | | |
| 2 | Recopilar información relacionada al módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo. | | | | | | | | | | | |
| 3 | Organizar la información para fundamentar el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo. | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 4 | Diseñar instrumentos para lectura de la información referente al módulo. | | | | | | | | | | |
| 5 | Organizar una clase presencial para el desarrollo del programa de estudios del módulo. | | | | | | | | | | |
| 6 | Elaborar una actividad evaluativa del módulo. | | | | | | | | | | |
| 7 | Elaborar el programa de estudios para el módulo. | | | | | | | | | | |
| 8 | Entregar el programa de estudios para el módulo, de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales y los instrumentos para lectura y evaluación a la persona encargada del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-. | | | | | | | | | | |

3.13 Técnicas metodológicas

Análisis documental para determinar aspectos legales y fundamentos curriculares.

3.14 Recursos

Enlaces locales y representante del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-, material y equipo de oficina.

3.15 Presupuesto

| No. | Descripción | Cantidad | Precio unitario | Valor |
|-----|---|----------|-----------------|------------------------------------|
| 1. | cartuchos de tinta para impresora | 02 | Q.200.00 | Q.400.00 |
| 2. | Internet | | | Q.130.00 |
| 3 | Útiles de oficina | | | Q.100.00 |
| 4. | Resmas de hojas papel bond tamaño carta | 02 | Q.30.00 | Q.60.00 |
| 5. | Transporte | | | Q.200.00 |
| 6. | Imprevistos | | | Q.200.00 |
| | | | | TOTAL: Q.1,090.00 |

3.16 Responsables

- Licda. Flor de Abril Estrada Orantes, Monitora de Capacitación del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.
- Epesista Diana Lorena Santiagos Leal.

3.17 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

| Elemento del plan | si | no | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Es completa la identificación institucional de la epesista? | | | |
| ¿El problema es el priorizado en el diagnóstico? | | | |
| ¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado? | | | |
| ¿La ubicación de la intervención es precisa? | | | |
| ¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir? | | | |
| ¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención? | | | |
| ¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general? | | | |
| ¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos? | | | |
| ¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos? | | | |
| ¿Los beneficiarios están bien identificados? | | | |
| ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar? | | | |
| ¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización? | | | |
| ¿Están claramente determinados los responsables de cada acción? | | | |
| ¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención? | | | |
| ¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos? | | | |
| ¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto? | | | |

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

| Actividades | Resultados |
|---|---|
| Investigar el tema de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo. | Información recopilada y organizada del tema La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo. |
| Elaborar el programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinaria y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM-. | Programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinaria y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM-. |
| Organizar una clase presencial para el desarrollo del programa de estudios. | Clase presencial según programa de estudios. |
| Diseñar los instrumentos para lectura a aplicar en el módulo. | 05 instrumentos para lecturas del módulo asignados en la plataforma del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-. |
| Elaborar una actividad evaluativa del módulo. | Actividad evaluativa que permite precisar el conocimiento adquirido por cada enlace local del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM-. |
| Entregar el programa de estudios para el módulo de La Participación de los | Socialización del Programa de Estudios para el módulo de La |

| | |
|---|---|
| Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales y los instrumentos para lectura y evaluación a la persona encargada del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- | Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales y los instrumentos para lectura y evaluación a la persona encargada del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-. |
|---|---|

4.2 Productos, logros y evidencias

| Productos | Logros |
|---|--|
| Programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario – EPSUM- con sus instrumentos de lectura y evaluación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Colaboración y participación de las autoridades correspondientes. 2. Compromiso de la institución, para implementar el programa de estudios para el módulo perteneciente al Diplomado. |

Programa de estudios

Diana Lorena Santiagos Leal



Facultad de Humanidades

Programa de estudios

**“La participación de los actores
locales como constructores de
desarrollo”**

Diplomado

“Multidisciplinariedad y Desarrollo”

M
ó
d
u
l
o
I

Índice

| Contenido | Pág. |
|--|-------------|
| Presentación | i |
| Objetivos | |
| General | iii |
| Específicos | iii |
| Contenido | |
| ¿Qué se entiende por actor comunitario? | 1 |
| El proceso del desarrollo comunitario según Marco Marchioni | |
| i. Partir de lo existente | 1 |
| ii. Nadie solo | 2 |
| iii. La iniciativa del proceso | 2 |
| iv. La evaluación y el resultado | 5 |
| v. La devolución de la información y los resultados | 6 |
| vi. Integración y participación de las mujeres | 6 |
| Actividades | |
| Semana No. 1 | 7 |
| Semana No. 2 | 8 |
| Semana No. 3 | 8 |
| Semana No. 4 | 9 |
| Semana No. 5 | 9 |
| Cronograma de actividades | 10 |
| Evaluación | 11 |
| E-grafía | 12 |
| Apéndice | 14 |
| Anexos | 20 |

Presentación

El Programa de estudios para el módulo I de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales nombrados por las diferentes organizaciones y/o entidades locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- según su Diseño Curricular tiene como propósito el fortalecimiento de las capacidades de los enlaces locales de los diferentes equipos que apoyan a los equipos de epeistas multidisciplinarios, en atención a la demanda actual que se tiene en la sociedad, por medio del cual los participantes podrán adquirir las herramientas necesarias que les permitirá fortalecer sus conocimientos, mejorar los procesos en el ejercicio y desenvolvimiento de sus funciones.

La estructura del Programa de estudios se conforma de los objetivos los cuales están divididos en un objetivo general y tres objetivos específicos los cuales enfocan el propósito del módulo I de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad para los estudiantes del mismo.

Así mismo posee el contenido del programa de estudios el cual está dividido por seis temas relacionados a la participación de los actores locales como constructores de desarrollo enfocado al proceso del desarrollo comunitario según el autor Marco Marchioni.

Con el fin de evaluar cada tema del módulo I, se describen las actividades a realizar siendo un total de cinco semanas, dichas asignaciones deberán ser realizadas por los estudiantes guiándose por cada instrucción y dando cumplimiento a las mismas.

Derivado de lo anterior, la evaluación corresponde al proceso del módulo I verificando el logro de cada una de las actividades y objetivos establecidos por medio de resultados cuantitativos y cualitativos.

En relación a las referencias, éstas son virtuales debido a que es documentación en formato PDF, de las cuales se tiene acceso por la web.

El apéndice contiene formatos realizados con el fin de tener organización para el desarrollo del módulo I, consta de un Registro de Asistencia, Registro de Notas, Plan de Estudios y una Guía de Trabajo.

Se concluye la parte final del módulo I, con los anexos los cuales corresponden a los documentos de soporte que se utilizarán para el desarrollo y cumplimiento de cada actividad.

Objetivos

General

Proveer al estudiante del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo, conocimientos básicos y de especialización del módulo I de la Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-, que le permita mejorar los procesos en el ejercicio y desenvolvimiento de sus funciones en equipos multidisciplinarios.

Específicos

- Desarrollar liderazgo en el estudiante para su buen desenvolvimiento según las condiciones sociales de las distintas comunidades.
- Introducir al estudiante en la coordinación de los recursos técnicos y profesionales de la comunidad.
- Orientar al estudiante en la aplicación de herramientas prácticas a través del uso de la tecnología para el desarrollo de temas de investigación que le permita adquirir conocimiento conceptual y práctico en el proceso del desarrollo comunitario.
- Impulsar la iniciativa en el estudiante para la toma de decisiones para mejorar el proceso comunitario.
- Identificar la importancia de los avances del proceso comunitario por medio de instrumentos de evaluación.
- Promover en el estudiante la búsqueda de información en conjunto con la comunidad.
- Generar espacios de reflexión en el estudiante que permitan la emisión de juicios sobre la participación de las mujeres en la comunidad.

Contenido

La participación de los actores locales como constructores de desarrollo

¿Qué se entiende por actor comunitario?

“En el término “actores” se incluyen desde agrupamientos que sólo pueden ser identificados de manera objetiva, hasta grupos o instancias sociales con un elevado grado de identidad colectiva y formalización institucional”. (Rofman, 2006, p.7)

Por actores locales se entiende como “individuos, grupos o instituciones cuyo sistema de acción coincide con los límites de la sociedad local” (como se cita en Arocena, 1995), es decir, se trata de aquellos actores cuyo su ámbito de acción coincide con la escena local. (Rofman, 2006, p.7)

El proceso del desarrollo comunitario según Marco Marchioni

i. Partir de lo existente

Según Marchioni, partir de lo existente, tanto por lo que a las condiciones sociales de la comunidad se refiere, como por los recursos con los que cuenta. Se va a incidir en el uso de estos recursos y se va a plantear una reconversión paulatina y parcial de los mismos de otra forma es imposible modificar las cosas; pero no se plantea una sobreposición de nuevos recursos a los existentes, porque esto sólo llevaría a profundas contradicciones y conflictos potenciales; sobre todo, impediría la evolución positiva de la situación hacia los objetivos comunitarios que sólo pueden ser perseguidos si son asumidos por todo el mundo. (Marchioni, 2014, p.10)

En este proceso también se van fundiendo e integrando los diferentes momentos o elementos (prestaciones, programas) de la acción social ya existente, hoy en día separados, que podemos resumir en asistenciales, promocionales y preventivos, y que corresponden a acciones para, en y con la comunidad”. (Marchioni, 2014, p.10)

“Insistimos que el proceso va dirigido potencialmente al conjunto de la población y no a sectores y categorías determinados; aunque tenemos que afirmar que esto no significa que todo el mundo vaya a participar, ni que todo el mundo participe de la misma manera”. (Marchioni, 2014, p.10)

“Este proceso se articulará en proyectos, programas, iniciativas, actividades, áreas de intervención, etc., cada uno de ellos con sus características específicas y sus finalidades particulares. Pero todos serán parte del proceso y habrá un algo que los une y los conecta a la finalidad general y global que hemos resumido en la expresión "proceso de mejora de las condiciones de vida de una comunidad". (Marchioni, 2014, p.10)

ii. Nadie solo

“A diferencia de no hace muchos años, hoy en día toda comunidad está dotada de recursos técnicos y profesionales para atender a las demandas de la población. La intervención comunitaria sólo puede hacerse con el concurso del conjunto de ellos y no puede ser llevada a cabo por uno solo, sobreponiéndose a todo lo que ya está funcionando.” (Marchioni, 2014, p.10)

“Esto plantea la necesidad de dedicar un tiempo y un trabajo específico a lo que podemos definir como coordinación de los recursos existentes. Sólo hay que aclarar aquí que, al hablar de coordinación, exclusivamente nos referimos a los servicios públicos u organizaciones sociales sin fines de lucro que actúan en la comunidad y no incluimos en este sentido nunca a las asociaciones particulares de ciudadanos”. (Marchioni, 2014, p.10)

iii. La iniciativa del proceso

Según Marchioni para que este proceso se dé, alguien tendrá que tomar la iniciativa ya que no se da espontáneamente y poner los medios mínimos para que se pueda llevar adelante: queremos decir que alguno de los tres

protagonistas tendrá que asumir el protagonismo inicial ya sea la población, los administradores o los profesionales. Teniendo en cuenta las condiciones y el contexto actuales, lo más probable e incluso deseable, es que la iniciativa la asuma la administración local, que tendría que ser la primera interesada en promover este proceso de mejora, incorporando más decididamente la población a ello y haciendo un uso más adecuado de los numerosos y cualificados recursos técnicos y profesionales existentes. (Marchioni, 2014, p.10)

“Aun siendo el gobierno municipal el que asume la iniciativa, tendrá que ir, de todas formas, implicando a los diferentes recursos (que, además, no dependen todos de la administración local) y evidentemente a los ciudadanos”. (Marchioni, 2014, p.10)

“La iniciativa puede ser asumida por técnicos de diferentes recursos que han tomado conciencia de la limitación de su trabajo sectorial y que consideran importante ir modificando algo en ello y conseguir, a la vez, una mejor productividad de su profesionalidad, así como una mayor globalización de las diferentes intervenciones. Pero aun así, ellos y ellas tendrán que ir implicando a las diferentes administraciones por una parte y a los ciudadanos por otra; de otra forma su intento estaría destinado al fracaso y tendría que ser llevado a cabo con planteamientos de voluntariado de los profesionales, que es una hipótesis absolutamente inviable”. (Marchioni, 2014, p.10)

“También la iniciativa podría ser tomada por los ciudadanos allí donde exista una plataforma, una coordinadora o algo representativo del conjunto de la población y no sólo, como muy a menudo ocurre, de una parte de ella. Pero también en este caso este organismo tendrá que implicar a las diferentes administraciones y a los diferentes recursos existentes, ya que es impensable que pueda llevar adelante el proceso sin la colaboración de las unas y de los otros”. (Marchioni, 2014, p.11)

“En cualquiera de los tres casos estamos planteando la necesidad de un proceso de tipo nuevo que requiere de la aportación de los tres protagonistas, cada uno en su papel y todos ellos relacionándose correctamente en un proceso que es a la vez dinámico y dialéctico”. (Marchioni, 2014, p.11)

“El proceso es dinámico porque se articulará y se desarrollará de diferentes maneras en el tiempo y en el espacio: no todo va a ser lineal y ascendente; habrá *momentos* de avances, otros de retroceso, momentos pacíficos y momentos conflictuales aunque siempre en el ámbito de la convivencia civil y democrática, éxitos y fracasos, como en todo proceso humano. Todo ello configura un proceso no estático.” (Marchioni, 2014, p.11)

“Por otra parte, es dialéctico porque implica una relación mutante entre los tres protagonistas, en la que cada uno tiene que ejercer su propio papel, sus propias competencias y atribuciones de manera democrática y abierta. Esto tampoco es lo habitual y se conseguirá a lo largo del tiempo, en un caso más y mejor, en otros menos y con más problemas, a veces con conflictos: gobernar con los ciudadanos no es lo mismo que gobernar para ellos.” (Marchioni, 2014, p.12)

Marchioni indica que el proceso puede desplegarse plenamente si los diferentes protagonistas (es decir, las personas que intervienen a diferente título) se relacionan entre sí y con el proceso de manera positiva, cada una cumpliendo su parte y contribuyendo desde su ámbito al proyecto colectivo.

Creemos que el proceso comunitario no avanza si los tres protagonistas no avanzan cada uno en su propio ámbito y también en relación con los otros dos. (Marchioni, 2014, p.12)

iv. **La evaluación y el resultado**

“Los éxitos y los avances del proceso comunitario sólo se pueden medir si se tiene claro el punto de partida del mismo. No existen, como veremos, dos comunidades iguales y no existen medidas y parámetros únicos para medir los procesos comunitarios.” (Marchioni, 2014, p.12)

“Cada comunidad hará su propio recorrido y los cambios o mejoras que se producen en ella sólo podrán ser medidos respecto a su propio punto de partida y no a indicadores o parámetros externos. Esto hace que sea fundamental determinar con la mayor aproximación de dónde, de qué situación arranca el proceso para poder medir o comprender luego el camino recorrido, los cambios producidos, las mejoras conseguidas (o fracasos) y los resultados obtenidos.” (Marchioni, 2014, p.12)

“Estos planteamientos excluyen una visión tradicional de los llamados resultados. Resultados importantes y positivos del proceso comunitario son todos aquellos hechos, acontecimientos o acciones que llevan a la autonomía individual y colectiva de las personas y de los grupos: es decir, todo aquello que eleva el grado de autonomía de la comunidad y todo aquello que refuerza la creatividad, la capacidad de autogestión; en una palabra, todo aquello que disminuye o elimina la dependencia, sea del tipo que sea.” (Marchioni, 2014, p.12)

Según Marchioni, otro indicador importante es la calidad de las relaciones entre los tres protagonistas, entre las personas que de una manera u otra participan en el proceso; entre los diferentes grupos, asociaciones o servicios que, por un lado, llevan adelante su propio proyecto y sus finalidades y, por el otro, saben relacionarse autónomamente con el proyecto colectivo. Por último, el proceso se mide por su capacidad de llegar al conjunto de la población y de saber o poder permitir y facilitar la integración de personas, grupos, colectivos que cargan con hándicaps

sociales o que sufren procesos de marginación y exclusión. (Marchioni, 2014, p.12)

v. La devolución de la información y los resultados

“El hecho de evaluar el proceso no es sólo una cuestión de los técnicos que trabajan en ello, la misma debe ser hecha por los tres protagonistas: así habrá una evaluación técnica, una de las administraciones implicadas y también una de la población. El proceso comunitario, no importa la forma oficial o institucional que adquiera es un hecho de democracia y es siempre un hecho público; por ello también la documentación es pública y además toda la información y los conocimientos de los que disponemos o que realizamos en el trabajo tienen que ser siempre devueltos a la comunidad, siendo este hecho uno de los elementos claves del proceso mismo”. (Marchioni, 2014, p.12)

vi. Integración y participación de las mujeres

Marchioni indica que en esta temática se incluye por diferentes razones la necesidad de que la intervención comunitaria facilite y contribuya activa y concretamente a la integración real de las mujeres en todos los procesos públicos y participativos, desde el ámbito del trabajo al de la vida política. Este no es un tema que podemos liquidar como una reivindicación feminista (aunque mucho debemos a esos movimientos por haber planteado la cuestión), sino como una exigencia intrínseca del proceso comunitario. Históricamente las mujeres no han sido protagonistas en la vida pública y colectiva sino en momentos particulares, su ámbito de actuación ha sido tradicionalmente la esfera doméstica y la familia, naturalmente, esto ha cambiado y va a seguir cambiando. (Marchioni, 2014, p.13)

“El tema que se plantea aquí es si los procesos comunitarios van a facilitar este cambio, o al contrario, lo van a dificultar y/o impedir; para que lo faciliten habrá que ir reduciendo o eliminando muchos obstáculos”. (Marchioni, 2014, p.13)

Actividades

Las actividades deberán ser entregadas cada martes durante un mes y la última semana, será la actividad evaluativa final.

Para entregar las asignaciones, debe ser en un archivo en formato docx con la fuente Arial y tamaño 12, tener un espaciado de 1.5., y debe subir la asignación accediendo a la plataforma virtual en la carpeta correspondiente.

A continuación las asignaciones de cada semana:

- **Semana No. 1**

Leer el contenido del folleto “Organización y Desarrollo de la Comunidad” del autor Marco Marchioni.

Marco Marchioni. Trabajador e investigador social. Desde hace veinte años vive y trabaja en España dedicado totalmente a los temas comunitarios, asesoramiento y seguimiento de programas y procesos (Galicia, Andalucía, Cataluña, Canarias, País Vasco, Navarra, Valencia, Madrid, Extremadura) y a la formación de profesionales. Es Presidente de Honor del “Instituto MM. Comunidad, Participación y Desarrollo”. Autor de numerosas publicaciones sobre la materia. (Marchioni, 2007, p.1)

Y elaborar una síntesis en tres (3) páginas, de lo que a su criterio el autor intenta resaltar sobre la importancia del tema.

La síntesis es una técnica de reducción textual que debe respetar las ideas esenciales del autor original, por lo tanto, no expresa conceptos propios... permite tener una idea cabal del texto como un todo y para efectuarla se debe proceder de lo simple a lo complejo, de los elementos al todo, de la causa a los efectos, del principio a las consecuencias. En conclusión, la síntesis es el método que nos garantiza la realización de un buen resumen. (González, 2011, p.1)

- **Semana No. 2**

Elaborar la Guía de trabajo sobre el folleto “Organización y Desarrollo de la Comunidad”.

“El proceso comunitario tiene que tener un eje, unas prioridades compartidas por todos los protagonistas, al lado, como es natural, de los demás proyectos e iniciativas particulares. Es decir, una comunidad tiene que construir su propio proyecto colectivo, comunitario y común.” (Marchioni, 2007, p.1)

Leer los documentos: “Hacia un país de propietarios” del autor Phillip Chicola y “Estancados y sin dirección” del autor Hugo Maul R., y por cada documento elaborar un mapa mental y análisis escrito.

El Mapa Mental es la expresión del pensamiento irradiante y, por tanto, una función natural de la mente humana. Es una poderosa técnica gráfica que nos ofrece una llave maestra para acceder al potencial del cerebro. Se puede aplicar a todos los aspectos de la vida, de modo que una mejoría en el aprendizaje y una mayor claridad de pensamiento puedan reforzar el trabajo del hombre. (Buzan, 2008, p.3)

- **Semana No. 3**

Leer el documento “El sujeto del desarrollo”, analizarlo y con ello escribir un comentario en una (1) página en relación a los temas del documento.

...es que el desarrollo es un proyecto de construcción humana, una interpelación a la voluntad individual y colectiva. (Opazo, 2011, p.4)

El comentario es un texto descriptivo y valorativo que se realiza con base en otro texto. En él se evalúan los aspectos más significativos que lo constituyen, por ello se recurre a la interpretación personal y a la emisión de opiniones. (Lizcano, s/f, p.1)

- **Semana No. 4**

Leer el documento “Ciudadanía, descentralización y democracia en Centroamérica” y crear una presentación en el programa Power Point de diez (10) diapositivas.

La descentralización del poder público y la reforma democrática del estado, son causa y efecto del desarrollo de la ciudadanía. La descentralización en sus diversas modalidades: territorial, política, fiscal y administrativa es en las actuales circunstancias un factor determinante sobre todo para lograr mejores indicadores de ciudadanía política y ciudadanía social. (Cardona, s/f, p.4)

- **Semana No. 5**

Actividad evaluativa final mediante la cual se deberá leer las páginas de la 1 a la 25 del folleto “Comunidad, participación y desarrollo” y luego realizar un ensayo, presentándolo como proyecto final del Módulo I.

“Se asume la comunidad como destinataria de programas, prestaciones, proyectos, etc... como protagonista del proceso que se quiere llevar adelante” (Marchioni, 2014, p.8)

Un ensayo es un texto escrito, generalmente breve, que expone, analiza o comenta una interpretación personal, sobre un determinado tema: histórico, filosófico, científico, literario, etc. En él predomina lo personal y subjetivo: el punto de vista del autor del ensayo (Vásquez, 2005, p.5).

NOTA: El plazo para el cumplimiento de cada asignación es de ocho (8) días calendario.

Cronograma de actividades

| No. | Actividades | Mes: julio | | | | |
|-----|---|------------|---|---|---|---|
| | | semanas | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Leer el contenido del folleto "Organización y Desarrollo de la Comunidad" del autor Marco Marchioni. | | | | | |
| 2 | Elaborar una síntesis en tres (3) páginas, de lo que a su criterio el autor intenta resaltar sobre la importancia del tema. | | | | | |
| 3 | Elaborar la Guía de trabajo sobre el folleto "Organización y Desarrollo de la Comunidad". | | | | | |
| 4 | Leer los documentos: "Hacia un país de propietarios" del autor Phillip Chicola y "Estancados y sin dirección" del autor Hugo Maul R., y por cada documento elaborar un mapa mental y análisis escrito. | | | | | |
| 5 | Leer el documento "El sujeto del desarrollo", analizarlo y con ello escribir un comentario en una (1) página en relación a los temas del documento. | | | | | |
| 6 | Leer el documento "Ciudadanía, descentralización y democracia en Centroamérica" y crear una presentación en el programa Power Point de diez (10) diapositivas. | | | | | |
| 7 | <u>Actividad evaluativa final</u> mediante la cual se deberá leer las páginas de la 1 a la 25 del folleto "Comunidad, participación y desarrollo" y luego realizar un <u>ensayo</u> , presentándolo como proyecto final del Módulo I. | | | | | |

Evaluación

Las actividades a realizar durante el Módulo I son las siguientes:

| Actividad | Ponderación |
|------------------------------------|--------------------|
| Síntesis | 10 |
| Guía de trabajo | 15 |
| Mapa mental (2) y análisis escrito | 10 |
| Comentario | 10 |
| Presentación en Power Point | 15 |
| <i>Evaluación Final: Ensayo</i> | 40 |
| Total: | 100 |

E-grafía

- Buzan, T. (2008). “Mapas mentales”. [Documento PDF]. Disponible en: https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2013/07/MAPAS-MENTALES_HERRAMIENTAS-PARA-POTENCIAS-NUUESTRA-CREATIVIDAD.pdf
- Cardona, R. (s/f). “Ciudadanía, descentralización y democracia en Centroamérica”. [Documento PDF]. Disponible en: http://www.academia.edu/15254483/CIUDADANIA_DESCENTRALIZACION_Y_DEMOCRACIA_EN_CENTROAMERICA
- Chicola, P. (2018). Hacia un país de propietarios. *El Periódico* [Guatemala]. Obtenido de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/07/10/hacia-un-pais-de-propietarios/>
- González, B. (2011). “Resumen o síntesis”. [Documento PDF]. Disponible en: <http://www.unilibre.edu.co/CienciasEducacion/humanidadesIdiomas/images/stories/pdfs/2013/doc1.pdf>
- Lizcano, D. (s/f). “El Comentario”. [Documento PDF]. Disponible en: <https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/EI%20Comentario.pdf>
- Marchioni, M. (2007). “Organización y Desarrollo de la Comunidad”. [Documento PDF]. Disponible en: https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf

- Marchioni, M. (2014). "Comunidad, participación y desarrollo Teoría y metodología de la intervención comunitaria". [Documento PDF]. Disponible en: <https://comunidadmdq.files.wordpress.com/2014/04/comunidad-participacion-y-desarrollo-m-marchioni.pdf>
- Maul, H. (2018). Estancados y sin dirección. *El Periódico* [Guatemala]. Obtenido de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/07/10/estancados-y-sin-direccion/>
- Opazo, A. (2011). "El sujeto del desarrollo humano". [Documento PDF]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/266070513/1-EI-Sujeto-Del-Desarrollo-Humano-Andres-Opazo>
- Vásquez, F. (2005). "El ensayo". [Documento PDF]. Disponible en: <http://www.unilibre.edu.co/CienciasEducacion/humanidadesIdiomas/images/stories/pdfs/2013/doc3.pdf>

Apéndice

Apéndice No. 2

Registro de notas



Diplomado “Multidisciplinariedad y Desarrollo”

Módulo I: La participación de los actores locales como constructores de desarrollo”

Registro de notas

Facilitador (a): _____

Lugar: _____ Fecha: _____

| Nombre | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 | Semana 5 |
|--------|----------|------------------|------------|--------------------------|----------|
| | Síntesis | Guía/mapa mental | comentario | Presentación Power Point | Ensayo |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Apéndice No. 3



Plan de Estudios



Diplomado “Multidisciplinariedad y Desarrollo”

Módulo I: La participación de los actores locales como constructores de desarrollo”

Plan de Estudios

Facilitador (a):

Lugar: _____ Fecha: _____

| Fecha | Tema | Objetivos | Actividad | Recursos |
|-------|------|-----------|-----------|----------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

Apéndice No. 4

Guía de Trabajo



Guía de trabajo

“Organización y Desarrollo de la Comunidad”

La intervención en las nuevas condiciones sociales

Marco Marchioni

1. ¿Qué opinión les merece el modelo o paradigma de desarrollo comunitario, con la participación de tres actores: el poder público, los profesionales y la población de la comunidad?

2. ¿Qué similitud o diferencia hay con su comunidad, municipio, región o mancomunidad?

3. ¿Por qué lo correcto es la “intervención comunitaria” ?, ¿Qué importancia tiene la “voluntad política” para los procesos de desarrollo comunitario?. ¿Qué es y cómo se logra y concreta la voluntad política?

4. ¿Cómo se define hoy día el “Desarrollo”, es lo mismo crecimiento que desarrollo? ¿Qué es el desarrollo comunitario?. El desarrollo comunitario: ¿es sectorial o es global?

5. ¿Qué oportunidades ofrece la autonomía municipal para el desarrollo comunitario (municipal)? ¿En políticas públicas, participación y organización comunitaria?

6. ¿Cuál es su opinión en relación al esquema de intervención comunitaria expuesto en la página 4 del documento del autor (Marco Marchioni), qué elementos nuevos o

adicionales incluiría usted en una intervención comunitaria para el desarrollo comunitario de comunidad, municipio, región o mancomunidad?

7. ¿Qué elementos distintivos o particulares tendría en el caso de su comunidad, municipio, región o mancomunidad la definición de ¿Qué es la comunidad?¿Y qué opinan del enfoque del proceso comunitario? páginas 11 y 12 del texto de Marchioni.

8. Comente la importancia de la naturaleza, las funciones y los instrumentos del equipo comunitario.

9. Analice y enriquezca si es posible el esquema de la monografía comunitaria, página 16.

10. Comente la importancia de los objetivos y las áreas de los Elementos para una Acción Social en y con la Comunidad, página 17 del documento de Marco Marchioni.

11. Fundamentación de la Metodología Comunitaria. Organización y participación.

a) ¿Por qué la organización y la participación deben ir unidas para lograr el desarrollo comunitario?

b) ¿Qué elementos son importantes para una “buena” o efectiva participación?

12. Los elementos permanentes de la metodología comunitaria son: la información, coordinación, investigación y audición, y programación y evaluación. Realizar un breve análisis de estos elementos para el desarrollo comunitario de su municipio, región o mancomunidad.

Anexos

Ficha de inscripción del Diplomado “Multidisciplinariedad y Desarrollo”

| | | | |
|--|----------------------|---|------|
|  | |  | |
| Ficha de Inscripción Diplomado "Multidisciplinariedad y Desarrollo" | | | |
| | | | Foto |
| Datos Personales: | | | |
| Nombre: | | | |
| DPI: | | Sexo: F | |
| | | M | |
| Edad: | Fecha de Nacimiento: | | |
| Correo electrónico: | | | |
| Teléfono de casa: | | Teléfono celular: | |
| Datos Académicos: | | | |
| Profesión u Oficio: | | | |
| Nivel Académico: | | | |
| Datos Laborales: | | | |
| Institución/Organización: | | | |
| Dirección: | | | |
| Teléfono: | | Horario: | |
| Datos Médicos: | | | |
| Padece alguna enfermedad: | | | |
| Alergias: | | | |
| Medicamentos recetados: | | | |
| Firma: | | | |

Diseño Curricular del Diplomado “Multidisciplinariedad y Desarrollo” del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado –EPSUM–



Diseño Curricular

Diplomado

“Multidisciplinariedad y Desarrollo”

Guatemala, 25 de mayo 2018

Contenido

| | |
|---|-----------|
| 1. Justificación | 3 |
| 2. Diagnostico | 5 |
| 3. Marco conceptual | 6 |
| 4. Objetivos | 6 |
| 5. Marco académico | 7 |
| 6. Estructura organizativa | 9 |
| 7. Metodología del proceso enseñanza – aprendizaje | 9 |
| 8. Proceso de valuación | 10 |
| 9. Promoción | 10 |
| 10. Instrumento de monitoreo | 10 |

Presentación

EPSUM es un programa de la Dirección General de Extensión Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que tiene como principio fundamental “Contribuir a la formación académica de los y las estudiantes de práctica profesional supervisado (PPS), Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y otras modalidades de prácticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, integrando equipos multidisciplinarios que coadyuven al desarrollo integral del país, fortaleciendo al estado a través de las relaciones Universidad-Sociedad.

Estos equipos de trabajo en forma conjunta implementan soluciones a problemas específicos en los municipios en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Dentro de los objetivos del programa se visualizan: a) Impulsar la proyección de la Extensión Universitaria en coordinación con las actividades curriculares. b) Promover actividades de docencia, investigación y servicio con carácter multidisciplinario. c) Promover la superación de la calidad de vida y el bienestar de la población, en forma participativa, sostenible y sustentable. d) Fortalecer la capacidad de gestión del gobierno local. e) Fortalecer organizaciones comunitarias. f) Facilitar la participación comunitaria informada en los procesos de gestión local. g) La participación comunitaria informada en los procesos de gestión local.

Tomando en cuenta el principio fundamental del programa, que es “Contribuir a la formación académica de los y las estudiantes de práctica profesional supervisado (PPS), Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y otras modalidades de prácticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, integrando equipos multidisciplinarios que coadyuven al desarrollo integral del país, fortaleciendo al estado a través de las relaciones Universidad-Sociedad” y de acuerdo al crecimiento que el programa ha presentado, se hace necesario fortalecer las capacidades de los enlaces locales que dan acompañamiento a los estudiantes del programa, durante el desarrollo de su práctica (EPS/PPS), nombrados para el efecto por cada institución u organización local.

En seguimiento a los procesos de mejora continua del Programa EPSUM, se ha considerado la necesidad de desarrollar el Diplomado “Multidisciplinariedad y Desarrollo”, dirigido a los enlaces locales con quienes se implementan acciones que permiten que los epeistas realicen de una forma integral su proceso de práctica, con modalidad semipresencial.

Derivado del Convenio Institucional que el programa EPSUM suscribió en julio de 2016 entre el Gobierno de la República y la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la finalidad de que estudiantes epeistas de las distintas unidades académicas de la USAC fortalezcan la gestión pública municipal y el sistema nacional de salud pública, debiendo ubicar equipos multidisciplinarios en los 50 municipios más pobres del territorio nacional.

En este convenio se evidencia el compromiso de cumplir con los siguientes objetivos:

- a. Contribuir en la búsqueda de la seguridad alimentaria y nutricional en los municipios y comunidades atendidos mediante los equipos multidisciplinarios de epeistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la implementación y uso de ciencia y tecnologías, generación y transferencia de capacidades a la población atendida.
- b. Contribuir a la mitigación del deterioro ambiental, explotación y uso irracional de los recursos naturales, la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo en los municipios y comunidades atendidos por medio de los equipos multidisciplinarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los cuales a través de la implementación de programas, proyectos y acciones conjuntas (Equipos-Instituciones locales) propiciarán el uso de ciencia, tecnología e implementación de servicios y transferencia de conocimientos para la generación de capacidades locales de adaptación y reducción a la problemática ambiental.
- c. Contribuir en la reducción de las condiciones de pobreza y pobreza extrema en los municipios y comunidades atendidas a través de la implementación de servicios y transferencia de conocimientos para la generación de capacidades, así como el uso de ciencia y tecnología necesaria por medio de los equipos multidisciplinarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- d. Fortalecer la gestión y manejo municipal de los municipios atendidos a través de la implementación de servicios y transferencia de conocimientos para la generación de capacidades por parte de los equipos multidisciplinarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para el desarrollo efectivo y pleno del proceso de formación y capacitación, se requiere establecer algunos lineamientos de acuerdo a la capacidad administrativa-financiera que se tiene para garantizar la participación de los enlaces locales, de tal manera que inicien y culminen el diplomado y puedan implementar los conocimientos adquiridos, para lo cual se hace necesario plantear algunas estrategias que permitan la viabilidad del mismo, tales como:

- **Socialización de las actividades realizadas por los Supervisores internos y externos**

En reuniones sostenidas con los Supervisores internos se manifiesta la necesidad de fortalecer el trabajo no sólo de los supervisores internos sino también de los enlaces locales con los que se coordinan actividades, tomando en cuenta el involucramiento de ambas partes en el proceso de asesoría y acompañamiento a los estudiantes en la realización de su práctica supervisada, en las comunidades ubicadas en el interior de la República de Guatemala.

- **Promoción**

Se informará a los Supervisores internos y externos sobre el proceso de formación y la importancia de participar en el diplomado, por medio de una carta de invitación que contendrá la calendarización de los módulos, para su planificación.

- **Modalidad**

Tomando en cuenta que todos los enlaces locales que participarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje del diplomado, son empleados integrantes de diferentes organizaciones y/o entidades locales de los municipios en donde se tiene presencia, se propone que el mismo se imparta de manera semipresencial, un día al mes (viernes), en horario de 08:00 a 12:00 horas.

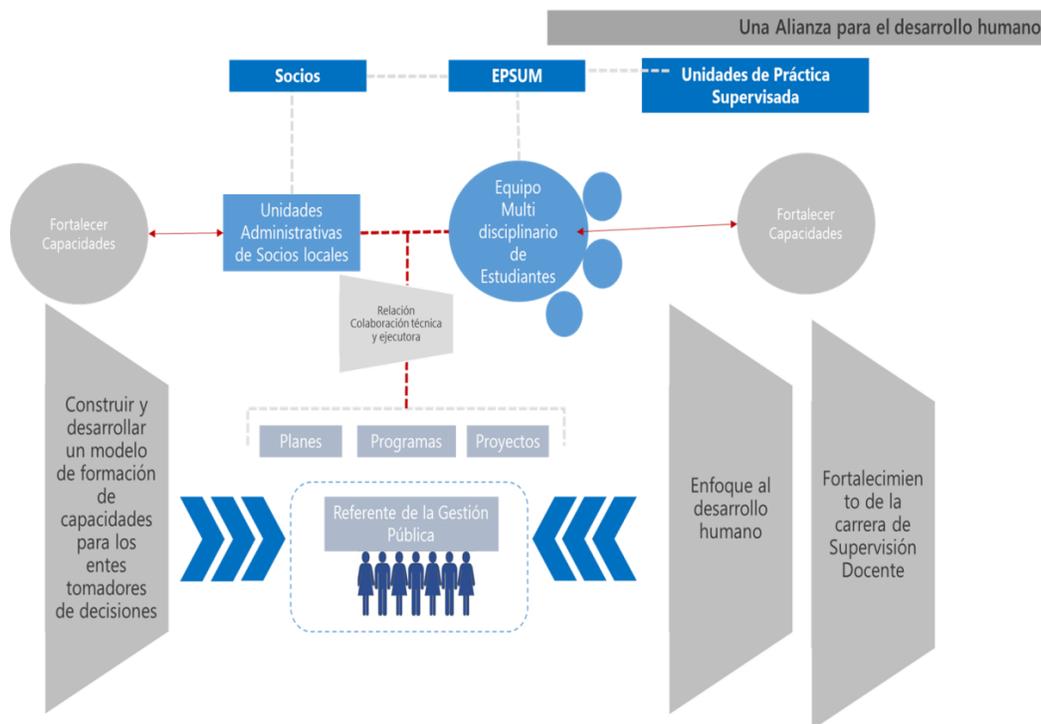
- **Disponibilidad Administrativa-Financiera**

Se considera indispensable gestionar aportes ante diferentes organizaciones locales que estén interesadas en participar del diplomado.

1. Justificación

El presente diseño curricular a nivel de diplomado, está dirigido a los enlaces locales del programa EPSUM, nombrados por las diferentes organizaciones y/o entidades locales, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnico-profesionales de los diferentes equipos que apoyan a los equipos de epeistas multidisciplinares.

El proceso de formación tiene como misión fortalecer, promover e incrementar las capacidades de los enlaces locales, para que las acciones que implementen con los equipos multidisciplinares, permitan apoyar a la población y empoderarlos sobre la función que tienen ante la población más vulnerable del país, al impulsar proyectos de beneficio y desarrollo humano local sostenible.



Fuente: Manual de Organización del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-. Guatemala, agosto 2017.

En razón de la labor que realizan los enlaces locales, con los estudiantes y ante la comunidad en donde el programa se ubica; los problemas encontrados; el desconocimiento que los estudiantes tienen al llegar a su comunidad; el poco apoyo local encontrado en algunas comunidades y la vinculación directa con la sociedad, se ha considerado que el diplomado contenga temas que permitan fortalecer las capacidades de los actores de las diferentes organizaciones locales, con el fin de mejorar la atención y asesoramiento que deben proporcionar a la población estudiantil y ante los entes generadores de aportes directos e indirectos ubicados en las comunidades.

Además de fortalecer las capacidades de los enlaces locales, el diplomado proporcionará las herramientas necesarias que servirán para mejorar el enfoque que los estudiantes deben tener sobre los proyectos que se realizan en las comunidades, en el sentido de dar sostenibilidad a los mismos, además de generar capacidad de gestión y crear vinculación con la sociedad.

De acuerdo a lo anteriormente expresado, este diseño curricular está enfocado en el fortalecimiento de las capacidades de los enlaces locales, en atención a la demanda actual que se tiene, toda vez que se ha logrado establecer en 107 municipios a nivel nacional (lo que representa una cobertura del 31.47 % del total de los municipios del país), en los cuales se han instaurado equipos multidisciplinarios conformados por estudiantes de diversas carreras (ciencias jurídicas y sociales, odontología, agronomía, ingeniería, pedagogía, medicina, trabajo social, nutricionistas, entre otros) en la realización de su ejercicio profesional supervisado.

Por otro lado, se espera que los enlaces locales reciban una formación y/o capacitación semipresencial durante un período de 6 meses, consistente en un diplomado avalado por una unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con capacidad para otorgar diploma de participación, tiempo en el cual los participantes podrán adquirir las herramientas necesarias que les permitirá fortalecer sus conocimientos, mejorar los procesos en el ejercicio de sus funciones, para lo cual se establece la implementación de temas inherentes al puesto de trabajo, para el mejor desenvolvimiento de sus funciones.

Este proceso partirá de módulos de enseñanza-aprendizaje con temas relacionados con las atribuciones que como representantes de diferentes organizaciones y/o entidades locales tienen al frente de su municipio, así como de intercambio de experiencias que se presentan en los diferentes municipios, lo que permitirá incrementar conocimientos en base a un análisis del contexto de cada región, experiencias vivenciales y complementado con la formación técnica planteada en este diseño.

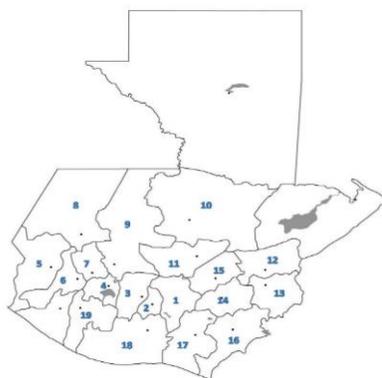
2. Diagnóstico

El Programa EPSUM se encuentra atendiendo 19 departamentos y 107 municipios actualmente, entre los cuales figuran los municipios con mayores índices de pobreza y pobreza extrema del país.

Actualmente se ha beneficiado con los proyectos generados en el marco del programa a casi 500,000 personas, proyección que se espera crezca aún más para el año 2019.

En este sentido, el diplomado está dirigido a los enlaces locales nombrados por las diferentes organizaciones y/o entidades locales de cada municipio o región en donde se implementará, teniendo una sesión mensual para el desarrollo de cada módulo, temas de seguimiento publicados en la plataforma virtual y tareas para trabajar mensualmente.

DEPARTAMENTOS CUBIERTOS POR EL PROGRAMA AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2017



| | | |
|-------------------|------------------|-------------------|
| 1. Guatemala | 8. Huehuetenango | 15. El Progreso |
| 2. Sacatepéquez | 9. Quiché | 16. Jutiapa |
| 3. Chimaltenango | 10. Alta Verapaz | 17. Santa Rosa |
| 4. Sololá | 11. Baja Verapaz | 18. Escuintla |
| 5. San Marcos | 12. Zacapa | 19. Suchitepéquez |
| 6. Quetzaltenango | 13. Chiquimula | 20. |
| 7. Totonicapán | 14. Jalapa | 21. |

**Fuente: Manual de Organización del Ejercicio Profesional Supervisado
Multidisciplinario –EPSUM-. Guatemala, agosto 2017.**

3. Marco Conceptual

La fundamentación del enfoque teórico se basa en lo encomendado en el artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala para la Universidad de San Carlos de Guatemala, que literalmente expresa "Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales".

Es por ello que se ha considerado que los enlaces locales, para cumplir con las funciones asignadas en su puesto de trabajo y apoyar a los epevistas del programa, deben tener claridad en los siguientes temas:

1. La participación de los actores locales como constructores de desarrollo
2. Descentralización y Gestión de Proyectos
3. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa
4. Empoderamiento de la Mujer en el ámbito económico y político
5. Inclusión de la comunidad indígena
6. Gobernabilidad y Gobernanza

4. Objetivos:

4.1 Objetivo General

Fortalecer las capacidades de los enlaces locales que participan en los procesos de asesoría, acompañamiento y evaluación de los equipos multidisciplinarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el fin de empoderarlos sobre la función que tienen ante la población estudiantil.

4.2. Objetivos Específicos

1. Fortalecer los conocimientos que, en materia de descentralización y gestión de proyectos tienen las entidades y/o organizaciones locales ante el municipio.
2. Mejorar el modelo de formación existente de los enlaces locales, para que puedan ejercer una intervención ágil, eficiente y efectiva en el proceso del

desarrollo rural, ante las comunidades multiculturales e interculturales encontradas en el interior de la república.

3. Desarrollar una plataforma digital que permita generar la participación de todos los enlaces locales inscritos en el diplomado, con el fin de cumplir con las tareas asignadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del diplomado.
4. Actualizar el conocimiento de los enlaces locales con relación al fortalecimiento de la gestión administrativa que permita dar respuesta ante su comunidad.
5. Incentivar a los enlaces locales sobre el empoderamiento de la mujer en el ámbito económico y político, a manera de fortalecer los equipos de trabajo y crear ambientes libres de discriminación.
6. Promover la inclusión de los pueblos indígenas dentro de todos los proyectos comunitarios, mediante un proceso democrático de participación ciudadana.

5. Marco Académico

5.1 Perfil de Ingreso del Participante

1. Formar parte de una organización y/o entidad local que tenga incidencia en el municipio o región.
2. Habilidad para relacionar e integrar la teoría con la práctica.
3. Habilidad para presentar trabajos académicos de manera clara y precisa, en los que manifieste el dominio del idioma tanto oral como escrito.
4. Habilidad para trabajar de forma individual y grupal.
5. Manejo de herramientas de cómputo y de las nuevas tecnologías de información.
6. Capacidad para el análisis de los problemas presentados
7. Capacidad en la elaboración de proyectos de desarrollo social-sostenible.
8. Capacidad para trabajar en equipo

5.2 Requisitos de Ingreso / Inscripción

- ✓ Llenar Ficha de Inscripción
- ✓ Fotografía tamaño cédula reciente

5.3 Perfil de Egreso del Participante

1. Dominio de temas con estudio de descentralización y gestión de proyectos.
2. Capacidad para abordar la Multidisciplinariedad y el desarrollo local sostenible.
3. Actitud consciente respecto a la necesidad de integrar a la comunidad indígena en los proyectos locales
4. Actitud positiva para generar un ambiente de cordialidad y respeto ante los diferentes participantes.
5. Tener disponibilidad para servir a su comunidad
6. Disposición para apoyar a la población estudiantil en las diferentes necesidades que se presenten en las comunidades en donde se ubican.

5.4 Módulos de Estudio

| 2018 | Módulos | Curso / Tema | Fecha |
|------|-------------------|---|------------|
| 1 | Módulo I | La participación de los actores locales como constructores de desarrollo | julio |
| 2 | Módulo II | Descentralización y Gestión de Proyectos | agosto |
| 3 | Módulo III | Gobernabilidad y Gobernanza transición | septiembre |
| 4 | Módulo IV | Empoderamiento de la Mujer en el ámbito económico y político Inclusión de los pueblos indígenas | octubre |
| 5 | Módulo V | Fortalecimiento de la Gestión Administrativa <u>Observación:</u> Este módulo se trabajará de forma virtual | noviembre |
| | | | |

5.4.3 Contenido Académico

1. La participación de los actores locales como constructores de desarrollo

- a. ¿Qué se entiende por actor comunitario?
- b. El proceso del desarrollo comunitario según Marco Marchioni
 - i. Partir de lo existente
 - ii. Nadie solo
 - iii. La iniciativa del proceso
 - iv. La evaluación y el resultado
 - v. La devolución de la información y los resultados
 - vi. Integración y participación de las mujeres

2. Descentralización y Gestión de Proyectos

- a. Ley General de descentralización
 - i. Nociones generales
- b. Ley de consejos de desarrollo urbano y rural
 - i. Nociones generales
- c. Condiciones de equidad y eficacia para la gestión de proyectos comunitarios
 - i. Descentralización política
 1. Adecuación a la diferencia de la demanda
 2. Revelación efectiva de preferencias
 3. Responsabilidad
 - ii. Descentralización operativa
 - iii. Transferencias
 1. Descentralización política
 2. Descentralización operativa política

3. Gobernabilidad y Gobernanza

- a. Concepto de gobernabilidad
 - i. Los cuatro principios de la buena democracia
 1. La percepción de la legitimidad

2. La importancia central del papel de los ciudadanos
 3. La visión de un proyecto sobre la sociedad en la que actúa
 4. La adaptación de la gestión pública
- b. Gobernanza
- i. Las 8 características de un buen gobierno
 1. Participación
 2. Legalidad
 3. Transparencia
 4. Responsabilidad
 5. Consenso
 6. Equidad
 7. Eficiencia y eficacia
 8. Sensibilidad

4. Empoderamiento de la Mujer en el ámbito económico y político

- a. La situación de las mujeres en Guatemala
- b. Fortalecimiento de la autoestima de la mujer
- c. Toma de decisiones responsables en la mujer
- d. Papeles de la mujer
 - i. La mujer y la familia
 - ii. La mujer y la educación
 - iii. La mujer y la salud reproductiva
 - iv. La mujer y el trabajo

Inclusión de los Pueblos indígenas

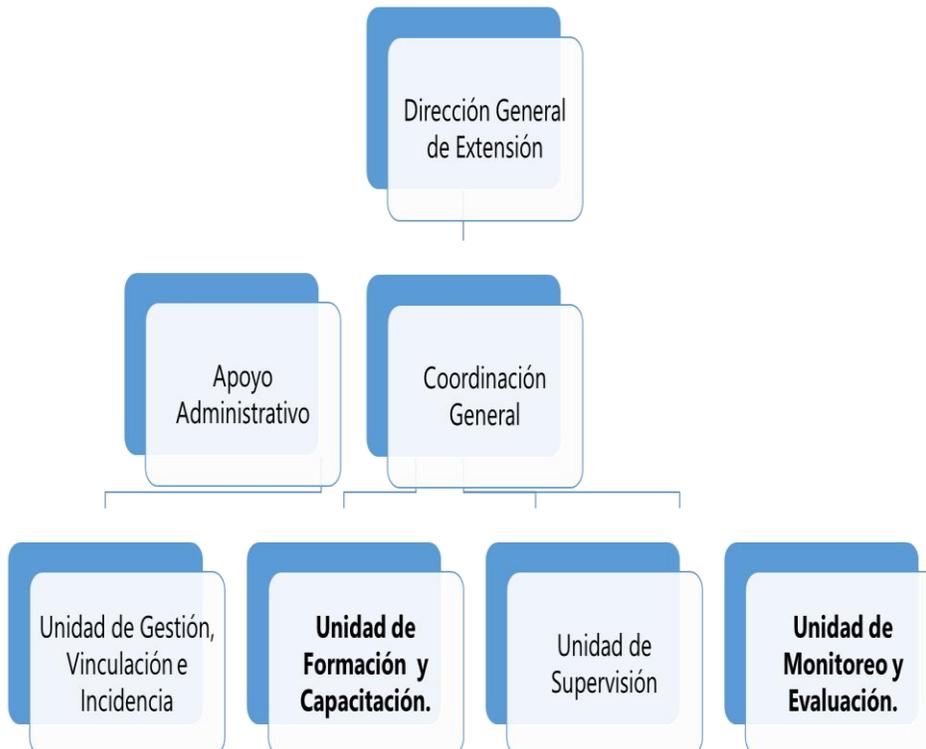
- a. Antecedentes históricos
- b. Marco histórico y conceptual: Pueblos Indígenas y desarrollo
- c. Principales instrumentos que sustentan los derechos y reivindicaciones de los Pueblos Indígenas
- d. Políticas y estrategias multilaterales y bilaterales hacia los Pueblos Indígenas
- e. Acuerdos De Paz Y Pueblos Indígenas

5. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa

- a. Documentos administrativos

- i. Plan de trabajo
 - ii. Registro o catastro de usuarias y usuarios
 - iii. registro individual por usuaria y usuario
 - iv. Inventario
 - v. Convocatoria y realización de asambleas
- b. Herramientas para los procesos financieros
 - i. Contabilidad y administración
 - ii. Documentos contables o financieros
 - iii. Tarifas
- c. Herramientas para los procesos técnicos
- d. Vigilancia y control

6. Estructura Organizativa del Programa EPSUM



Fuente: Manual de Organización del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-. Guatemala, agosto 2017.

7. Metodología del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

El Programa EPSUM consciente del proceso de enseñanza-aprendizaje que los enlaces locales necesitan en la actualización de sus capacidades técnico-profesionales, reconoce el papel determinante del Facilitador en la identificación, la planificación y la instrumentación de estrategias docentes adecuadas que logren la formación y/o capacitación de los participantes.

Asimismo es necesario contar con una didáctica centrada en el sujeto que aprende, lo cual exige enfocar la enseñanza como un proceso de orientación del aprendizaje, en donde se creen las condiciones para que los participantes no solo se apropien de los conocimientos, sino que desarrollen habilidades, formen valores y adquieran estrategias que les permitan actuar de forma independiente, comprometida y creadora, para resolver los problemas a los que deberá enfrentarse en su futuro personal y técnico-profesional.

Todo ello conlleva la utilización de estrategias docentes y métodos que propicien un aprendizaje intencional, reflexivo, consciente y autorregulado, regido por objetivos y metas propios, como resultado del vínculo entre lo afectivo y lo cognitivo, y de las interacciones sociales y la comunicación, que tengan en cuenta la diversidad del estudiantado y las características de la generación presente, con la irrupción de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

8. Proceso de Evaluación

La evaluación tiene un carácter formativo y sumativo. No todas las actividades de aprendizaje realizadas se valorarán cuantitativamente pero sí de manera cualitativa.

Al finalizar cada módulo se le solicitará al Monitor de Formación y Capacitación del Programa EPSUM realizar una actividad evaluativa que permita precisar el conocimiento adquirido por cada estudiante.

9. Promoción

Porcentaje de Asistencia Obligatorio

80% de asistencia presencial obligatoria para la realización de actividades teórico prácticas.

10. Monitoreo

- a) Ficha de inscripción
- b) Evaluación de participantes sobre desarrollo de las sesiones presenciales
- c) Programa de Curso con contenidos mínimos a desarrollar por cada facilitador/a.
- d) Cuadro de notas por módulo

11. Tipo de Acreditación

Los participantes que logren con sus evidencias de aprendizaje alcanzar los 70 puntos establecidos recibirán un diploma avalado por la Unidad Académica elegida por el Programa EPSUM.

Quienes no alcancen ese requisito recibirán una constancia de participación por las instancias impulsoras del proceso (EPSUM).

Agenda programática

DIPLOMADO MULTIDISCIPLINARIEDAD Y DESARROLLO



Agenda programática de asignación de tareas

| | Julio | | | |
|-------------------------|-------|----|----|----|
| | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Central (Chimaltenango) | | | | |
| Chiquimula | | | | |
| Las Verapaces | | | | |
| Quiché | | | | |

Instrucciones:

1. Leer el contenido del folleto "Organización y Desarrollo de la Comunidad" de Marco Marchioni
2. Elaborar un resumen de lo que a su criterio el autor intenta resaltar sobre la importancia del tema en tres (3) páginas. El documento entregable debe de ser un archivo .docx con letra arial 12, tener un espaciado de 1.5
3. Acceder a la plataforma virtual y subir el archivo en la tarea denominada Organización y Desarrollo de la Comunidad
4. El plazo para el cumplimiento de tareas es de ocho (8) días calendario

OBJETIVO

Fortalecer el contenido de cada módulo de estudio del Diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo, con el fin de que el participante enriquezca su conocimiento y pueda realizar algunas dinámicas de estudio, que le permitan mejorar su proceso de enseñanza-



formadonycapexcepcion.epsun@gmail.com



42033944

Contacto: Licda. Flor de Abril Estrada Orantes

Módulo I

La participación de los actores locales como constructores de desarrollo

- ¿Qué se entiende por actor comunitario?
- El proceso del desarrollo comunitario según Marco Marchioni
- Partir de lo existente
- Nadie solo
- La iniciativa del proceso
- La evaluación y el resultado
- La devolución de la información y los resultados
- Integración y participación de las mujeres



Agenda programática de asignación de tareas

| | Agosto | | | |
|-------------------------|--------|----|----|----|
| | 3 | 17 | 24 | 31 |
| Central (Chimaltenango) | | | | |
| Chiquimula | | | | |
| Las Verapaces | | | | |
| Quiché | | | | |

Instrucciones:

1. Leer el contenido del folleto "ciudadanía, descentralización y democracia en Centroamérica" de Rokael Cardona Recinos
2. Crear una presentación en Power Point con el tema del folleto anterior. Sintetice la información, sea creativo y concreto con el manejo de la información.
3. Acceder a la plataforma virtual y subir el archivo en la tarea denominada ciudadanía, descentralización y democracia en Centroamérica.
4. Escribir en el apartado de comentarios de la plataforma virtual si en Guatemala existe la descentralización política.
5. El plazo para el cumplimiento de tareas es de ocho (8) días calendario

OBJETIVO

Fortalecer el contenido de cada módulo de estudio del Diplomado Multidisciplinaria y Desarrollo, con el fin de que el participante enriquezca su conocimiento y pueda realizar algunas dinámicas de estudio, que le permitan mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje



formacionycapecitacion.epsun@gmail.com



42033944

Contacto: Licda. Flor de Abril Estrada Orantes

Módulo II

Descentralización y Gestión de Proyectos

- Ley General de descentralización
- Nociones generales
- Ley de consejos de desarrollo urbano y rural
- Nociones generales
- Condiciones de equidad y eficacia para la gestión de proyectos comunitarios
- Descentralización política
- Adecuación a la diferencia de la demanda
- Revelación efectiva de preferencias
- Responsabilidad
- Descentralización operativa
- Transferencias
- Descentralización política
- Descentralización operativa política



Agenda programática de asignación de tareas

| | Septiembre | | | |
|-------------------------|------------|----|----|----|
| | 7 | 13 | 21 | 28 |
| Central (Chimaltenango) | | | | |
| Chiquimula | | | | |
| Las Verapaces | | | | |
| Quiché | | | | |

Instrucciones:

1. Acceder a la plataforma virtual y ver el video referente al tema "Gobernabilidad y Gobernanza"
2. Realizar un organizador gráfico de los temas abordados por el presentador en el video.
3. Subir el organizador gráfico a la plataforma virtual.
4. Responder el test, que estará habilitado ocho días hábiles a partir de la habilitación del video.
5. Comentar en el foro de la plataforma virtual a cerca del manejo de transparencia de los gobiernos de Guatemala. Ser objetivos con los comentarios.
6. Escribir un ensayo de la eficiencia y eficacia de las instituciones públicas de las instituciones públicas de Guatemala.
7. Subir el archivo en la plataforma virtual. El documento entregable debe de ser un archivo .docx con letra Arial 12, tener un espaciado de 1.5.
8. El plazo para el cumplimiento de tareas es de ocho (8) días calendario

OBJETIVO

Fortalecer el contenido de cada módulo de estudio del Diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo, con el fin de que el participante enriquezca su conocimiento y pueda realizar algunas dinámicas de estudio, que le permitan mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje



fomacionycapacitacion.epsu@gmail.com



42033944

Contacto: Licda. Flor de Abril Estrada Orantes

Módulo III

Gobernabilidad y Gobernanza

- Concepto de gobernabilidad
- Los cuatro principios de la buena democracia
 - La percepción de la legitimidad
 - La importancia central del papel de los ciudadanos
 - La visión de un proyecto sobre la sociedad en la que actúa
 - La adaptación de la gestión pública
- Gobernanza
- Las 8 características de un buen gobierno
 - Participación
 - Legalidad
 - Transparencia
 - Responsabilidad
 - Consenso
 - Equidad
 - Eficiencia y eficacia
 - Sensibilidad



Agenda programática de asignación de tareas

| | Octubre | | | |
|-------------------------|---------|----|----|----|
| | 5 | 12 | 18 | 26 |
| Central (Chimaltenango) | | | | |
| Chiquimula | | | | |
| Las Verapaces | | | | |
| Quiché | | | | |

Instrucciones:

1. Acceder a la plataforma virtual y buscar en el Módulo IV, la presentación "Empoderamiento de la mujer a través de la historia"
2. Realizar un video del papel de la mujer en la sociedad guatemalteca. El video debe tener una duración máxima de cinco minutos.
3. Descargar de la plataforma virtual en el apartado de Módulo IV, el documento "Inclusión de los pueblos indígenas".
4. Realizar una gráfica estadística de los datos del documento de la actividad tres y escribir la interpretación o/y conclusiones.
5. Elaborar una línea del tiempo de los antecedentes históricos del documento "Inclusión de los pueblos indígenas".
6. Opinar en el foro de la plataforma virtual, si existe inclusión de los pueblos indígenas en Guatemala

OBJETIVO

Fortalecer el contenido de cada módulo de estudio del Diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo, con el fin de que el participante enriquezca su conocimiento y pueda realizar algunas dinámicas de estudio, que le permitan mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje



formacionycapacitacion.epsun@gmail.com 42033944

Contacto: Licda. Flor de Abril Estrada Orantes

Módulo IV

Empoderamiento de la Mujer en el ámbito económico y político

- La situación de las mujeres en Guatemala
- Fortalecimiento de la autoestima de la mujer
- Toma de decisiones responsables en la mujer
- Papeles de la mujer
 - La mujer y la familia
 - La mujer y la educación
 - La mujer y la salud reproductiva
 - La mujer y el trabajo

Inclusión de los Pueblos indígenas

- Antecedentes históricos
- Marco histórico y conceptual: Pueblos indígenas y desarrollo
- Principales instrumentos que sustentan los derechos y reivindicaciones de los Pueblos indígenas.
Políticas y estrategias multilaterales y bilaterales hacia los Pueblos indígenas



Agenda programática de asignación de tareas

| | Noviembre | | | |
|-------------------------|-----------|----|----|----|
| | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Central (Chimaltenango) | | | | |
| Chiquimula | | | | |
| Las Verapaces | | | | |
| Quiché | | | | |

Instrucciones:

1. Analizar el artículo "Estancados y sin dirección".
2. Detectar los puntos claves del autor y escribir los puntos a favor y en contra según tu criterio.
3. Elaborar un compendio de los documentos contables o financieros que más se utilizan en Guatemala.
4. Escoger una herramienta técnica de procesos, aplicarla y subirla a la plataforma virtual.
5. El plazo para el cumplimiento de tareas es de ocho (8) días calendario

OBJETIVO

Fortalecer el contenido de cada módulo de estudio del Diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo, con el fin de que el participante enriquezca su conocimiento y pueda realizar algunas dinámicas de estudio, que le permitan mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje



formacionycapitacion.epsu@gmail.com



42033944

Contacto: Licda. Flor de Abril Estrada Orantes

Módulo V

Fortalecimiento de la Gestión Administrativa

- Documentos administrativos
 - Plan de trabajo
 - Registro o catastro de usuarias y usuarios
 - registro individual por usuaria y usuario
 - Inventario
 - Convocatoria y realización de asambleas
- Herramientas para los procesos financieros
 - Contabilidad y administración
 - Documentos contables o financieros
 - Tarifas
- Herramientas para los procesos técnicos
- Vigilancia y control

Cronograma de actividades

| <i>Cronograma de Actividades</i> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------|--------|-------|--------|---------|--------|----|--------|------------|--------|--------|--------|---------|--------|-------|--------|-----------|--------|-------|--------|
| | julio | | | | agosto | | | | septiembre | | | | octubre | | | | noviembre | | | |
| | 6 | 13 | 20 | 27 | 3 | 17 | 24 | 31 | 7 | 13 | 21 | 28 | 5 | 12 | 18 | 26 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Central (Chimaltenango) | CUNDECH | | | | CUNDECH | | | | CUNDECH | | | | CUNDECH | | | | CUNDECH | | | |
| Chiquimula | | CUNORI | | | | CUNORI | | | | CUNORI | | | | CUNORI | | | | CUNORI | | |
| Las Verapaces | | | CUNOR | | | CUNOR | | | | | CURNOR | | | | CUNOR | | | | CUNOR | |
| Quiché | | | | CUSACQ | | | | CUSACQ | | | | CUSACQ | | | | CUSACQ | | | | CUSACQ |

Documentos de soporte para el desarrollo del módulo I

No. 1

Estancados y sin dirección

La reflexión que hoy ocupa el espacio de esta columna ha terminado por convertirse en el eterno lamento que se pierde en el limbo de la indiferencia.

— Hugo Maul R.

EL PERIODICO, 10 de julio 2018

Este es el tipo de memorias que nadie quisiera encontrar en el baúl de los recuerdos. Sobre todo cuando estas experiencias siguen repitiéndose monótonamente día tras día. La reflexión que hoy ocupa el espacio de esta columna ha terminado por convertirse en el eterno lamento que se pierde en el limbo de la indiferencia, incomprensión y la incapacidad de cuantos políticos y funcionarios públicos han estado en posición de hacer algo al respecto. Habrá quien diga, con razón, que hacen falta ideas nuevas; sin embargo, cuando los problemas son tan básicos y prioritarios y nada se ha hecho por mitigar sus efectos, cierto tipo de recomendaciones no dejan de tener validez. Una triste realidad que cada vez se vuelve más frecuente en diversos ámbitos del quehacer gubernamental. Aunque algunas interpretaciones oficiales de las estadísticas apunten en dirección contraria, cada vez es más generalizado el malestar respecto de la evolución económica del país, sobre todo, en términos de creación de empleo, niveles de venta de los negocios, financiamiento de la actividad productiva y nuevas inversiones.

Ahora más que nunca urge la adopción inmediata de una estrategia de desarrollo que dé “prioridad a la inversión y el ahorro; a la eficiencia y la productividad; generación de nuevos empleos y negocios; desarrollo de nuevas tecnologías e innovación; incentivos específicos para promover la inversión, y; mejora de la productividad; promoción de la certeza jurídica, y; desarrollo de sectores económicos clave, con énfasis en la exportación”, no puede seguir “soñando el sueño de los justos. Mientras esto no se logra, Guatemala seguirá sumida en el eterno dilema de “recuperar un clima que permita reforzar el crecimiento económico y el mejoramiento de los niveles de vida, o sumirse en una interminable disputa acerca de cómo repartir los frutos de una economía estancada”. La “construcción de un ambiente de negocios y marco jurídico que permita incrementar las inversiones, el empleo y la creación para todos requiere de una visión de largo plazo en donde se reconozcan los desafíos económicos y sociales que afrontará el país en el futuro próximo”.

Un asunto que “requiere que los tomadores de decisión dejen de poner tanto énfasis en los problemas de corto plazo y se enfoquen en reformas de largo plazo”; el discurso y acción política debe darle la más importancia a la generación de riqueza y el crecimiento económico. Debe superarse “la idea que sugiere que un país como Guatemala puede desarrollarse simplemente repartiendo los recursos que hoy existen; aumentando los impuestos a quienes generan empleo y oportunidades económicas, y; dificultando la inversión y la competitividad del sistema económico”.

No. 2**Hacia un país de propietarios****Una receta para la estabilidad social.****El Periódico****— Phillip Chicola****10 de julio 2018**

Durante el siglo XVII, James Harrington, uno de los ideólogos del republicanismo, esbozó una receta para alcanzar la estabilidad política: el buen funcionamiento de la Res pública depende de la difusión de la riqueza y propiedad. Para Harrington, el concepto de difusión de la riqueza implicaba que una gran mayoría de ciudadanos alcanzara la condición de “propietarios”, situación que les facilitaría el acceso a oportunidades, a un nivel de vida más digno, y generaba incentivos para que más personas participaran activamente en la discusión pública.

La receta de Harrington bien podría servir como un faro para construir desarrollo y estabilidad política en Guatemala. Para nadie es un secreto que los guatemaltecos tenemos una vocación natural hacia el emprendimiento, tal y como ha demostrado durante años las encuestas del Global Entrepreneurship Monitor. Dichos estudios también han perfilado el empeño que el guatemalteco le pone al trabajo. Sin embargo, ni la vocación emprendedora ni el espíritu trabajador ha sido suficiente para generar condiciones de desarrollo económico y estabilidad política en el país.

Por lo anterior, se requiere de un esfuerzo institucional y de política pública para generar un país de propietarios. Esto implica la adopción de marcos normativos y políticas que permitan generar certeza sobre la propiedad privada. Propuestas como la regulación de la titulación supletoria y el tracto sucesivo resultan estratégicas para facilitar que miles de pequeños propietarios puedan regularizar sus activos, y con ello, acceder a mecanismos de financiamiento.

La generación de certeza de la propiedad puede complementarse mediante políticas para incentivar la integración vertical de productores con cadenas productivas y encadenamientos para la exportación. En otras palabras, permitir que los pequeños propietarios encuentren mercados internos y externos para sus productos.

A esto debe agregarse la modernización de los sistemas de crédito, para facilitar a los propietarios y emprendedores el acceso a financiamiento, a capital semilla y capital de trabajo. Para ello se debe apostar por la flexibilización del mercado financiero, además de promover modalidades de financiamiento más horizontal. Figuras como el factoraje, el leasing, las garantías mobiliarias o las microfinanzas deben fortalecerse en nuestro marco normativo. Debemos considerar también la

participación de más guatemaltecos en sociedades productivas, a través de un sistema de Bolsa de Valores que favorezca el ahorro y la inversión. Asimismo, debe fomentarse otras modalidades de propiedad y desarrollo productivo. El cooperativismo, la gestión comunitaria, las modalidades de empresariedad indígena y los encadenamientos deben potenciarse, puesto que permiten a miles de guatemaltecos potenciar su productividad, integrar esfuerzos de producción, comercialización y exportación.

El complemento a todo lo anterior es vigorizar a las capas medias. Esto implica difundir la presencia y promover más opciones para la enseñanza técnica y la educación universitaria, puesto que ambas constituyen los pilares modernos para la movilidad social. En este sentido, la inversión educativa a nivel técnico y superior debe apostar por establecer institutos de capacitación y centros universitarios en las ciudades intermedias y en los polos de desarrollo rural. El objetivo es construir un sistema en el que la mayoría de guatemaltecos sean propietarios. El ejercicio de la empresariedad y la propiedad privada deben ser vistos como una oportunidad para todos. Un país de propietarios, con mayor difusión de la riqueza, genera paz social, cohesión y estabilidad política.

No. 3**El sujeto del desarrollo humano¹****Publicado el 9 octubre, 2011 por rodoguanabacoa****Por Andrés Opazo****1. Una ética bajo ropaje técnico.**

El término desarrollo humano hace su aparición en 1990 con el primer informe del PNUD. Llegaba a su fin la llamada década perdida. Los ajustes estructurales y las políticas neoliberales reflejaban una fe inquebrantable en el mercado como creador de riqueza, la cual debería rebalsar desde arriba hacia el conjunto de la sociedad. Esto significaba, en la práctica, el abandono de la preocupación conceptual por el desarrollo, tal como lo habían concebido intelectuales y políticos de las décadas anteriores, sentando las bases de un debate de larga trayectoria en América Latina

Pensar el desarrollo, elaborar alternativas y opciones de política, y abrir el debate al respecto, suponía que la economía debía estar subordinada a la política; que debía traducirse en políticas de Estado dentro de una visión que fijaba prioridades atendiendo a los equilibrios sociales. Esta premisa fue cuestionada radicalmente con la aparición del neoliberalismo y su aplicación durante la década de los 80. Liberar el mercado de los controles del Estado fue la consigna, y los resultados fueron evidentes en términos del recorte de las políticas sociales con su efecto negativo en los sectores más pobres.

El Desarrollo Humano introdujo un cambio de perspectivas. Cuestionó la noción de desarrollo en tanto restringida a la observación del crecimiento económico y a su medición sólo a través de indicadores como el PNB. Supuso que las necesidades humanas no se agotaban con aquellas que se requieren para garantizar la supervivencia física y material de la población. Y ésta fue la intuición más trascendental, localizada por supuesto en el ámbito extra-económico. En el primer informe, en 1990, se sostiene ya lo medular de la nueva visión: “El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles. Pero el desarrollo humano no termina allí. Otras oportunidades, altamente valoradas por muchas personas, van desde la libertad política, económica y social, hasta la posibilidad de ser creativo y productivo, respetarse a sí mismo y disfrutar de la garantía de derechos humanos”. No hay dudas de que se introduce un tema relativo a la realización humana de dimensiones muy amplias.

El Desarrollo Humano se define por su referencia a los fines, tema que es continuamente explicitado en los siguientes informes. La finalidad del desarrollo es el bienestar de los seres humanos. Pareciera que estamos, en consecuencia, ante una postura más bien filosófica que estrictamente económica. La economía, tal como se la practica en la realidad, pertenece al campo de la racionalidad instrumental, que ordena los medios hacia los fines. Las anteriores teorías del desarrollo e incluso el neoliberalismo de los años 80 diseñaban estrategias que permanecían en el campo económico. No ocurre así con la literatura acerca del desarrollo humano. Por eso es posible sospechar que estamos frente a un principio moral. En efecto, no ofrece ningún modelo para ser aplicado en política. Los informes del PNUD hablarán de áreas prioritarias, de opciones, de temas, de problemas, de desafíos. No proponen ninguna estrategia.

Una somera revisión de los 10 informes mundiales publicados entre 1990 y 1999, revela una apreciable variedad temática. Aparte de problemas recurrentes,- como las disparidades sociales y de género, el empleo, la salud, la educación, la eficacia y eficiencia de las políticas públicas, el gasto, el financiamiento, la cooperación internacional,- se puede apreciar ya en el informe de 1991 una atención especial hacia temas políticos, incluso una propuesta de medición de la libertad humana.

En 1992, el tema central es la brecha social y económica entre los países ricos y los pobres; hace su aparición la célebre Copa de Champagne. El tema de 1993 será la importancia de la participación como remedio a la exclusión. La seguridad humana como alternativa a la seguridad de los territorios o los estados será el tema de 1994.

El informe de 1995 estará dedicado a la mujer. El de 1996 al debate sobre las relaciones entre crecimiento económico y desarrollo humano. El de 1997 al problema de la pobreza. El de 1998 al consumo y el de 1999 al tema de la mundialización.

No obstante, en este verdadero caleidoscopio de marcos indefinidos, existen intentos de explicitación sobre qué debe ser lo específico del Desarrollo Humano. Por ejemplo, en el informe de 1995 se habla de cuatro elementos centrales: la productividad, la equidad, la sostenibilidad y la potenciación de los actores. Este último elemento pareciera ser privilegiado con posterioridad en el debate social y político. Se puso de moda la palabra "empowerment".

Los autores de los informes han atendido, sin duda, a los problemas más urgentes desde el punto de vista de los desfavorecidos y excluidos del mundo actual. Pero a diferencia de anteriores teóricos del desarrollo, no se han preocupado mayormente de traducir el principio del Desarrollo Humano en un concepto coherente y sistemático. No existe una visión que permita, por ejemplo, relacionar las distintas áreas o temas considerados en los informes, los cuales son de naturaleza económica, social y política. Tampoco existen criterios para establecer jerarquías entre ellos, o proponer cursos de acción que los integre. Esta deficiencia observable en el nivel de la conceptualización hace que, en ocasiones y sobre todo en su uso político, el término de desarrollo humano puede tener las más variadas connotaciones, o bien diluirse en la nada. Pero aparte de

que puedan realizarse en el futuro grandes avances para llegar a un concepto de Desarrollo Humano, es preciso destacar su significado primordial. Los informes del PNUD han puesto sobre el tapete los problemas reales padecidos por los rezagados y excluidos de este mundo; han sido el vehículo de expresión de un pensamiento crítico; sobre todo en unos años en que la caída del socialismo real hacía soñar a muchos con el inicio de la era del progreso y la libertad.

Tales informes se han constituido así, en la voz de una conciencia moral de la humanidad. Y esto reviste una importancia que va mucho más allá de la calidad y despliegue técnico de sus análisis. En efecto, el Desarrollo Humano constituye hoy una propuesta de vida en sociedad, un ideal o un proyecto de convivencia. Es una propuesta ofrecida al pensamiento y al debate. Pero sobre todo, - y esto es lo que es preciso recalcar con mayor fuerza, - representa un llamado dirigido a la voluntad humana.

La premisa que subyace a la noción de Desarrollo Humano expresa la convicción de que es posible satisfacer las necesidades humanas, puesto que, como nunca antes en la historia, los seres humanos poseemos un control sobre la naturaleza que lo permite. El mundo puede asegurar una supervivencia digna para todos: un ingreso adecuado y condiciones mínimas de salud y educación (Informe Mundial de 1997). También es posible avanzar en la satisfacción de necesidades vinculadas al ejercicio de la libertad, a los derechos y responsabilidades de participación en la vida social con el protagonismo propio del ciudadano. Pero hay otras necesidades de no menor importancia que han sido menos consideradas, como la necesidad de ser reconocido, de vivir en un espacio de afecto, creatividad, felicidad y desarrollo espiritual. En este terreno surge el tema de la realización humana, especialmente ante el efecto deshumanizante de los actuales patrones de comportamiento económico, incluso entre las clases medias y altas. El Desarrollo Humano anuda en una misma dinámica, el crecimiento económico, la democracia y la subjetividad, dimensiones que en su interacción conforman la cultura.

Llegamos aquí a un punto crucial. El debate sobre el Desarrollo Humano ha proporcionado excelentes análisis, opciones de políticas, recomendaciones a los gobiernos, propuestas de movilización de la sociedad civil, aportes a conferencias mundiales de distinto tipo. Pero se ha quedado en el plano de la definición de "políticas correctas", sin abordar el campo de las condiciones de aplicación y, sobre todo, de los sujetos que las definen, de sus convicciones, de sus reales metas humanas, en síntesis, de su voluntad para ejecutarlas.

Lo que ha ido quedando en la sombra, y de lo cual depende su eficacia práctica, **es que el desarrollo es un proyecto de construcción humana, una interpelación a la voluntad individual y colectiva.** Es, antes que nada, **un producto del esfuerzo y del compromiso.** Ofrece metas posibles que, luego de ser vislumbradas e incluso técnicamente diseñadas, son ofrecidas a los actores concretos de la sociedad. Ahora bien, tales metas no se convertirán nunca en realidad si ellas no son verdaderamente deseadas, buscadas, aproximadas. Aquí radica lo más "humano"

del desarrollo humano. Revela su núcleo esencialmente ético, en tanto llamado a la libertad, a la superación, a la capacidad de discernir y elegir. Esta observación está cargada de consecuencias.

La reflexión sobre el Desarrollo Humano presenta vacíos explicables en el plano conceptual y técnico que probablemente se irán subsanando en su misma evolución. Sin embargo, es posible que el principal vacío sea de otra naturaleza: el que, hasta ahora, no haya sido inscrito al interior de una filosofía de la acción, de una consideración sobre las motivaciones que orientan las prácticas, que estimulan la sana e indispensable protesta, que guían las luchas y fuerzan al razonamiento y al diálogo. Lo que ha estado realmente ausente en el debate sobre el Desarrollo Humano ha sido un mayor énfasis en su dimensión ética y cultural. Puesto que estará destinado a fracasar como proyecto si no tiene la potencia capaz de despertar y comunicar ilusiones. Por lo tanto, es preciso pasar de las políticas objetivamente correctas al plano de la elaboración de pedagogías personales y sociales.

2. El otro significado del desarrollo humano.

Mucho antes de que el término desarrollo humano apareciera con las connotaciones que preceden y en el campo de las políticas económicas y sociales, hizo su aparición en un contexto bien distinto: en el de la psicología y la antropología. Durante la década de los cuarenta e inmediatamente después del fin de la segunda guerra mundial, el psicoanalista Erich Fromm se refiere al desarrollo humano como al proceso de individuación o despliegue de la personalidad del ser humano.

Para este autor de gran influencia en las décadas posteriores, el ser humano, a diferencia del resto de los animales aprisionados en el espacio de sus instintos, es la única criatura expulsada del paraíso de la naturaleza y **obligado a forjarse su propia vida. Inicia el proceso que llamamos cultura.** Hasta bastante avanzada la evolución humana, el individuo se mantuvo inmerso dentro de su particular cultura, su comunidad, con sus roles, tradiciones y tabúes que organizaban todos los momentos de su existencia. Con el advenimiento del capitalismo mercantil y con la bendición de los reformados del siglo XVI, comienza el proceso mediante el cual se desatan los vínculos que ligaban al individuo a la tierra, a su señor y a su entorno inmediato. El ser humano es capaz de distanciarse de la comunidad que regía su vida, para convertirse en un individuo. Para bien o para mal, se descubre como libre y responsable de sí mismo.

Los psicoanalistas han visto repetirse este proceso en el curso de cada vida personal. Cada uno de nosotros ha tenido que ir haciéndose como individuo, conquistando su espacio, descubriéndose a sí mismo, sobreponiéndose a la vacilación y al conflicto. Es así como cada uno debemos recorrer un camino inédito y de proyección ilimitada. Y nos vamos convirtiendo en la persona que somos y que queremos ser. Del éxito relativo en este proceso de individuación depende la salud mental. Y para construir su vida personal dispone de esa facultad que llamamos libertad, que en lo esencial es el impulso de ampliación de las capacidades humanas. Esto implica riesgo, y no todos acepten

el desafío; el miedo a la libertad lleva a claudicar para refugiarse en el anonimato propio del rebaño.

El desarrollo humano, en este contexto preciso, se lo entiende como el despliegue de la libertad con todas sus consecuencias. Cuando hablamos de “desarrollo personal” nos referimos al desarrollo de facultades humanas, de conocimientos, afectos, percepciones que se desencadenan a partir de opciones entre las que debemos elegir. La ética tiene que ver con la calidad de lo que elegimos.

Lo anterior coincide con una definición de la libertad que proviene del campo filosófico. Obviamente de la libertad positiva, puesto que la negativa no es otra cosa que la ausencia de determinaciones.

Liberarse de ciertas determinaciones es, sin duda, un paso que puede ser muy importante para la vida de las personas. Pero la experiencia indica que muy pronto la “libertad de” tiende a desfigurarse si no conduce a una “libertad para”. Sucede cuando el desconcierto ante las opciones o la debilidad de la voluntad, dan lugar a una cierta anomia, a la experiencia del sin sentido, a la desintegración. Los ejemplos sobran en la vida política y probablemente también en nuestras experiencias personales. Por ello se puede sostener con todo fundamento que para “llegar a ser libre” es preciso definirse ante ciertas opciones básicas, desde las cuales se va configurando un real proyecto de vida. Y esto implica, por una parte, la lucidez para irlo reconociendo progresivamente y, por otra, la voluntad para emprender el camino y seguir el rumbo.

Liberar y desarrollar al máximo posible las potencialidades y energías del individuo puede ser, también, una buena definición de la felicidad. Sabemos bien que el tema de la felicidad ha estado presente desde las primeras reflexiones filosóficas de la humanidad. Los filósofos griegos se preocuparon desde el principio del tema y Aristóteles lo instaló en el centro de su Ética. Su tratamiento ha sido continuado por la filosofía contemporánea, por ejemplo, en España y América Latina con Fernando Savater. Todo el mundo parece concordar en que el hombre aspira naturalmente a la felicidad, aunque sus contenidos varíen. El filósofo judío Baruch Spinoza sostenía lo mismo al afirmar que el ser humano no era más que un impulso en busca de realización, que esencialmente era un “conatus”, un esfuerzo, un intento, una energía.

De lo anterior puede sacarse una primera conclusión. Si bien es importante para cada uno descubrir “lo que yo soy”, más lo es desde el punto de vista práctico tener conciencia de “lo que yo quiero ser”. De la fuerza de sus aspiraciones y sus deseos depende el porvenir de una persona y de una comunidad. La fidelidad a este “querer” puede ser condición de progreso y camino hacia la felicidad. En esta idea concuerdan diferentes autores inquietos por los temas éticos. Erich Fromm llamó carácter productivo o activo a los rasgos del individuo que persigue el impulso de realización de su propia personalidad. Fernando Savater abunda en la misma línea.

Para uno allí está en juego la salud mental; para el otro, la realización del ser humano como ser racional.

El desarrollo humano es, por lo tanto, el despliegue de la autonomía que reside en cada persona de acuerdo a su capacidad. Tal autonomía y dignidad inviolable se encuentra en la base de la declaración de los derechos humanos, que la reconoce en los campos político, económico, social y cultural. En nombre de esta autonomía se condenan diversas formas de totalitarismo que consideran al individuo como un mero engranaje del Estado, o que se traducen en relaciones económicas que hacen de las personas simples piezas para hacer funcionar la economía y garantizar sus equilibrios internos. La compulsión al trabajo o el consumismo, indispensables hoy para que crezca la economía, terminan conculcando la capacidad del individuo para mirarse a sí mismo y relacionarse con sus semejantes. En otras palabras, acaban con la cultura.

Aludimos al tema de la salud mental. Sabemos bien que el gran aporte de Freud al autoconocimiento humano radica en el descubrimiento de fuerzas irracionales e inconscientes que determinan parte de la conducta humana. Para él estas fuerzas eran los impulsos de la libido. La represión de estos impulsos era la causa de la neurosis. Y la salud mental, naturalmente, consistía en la liberación de las trabas que impedían el despliegue de la libido. Pero otras corrientes del psicoanálisis sitúan las fuerzas irracionales del inconsciente en otro lado: por ejemplo, en el sistema de relaciones que el individuo establece con su entorno, con las personas cercanas, con la sociedad, con el mundo. La neurosis proviene, entonces, de las llagas que dejan en el inconsciente las relaciones humanas dañinas o insatisfactorias. El campo de las necesidades del sujeto no se restringe a lo fisiológico, sino que se extiende, y en forma preponderante, hacia el deseo de todo individuo de comunicarse satisfactoriamente con el mundo exterior y particularmente con el círculo humano que lo rodea. Este deseo se expresa en la necesidad que todos experimentamos de pertenecer a un círculo humano, de compartir con otros y ser reconocidos, de conectarse a través de los mismos valores y símbolos. En el fondo, es aquello que llamamos sentido, dar sentido, vivir con sentido y compartir el sentido.

Por ello, el arte de vivir puede ser entendido como un arte de amar, una aptitud para establecer relaciones de mutuo reconocimiento y afecto.

Un significado similar puede tener la frase de Savater que dice que “el hombre no puede querer cualquier cosa, sino que quiere de acuerdo a lo que uno es” (Ética como Amor Propio). En toda su extensa obra se percibe un apasionado alegato a favor de la autoafirmación de lo humano, basada en que lo “bueno” o lo “mejor” debe ser entendido como lo mejor para el hombre concreto, para su felicidad. Pero esta autoafirmación de lo humano, que tiene lugar en el individuo y no en lo humano en general, no es un equivalente del solipsismo o del egocentrismo, es decir, del repliegue del individuo sobre sí mismo. Cuando Savater, a la siga de la tradición filosófica de la humanidad, instala a la libertad como el principio o valor central de la ética, es plenamente consciente de emitir un juicio universal, que vale para todo ser humano. El reconocimiento de la libertad del individuo en cuanto tal, implica el reconocimiento del “otro” en cuanto otro. La autoafirmación del sujeto se da principalmente en la intersubjetividad. Crea el campo de la comunicación humana.

El sentido filosófico del término desarrollo humano tiene una historia más antigua que el uso que de él se ha hecho a partir de los informes del PNUD. Pero no remiten a realidades totalmente ajenas. Basta recordar que la definición más frecuente de desarrollo humano en el contexto del PNUD apunta a la ampliación de las oportunidades humanas. Parece bastante obvio que el desarrollo de la persona, o la autorrealización individual, debe tener algo que ver con los propósitos de construir una sociedad que supere la pobreza, que otorgue similares oportunidades a todos, que promueva la libertad, la participación y los derechos humanos.

La búsqueda natural de la felicidad, del sentido, de la potencialidad humana, puede ser considerada como la energía que inyecta eficacia real a la construcción del desarrollo humano en sus aspectos socioeconómicos. Se ha dicho en muchas ocasiones que el subdesarrollo padecido por nuestros pueblos es un problema mental. Hoy se diría más bien que es un problema espiritual, si por ello entendemos un terreno en el que se conjugan el pensamiento lúcido con las aspiraciones, deseos y afectos; el lugar en que convergen la razón abstracta y la razón práctica.

Por ello es plenamente cierto lo que se viene afirmando con fuerza creciente, que es desde la cultura, de las experiencias vividas y pensadas, desde donde pueden surgir las iniciativas más potentes de progreso y desarrollo. Los dirigentes políticos y todos los actores sociales en general no se comprometerán nunca en su lucha contra el subdesarrollo, si no ven en ésta una dimensión fundamental de su realización personal. La política tiene como función primordial la de abrir cauces a las demandas y aspiraciones de las personas. Si un dirigente político se ha extraviado en la búsqueda de lo humano, porque persigue el dinero, el poder o su sólo prestigio, no tendrá sensibilidad para captar en su profundidad la voz de la sociedad.

Una gran tarea que nos espera es la de articular en un pensamiento homogéneo dimensiones distintas, como son la aproximación socioeconómica y política del desarrollo humano, con su aproximación subjetiva o existencial. Uno de los dramas de la sociedad actual es que muchas personas sensibles y conscientes emprenden caminos de autodesarrollo personal y espiritual, desconectándose totalmente del mundo exterior. Mientras otros, igualmente bien intencionados, ponen toda su confianza en las técnicas de gestión económica y de conducción política y ven en el humanismo y la cultura algo accesorio o privado. Esta disociación tan corriente revela la fragilidad de un concepto de desarrollo humano que no es capaz de integrar el hombre interior y el mundo exterior. Mantener unidas ambas dimensiones es la clave del desarrollo humano, así como la tarea primordial de una educación hacia ello orientada.

3. Desarrollo humano en un contexto inhumano.

El desarrollo humano en su sentido pleno está llamado a implementarse en un contexto macrosocial extremadamente complejo, que afecta tanto la existencia personal como la vida social. Es un marco económico, social, político y cultural que ha sufrido transformaciones profundas como consecuencia de la globalización de la economía y de las comunicaciones. En este apartado nos

referiremos a ciertos procesos que hoy afectan seriamente la vida de las personas y los pueblos. Son procesos bastante conocidos en su generalidad. Aquí solamente mencionaremos algunos que estimamos de gran trascendencia, intentando mostrar cómo en su conjunto dan cuenta de la complejidad del desafío del desarrollo humano en el mundo actual.

a) El reino del mercado a escala mundial. El funcionamiento del mercado y del mundo de las finanzas en un solo espacio mundial ha dado como resultado un fenómeno inédito de concentración de la riqueza, del poder y del conocimiento. Las condiciones de vida de amplias mayorías se distancian progresivamente de la minoría privilegiada. Es el resultado de la aplicación simple y descarnada de la lógica del mercado. Los estados nacionales y el mundo de la política pierden capacidad de control y regulación de la economía. Se ven sobrepasados por poderes fácticos que se vuelven cada vez más autónomos y capaces de condicionar las políticas de los gobiernos. Este fenómeno se observa tanto en el plano internacional como, con desigual gravedad, en el nacional.

b) La precariedad del trabajo. Si el mercado se lo considera como dispensador omnipotente de la riqueza y el bienestar, lo lógico será suprimir sus regulaciones, es decir, volverlo independiente de los factores extraeconómicos, sean éstos de carácter social, político o cultural. Esta desregulación ha afectado severamente al mundo del trabajo. Además, las transformaciones tecnológicas van haciendo del trabajo humano un factor cada vez más prescindible. El empleo se vuelve inestable y precario. Los salarios decaen relativamente, las organizaciones laborales pierden fuerza, se incrementa el trabajo informal, el trabajador se ve forzado a multiplicarse para satisfacer las necesidades familiares, la mujer y los hijos deben complementar el salario. Pero aparte de estas consecuencias económicas y sociales, hay otras de carácter cultural que no son menos importantes. Por una parte, la mayor exigencia impuesta a aquel que está obligado a ganarse la vida, provoca a menudo stress, agotamiento y mal humor, con graves consecuencias para la vida familiar. Por otra parte, la dignidad del trabajador sufre gran menoscabo; el trabajo tiende a perder el valor de que gozaba en la sociedad industrial y en las tradicionales. El trabajo confería identidad y reconocimiento social, otorgaba un sitio y una función en la vida de la comunidad. Por ello era considerado como uno importante factor de integración social.

c) La mujer y la desarticulación de la familia. La incorporación de la mujer al trabajo es saludada como un paso hacia su liberación. Así ocurre en los sectores altos y medios. Sin embargo, en los medios populares la mujer sigue siendo el sostén de la vida familiar y no cuenta con muchas opciones en términos del rol que debe desempeñar en la sociedad. Se multiplican las mujeres jefas de hogar. La pobreza las afecta más intensamente. Por otra parte, se mantienen sujetas y subordinadas a patrones culturales de una sociedad patriarcal, encarnados en sus maridos e hijos varones. Son las víctimas más frecuentes de la violencia doméstica, laboral y vecinal. Son también discriminadas en el trabajo. Al mismo tiempo, y puesto que son las que experimentan más intensamente los rigores de la vida cotidiana, muchas veces son ellas las que asumen diversas responsabilidades

comunitarias. La inexistencia o prolongada ausencia del padre de familia tiene efectos negativos bien conocidos en los niños y los jóvenes. La familia, en suma, deja de ser ese espacio teóricamente reconocido de aprendizaje de valores y hábitos de convivencia. La ciudad.

d) La estructura y conformación de las grandes ciudades latinoamericanas agudizan problemas como los expuestos y agregan otros nuevos. Es muchas veces un símbolo del desencuentro entre los ciudadanos, sobre todo cuando la ciudad entera se subordina al automóvil particular y sus requerimientos de carreteras y estacionamientos. Los trabajadores y los estudiantes gastan horas para acudir a su trabajo. Los ricos habitan paraísos bien custodiados, mientras que las mayorías pobres se recluyen en barrios que a veces se convierten en verdaderos guetos. La delincuencia es percibida actualmente como el principal problema; obliga a los habitantes a refugiarse tras las rejas de su casa, en la vida privada, con lo cual se pierde el sentido del espacio público. El desencuentro o incluso la hostilidad hacia el otro, propio de los grandes conglomerados urbanos, conspiran para que el habitante se constituya en ciudadano. f) La exclusión del diferente. La lógica del mercado penetra progresivamente en las relaciones humanas. El individuo se ve compelido a insertarse en un mundo competitivo, a tener éxito y destacarse. Los valores preponderantes vienen a ser la especialización, la eficiencia, el dominio de la tecnología y las comunicaciones. Se conforma así una sociedad que exige éxito y liderazgo, que obliga a sobresalir frente a los demás. No obstante, y sin menospreciar los valores de desarrollo personal que pueden subyacer a las exigencias de una sociedad competitiva, el énfasis en ellos hacer perder de vista a sectores rezagados e incluso a otros que expresan ciertas convicciones que los llevan a ser diferentes. Estos sectores no son escasos, valorizan más el afecto, la relación humana, la armonía con la naturaleza, las tradiciones; prefieren disfrutar antes que autoexigirse para producir y consumir cada vez más. Esta resistencia a una racionalidad modernizadora y competitiva se observa en diversos círculos y se expresa en la literatura, el teatro, el cine y la canción. La adoptan grupos de mujeres, y de jóvenes. Pero se traduce también en movimientos sociales de importancia creciente: por ejemplo, en los grupos ecologistas y, sobre todo, en las reivindicaciones de los pueblos originarios. La exigencia de que los pueblos y los seres humanos sean respetados en sus opciones y diferencias, además de constituir una demanda humanista y ética insoslayable, expresa una crítica a la sociedad unidimensional que tiende a ser asociada simplemente a la modernización.

El panorama que se acaba de esbozar ofrece elementos para apreciar las dimensiones del desafío del desarrollo humano. En efecto, los seres humanos reales viven su existencia en el marco de las posibilidades y limitaciones que les ofrece el lugar que ocupan en la sociedad actual. Allí se expresa la contradicción, vivida antes de ser pensada, entre el deseo o la aspiración a una vida digna y la estructura de una sociedad que limita y constriñe. Alain Touraine es posiblemente el autor que la desarrolla con mayor radicalidad. Interpreta esta contradicción como resultante del desajuste entre la racionalidad de un mundo actual,- abierto, universal, tecnificado y competitivo,- y

la cultura, en tanto espacio de comunicación humana, de encuentro gratificante entre personas en espacios comunes, necesariamente restringidos.

El mundo de la racionalidad instrumental, de la economía globalizada, de la ciencia aplicada, la tecnología, el trabajo y el consumo, ofrece oportunidades de innegable valor. La globalización es una realidad que no resiste marcha atrás, sino que abre el futuro a rumbos nuevos. Su crítica desde el punto de vista humano denuncia en primer lugar su carácter excluyente, pues en principio todo el mundo debería tener acceso al mundo del conocimiento, de la tecnología, del mercado, del trabajo calificado. Pero aparte de lo quimérico que ello puede parecer, el dominio de esta racionalidad conservará siempre su carácter "instrumental", es decir, no constituirá nunca una finalidad en sí misma. Ello debido a la complejidad propia del mundo humano y de la espesa trama que entrelaza lo material con lo espiritual y se expresa como cultura. Hoy cunde un cierto malestar, expresado de distintas formas, especialmente entre los jóvenes, basado en la negativa a aceptar un destino que parece implacable, el de convertirse en pieza del engranaje que hace funcionar la economía. Todo trabajador, incluso si se ha insertado en la economía moderna a través de un empleo calificado, expresa otras aspiraciones. Necesita un mundo de referencias compartidas, que le otorgue identidad, en el que se sienta reconocido y valorado. La sola racionalidad instrumental no es capaz de satisfacer necesidades humanas profundas. Ello explica el retorno a nuevos particularismos excluyentes, de carácter étnico, religioso, comunitario o grupal. Es un fenómeno que se observa en los niveles mundial y nacional, en los países industrializados y los subdesarrollados. Obedecen al efecto desintegrador de la llamada aldea global y su incapacidad para otorgar sentido y crear cultura. La reclusión del individuo al círculo más inmediato de una identidad compartida como refugio ante el anonimato globalizado, tiende a traducirse en sectarismo y violencia. Ocurra en el mundo islámico o en la pandilla del barrio marginal, el germen de la violencia se origina en la incapacidad para reconocer al otro como diferente y portador de los mismos derechos. La negativa ante el otro puede conducir a nuevos totalitarismos o a fragmentaciones de una misma sociedad.

4. La apuesta por el sujeto humano.

Si el análisis anterior es correcto, deberíamos concluir en que el gran desafío del desarrollo humano radica en hacerse cargo, conceptualmente, de la contradicción real que atraviesa nuestras sociedades, la que opone la racionalidad instrumental a la existencia vivida, o bien, la economía a la cultura. Este es el dilema de fondo que atenta contra la realización de las personas y, por lo tanto, contra las posibilidades de avanzar hacia una vida social armónica. Y éstos son justamente los objetivos finales o principios rectores de un desarrollo que sea humano.

La solución no puede consistir en el fortalecimiento unilateral de uno de los polos de la contradicción. El sueño tecnocrático puede empeñarse en una inserción de todos los seres humanos a la economía y tecnología moderna; pero aparte de lo fantasioso que podría resultar, no lograría responder a la necesidad humana de identidad, de comunicación y sentido. El sueño

comunitario, a la inversa, puede inspirar anhelos de retorno a la identidad y la tradición; pero no repararía en el derecho de toda persona y todo pueblo a la universalidad y el progreso, a acceder a un trabajo calificado, a poseer conocimientos, a mejorar sus condiciones materiales de vida.

El pesimismo ante las alternativas de políticas que pudiesen resolver este dilema, así como la conciencia de la gravedad que reviste, ha llevado a Alain Touraine, a proponer una salida poco esperable de parte de un sociólogo. El sostiene que **el camino que conduce a su superación es el fortalecimiento de las personas en su condición de sujetos**. Dice textualmente: "...el único lugar en que puede efectuarse la combinación de la instrumentalidad y la identidad, de lo técnico y lo simbólico, es el proyecto de vida personal, para que la existencia no se reduzca a una experiencia caleidoscópica, a un conjunto discontinuo de respuestas a los estímulos del entorno social. Este proyecto es un esfuerzo para resistirse al desgarramiento de la personalidad y para movilizar una personalidad y una cultura en actividades técnicas y económicas, de manera que la serie de situaciones vividas forme una historia de vida individual y no una serie incoherente de acontecimientos. ... **Ese esfuerzo por ser un actor es lo que denomino Sujeto**. ... El Sujeto no tiene otro contenido que la producción de sí mismo." (¿Podremos vivir juntos?)

Lo dice uno de los sociólogos contemporáneos de mayor prestigio. **El punto de partida es la valorización de lo individual y personal**. En las condiciones actuales, **sólo el reconocimiento de la dignidad de la vida personal puede conducir a una percepción de la vida social como armónica**. En efecto, el individuo se convierte realmente en sujeto, sólo en la medida en que es capaz de reconocer al otro también como sujeto, que comparte la misma condición y se ve igualmente compelido a combinar una vida, memoria y relaciones personales con un "proyecto instrumental". Algo similar había sostenido años antes el teólogo avecindado en Brasil, José Comblin. **Al constatar el grado a que llegaba la desintegración del mundo de los excluidos en una gran ciudad como Sao Paulo, concluía en que ni el gobierno, ni los partidos políticos, ni los sindicatos, ni la religión, podían producir el cambio. Este debería comenzar sólo si, desde abajo, se realizaba un gran esfuerzo para reconstruir las relaciones humanas**.

En suma, la posibilidad de cambio depende de la fuerza de la relación humana. Esta afirmación está preñada de consecuencias. Presupone que **es posible un reconocimiento entre sujetos que comparten situaciones comunes, que padecen las mismas frustraciones, que se descubren como capaces de levantarse, de protestar y reivindicar desde sus condiciones particulares de existencia**. Al construirse una genuina relación entre sujetos, al comunicarse, recuperan su identidad y aspiran en conjunto a acceder a un progreso que les ha sido ajeno. Emerge así el núcleo de un movimiento social. Este movimiento expresa siempre la protesta y la demanda de los rezagados. **Surge desde los trabajadores, las mujeres, los jóvenes, los pueblos originarios, los ecologistas**.

Pero contrariamente a lo que ocurrió con movimientos políticos del pasado, los actuales movimientos no proponen un nuevo orden para la sociedad. Por eso no son movimientos políticos, ni deberían subordinarse a partidos o intereses políticos, por legítimos que éstos sean. Su reivindicación es eminentemente ética, es decir, humana. Reclaman para su sector el cumplimiento de ciertos derechos, pero sólo con la fuerza que tiene la afirmación de la vida real, exigiendo de todos el ejercicio de la libertad para humanizarla. Desde esta postura pueden proyectarse sin reservas hacia el campo político. Lo hacen desde el momento en que elevan una exigencia hacia el conjunto de la sociedad. **Le recuerdan el ideario que dio comienzo a la modernidad y a la democracia: los valores de libertad, de igualdad y de solidaridad.**

En esto reside la universalidad de todo movimiento social. Por ello mismo, su eficacia dependerá de la resistencia que oponga a las tentaciones de exclusivismos y particularismos. Y para resistir debe fijarse un rumbo que combine, **por una parte, el reclamo de la identidad y la cultura propia, y por otra, ciertos derechos universalmente reconocidos de bienestar y oportunidades materiales y culturales.** Por lo tanto:

- los movimientos de las mujeres caminarán hacia el fracaso si se agotan en lo femenino y no buscan la integración en el mundo de la diversidad, de varones y mujeres, diferentes pero igualados en las oportunidades;
- los movimientos indígenas estarán destinados a la decadencia si se reducen al reclamo de sus tradiciones y cultura y no luchan por el acceso, en igualdad de condiciones, al mundo del conocimiento, de la tecnología, del trabajo calificado;
- los movimientos ecologistas terminarán siendo una curiosidad o una extravagancia si, por conservar la naturaleza en su estado virginal, olvidan que es el hábitat y fuente de sustento de 10 mil millones de seres humanos;
- los movimientos juveniles no tendrán ninguna incidencia social si, por recluirse en el propio sentimiento de frustración, no interrogan al mundo de los adultos, a la política, a la economía.

En suma, la fuerza de los movimientos sociales radica en el carácter legítimo y universal de sus demandas. Conscientes de esta fuerza, pueden inducir a los poderes públicos y fácticos, a los dirigentes políticos y sociales, es decir, a los administradores del orden que los margina, a sostener un intercambio y un diálogo. Al hacerlo estarán abriendo nuevos espacios democráticos. Al subrayar el carácter no político del movimiento, se pretende destacar su independencia de las ideologías o sistemas de ordenamiento social. El proceso de desintegración expuesto más arriba en sus rasgos generales ha terminado por desvirtuar la política. **La economía globalizada se independiza progresivamente de ella y de los estados nacionales.** Los gobiernos son

incapaces de garantizar derechos básicos y la lógica del mercado atenta contra las identidades y las culturas. La política asume el rol de garante del funcionamiento de una economía regida por poderes invisibles. Los partidos se convierten en empresas electorales de credibilidad decreciente ante el hombre de la calle. En principio, la política debería elaborar propuestas de organización de la sociedad. Pero no se advierten tales señales.

En un plano más sociológico, las teorías clásicas reflejaron de alguna manera las concepciones contractualistas y positivistas de la Ilustración. Privilegiaron una visión de totalidad dentro de la cual se explicaban las conductas grupales e individuales. El pensamiento partía del orden, del sistema, para luego deducir los roles y funciones; o bien procedía desde los modos de producción para definir luego las clases sociales. Estas teorías pretendían explicar el acontecer recurriendo a factores de carácter social. Por eso menospreciaron siempre el papel de la acción humana, del sujeto y la conciencia. Ahora los diversos tipos de funcionalismo o estructuralismo son incapaces de explicar los procesos de desintegración vividos por nuestras sociedades. Parece entonces preferible acudir a concepciones sociológicas distintas, a aquellas que se interesan más por la eficacia de la acción social, por el obrar del sujeto humano, por lo experimentado en la conciencia y la cultura.

Desde otro punto de vista, la ineficacia de la política aunada a la omnipotencia de la economía, conducen a volver la vista hacia los actores sociales reales que pueden ser portadores del cambio. Estos provienen de la sociedad civil, es decir, de la mayoría excluida del poder. De diversos horizontes han surgido voces que, escépticas sobre la posibilidad de cambios venidos desde el poder, postulan la necesidad de potenciar (empowerment) a los actores sociales. Importantes organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales privilegian esta forma de acción social. Ella puede contribuir, además, a renovar la política misma, en la medida en que las demandas éticamente fundadas pueden obligar al sistema político y jurídico a abrir espacios de expresión y de acción de los sujetos.

En conclusión, y volviendo a la preocupación que nos guía desde el comienzo, como es la de escudriñar los caminos del desarrollo humano, podría sostenerse que su desafío primordial es el de **favorecer todo tránsito hacia la personalización de los individuos, que los haga capaces de procesar su propia experiencia, canalizar su desencanto, descubrir al otro que camina a su lado, y emprender la lucha por la dignidad y la igualdad.** Este proceso transcurre necesariamente en la conciencia individual, se proyecta hacia la vida social como reclamo ético fundado en derechos fundamentales y por eso humanos. Desde estos derechos, los sujetos pueden proceder a interrogar a los poderes reales sobre las políticas capaces de promoverlos, sobre el sistema jurídico que los garantice y sobre el tipo de economía que los respete. Tal como se dijo más arriba, el desarrollo humano podría significar, entonces, concretamente, aquel despliegue **que, desde el hombre interior, se traduce en una acción transformadora del mundo exterior.**

Se abre otra propuesta para abordar los temas del desarrollo humano. **Es partir de la situación de los sujetos reales, de sus condiciones de vida y su cultura, y de los movimientos sociales más relevantes, que son animados por aspiraciones profundamente humanas y por exigencias de carácter ético.** Se ha considerado más arriba el caso de los trabajadores, las mujeres, los jóvenes, los indígenas y los ecologistas. Desde su propia realidad de vida y desde sus demandas, es posible interrogar al debate económico de la actualidad, a las políticas sociales, a la misma práctica política, a los patrones impuestos por la industria cultural. **Un concepto de desarrollo humano que parte de la cultura, de los valores, de las aspiraciones de las personas y movimientos sociales, puede tener la capacidad para integrar las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales del principio del desarrollo humano.**

5. Una Cátedra Latinoamericana de Desarrollo Humano.

El tema del desarrollo humano interroga a la conciencia nacional, latinoamericana y mundial. Invita a una reflexión que debe ampliarse y profundizarse en los distintos espacios de la sociedad. Con este propósito ha surgido la iniciativa de crear una Cátedra Latinoamericana de Desarrollo Humano, con sede en la Ciudad del Saber, en Panamá, como instancia académica articulada al quehacer de las universidades latinoamericanas que decidan asociarse a ella. La Ciudad del Saber es un espacio privilegiado de encuentro entre académicos de todo el mundo que, simbólicamente, se asienta en las instalaciones que dejó el Comando Sur del Ejército de los Estados Unidos, al revertir a la soberanía panameña los territorios que antes constituían la Zona del Canal de propiedad norteamericana.

Cuando la Ciudad del Saber decidió crear esta Cátedra, dos importantes redes de universidades de la región decidieron asociarse a ella: el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que reúne a 16 universidades nacionales de Centroamérica, y la Red de Universidades Regionales Latinoamericana (UREL), que agrupa a 80 universidades de provincia de toda América Latina. Su objetivo central es introducir en las universidades el tema del desarrollo humano, puesto que ellas constituyen el ámbito de formación de los profesionales y clases dirigentes de nuestros países; y desde la universidad abrir el debate a toda la sociedad. La Cátedra realizara funciones de investigación, docencia y difusión que se proyecten a las universidades asociadas. Concretamente, deberá reunir los documentos significativos elaborados en toda América Latina que traten los problemas de desarrollo humano. Luego procesará esos documentos para ofrecerlos como materia prima de talleres y seminarios. En la sede de la Cátedra se convocará a los más influyentes especialistas y personalidades de la región a debatir sobre los temas seleccionados, lo que dará origen a publicaciones de alto nivel. Los talleres y seminarios de la Cátedra serán replicados en las universidades asociadas.

La Cátedra pondrá especial énfasis en hacerse presente en dos áreas de la actividad universitaria, aquellas que por su naturaleza propia están llamadas a tener mayor impacto en la formación ciudadana y la opinión pública. Estas son: las facultades de educación y las escuelas de periodismo y comunicación social. Para ello se pretende establecer contactos con las redes regionales que las agrupan. Por ejemplo, ya existen conversaciones con la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación (FELAFACS) que contempla articular sus unidades académicas a las actividades de la Cátedra.

El principal problema que tuvo que abordar el diseño de la Cátedra fue la delimitación del tema o los temas que deberían constituir su objeto de estudio. Lo dicho más arriba sobre los problemas de conceptualización del desarrollo humano explica, las dificultades que se enfrentan a la hora de definirlo de un modo operacional, habida cuenta de sus dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales. La decisión que se tomó fue no partir de las áreas del conocimiento (economía, sociología, ciencia política, filosofía), sino hacerlo de los problemas más urgentes que enfrentan los seres humanos concretos y que ponen en juego el principio del desarrollo humano. Estos problemas son los cinco siguientes:

- El Trabajo, como mecanismo central de incorporación a la sociedad;
- La Mujer y su lucha por la igualdad y dignidad,
- La Juventud, sector discriminado y expresión de la crisis de sentido:
- Las Etnias y Culturas con su derecho a la igualdad y a la diferencia;
- El Medio Ambiente y la lucha por una relación armónica y sostenible con la naturaleza.

En concordancia con lo que se ha sostenido más arriba, el trabajo de la Cátedra estará centrado en los sujetos o movimientos sociales de mayor relevancia y proyección para la construcción de la sociedad más humana del futuro. Por ello, se invitará a dirigentes de estos movimientos a participar en los foros, talleres y seminarios de la Cátedra. Desde su visión y el encuentro con especialistas de temas afines, se podrá interrogar a las políticas económicas, las políticas sociales, las políticas culturales y a la actividad política misma.

Al introducir estos temas en la universidad, se pretende abordarlos teniendo en cuenta, tanto una fidelidad a la realidad, los problemas concretos y las experiencias de los actores y movimientos, como una mirada a los valores que inspiran las soluciones. Los temas de la ética estarán en el corazón del análisis, aparte de los seminarios que se organizarán para tratarlos en sí mismos. Se

espera que a la reflexión que se pondrá en marcha desde la Cátedra se sumen todas las personas y organismos que se preocupen de los temas que se someterán a debate. Serán especialmente invitados los centros que se ocupan de las áreas que serán privilegiadas: la educación y las comunicaciones sociales.

Discursos Inaugurales y Conferencias Magistrales, VIII Simposium de Educación – Índice

URL:<http://www.gdl.iteso.mx/event/simpeduc/index.htm>

©1996-2000 ITESO – Web ITESO

¹ <https://letrajoven.wordpress.com/2011/10/09/el-sujeto-del-desarrollo-humano/>

No. 4**CIUDADANIA, DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRACIA EN CENTROAMÉRICA¹****Rokael Cardona Recinos²****Introducción y tendencias generales**

Las luchas revolucionarias y sociales, los acuerdos de paz y las transiciones políticas en Centroamérica han sido posibles por la conversión de amplios sectores de ciudadanos(as) en actores-sujetos históricos del cambio político y social. Los Estados centroamericanos históricamente autoritarios, presidencialistas y centralistas, débiles en su capacidad centralizadora de las políticas públicas y débiles en sus bases locales territoriales, han experimentado transformaciones en sentido contradictorio: en su re-funcionalización en la globalización neoliberal y las necesidades de su verdadera democratización y descentralización. La resolución de la tensión entre estos polos es crucial para lograr una verdadera reforma económica, social, política y cultural de las sociedades centroamericanas, las cuales son hoy día de muchos mayores tamaños y más complejos en todo sentido.

Las sociedades centroamericanas de principios del siglo XXI se han modificado significativamente respecto de los años ochenta, periodo que significó el final de una época y el principio de otra, de profundas consecuencias en la naturaleza y el papel del estado y en las características de la sociedad. Hoy estas sociedades son mucho más desiguales, más heterogéneas, con mayor centralización territorial de su población, con mayor grado de urbanización y mayor heterogeneidad rural.

La estructura social de los países de la región centroamericana se ha transformado hacia mayores niveles de desigualdad económica y social en los últimos años. Hay cada vez más población pobre no solamente en términos cuantitativos sino cualitativos (los "nuevos pobres"), acentuándose la polarización entre pobres y ricos, mientras que las clases medias muestran un estancamiento o bien su reducción relativa, o el empobrecimiento de algunos de sus estratos, como consecuencia de la reducción del empleo público. En algunos países los más pobres han mejorado su situación relativa, pero con pocas perspectivas reales de un mejoramiento sostenido a largo plazo.

El mercado interno de trabajo no ha respondido al objetivo de incluir económicamente a la población, en rápido crecimiento, y con expectativas de necesidades cada vez más amplias, en un contexto en que se promueve la sociedad de consumo, y en la que la conciencia del bienestar se ha expandido rápidamente. Centroamérica es hoy una de las subregiones del mundo con la más alta desigualdad en la distribución del ingreso –con las excepciones conocidas de Costa Rica y

Panamá-, países que sin embargo, también muestran un deterioro en estos aspectos. Es bien conocido que "La distribución del ingreso y el empleo...son cruciales para el logro de sociedades en las que la mayor parte de sus integrantes estén incluidos socialmente y puedan ejercer sus derechos ciudadanos" (Bustelo y Minujín, 1997, p.119)

En esas condiciones la pobreza sufrió un significativo incremento y una modificación cualitativa en los tipos de pobres: a los pobres estructurales se agregan los nuevos pobres rurales y urbanos, entre ellos, un extenso y complejo estrato de jóvenes en situación de pobreza y exclusión social, que no tienen perspectivas de futuro en su propio país, y que forman parte ahora de un segmento importante de desintegración social y alta vulnerabilidad. El desclasamiento social y la marginalidad han aumentado entre los jóvenes urbanos y rurales.

Las desigualdades en la distribución del ingreso y la riqueza, y en particular los altos niveles de pobreza, son el punto central de la agenda económica y social de Centroamérica. Estas desigualdades son generalizadas en la región, aunque variables en sus magnitudes y en sus consecuencias sociales y étnicas en cada país. La descentralización del Estado se plantea como una necesidad estratégica para contribuir a la atenuación de estas desigualdades, concebida desde la perspectiva de la creación de riqueza y de la redistribución del ingreso que supone la descentralización fiscal y económica.

Modernización de la ciudadanía y descentralización

La emergencia, la construcción y el desarrollo de la ciudadanía en Centroamérica se encuentra en diversos estadios en cada país. Existe una tendencia general hacia la modernización de la ciudadanía como resultado de varios factores concurrentes, tales como: la ruptura de los modelos de dominación oligárquica que produjeron las revoluciones políticas, la extensión y modernización de la democracia representativa, la creación y extensión de nuevos espacios e instituciones de información y opinión pública, las luchas sociales por la recuperación y reivindicación de la identidad étnica, los derechos humanos, la equidad de género, la mejora de las políticas sociales, las demandas de justicia y la desmilitarización de las estructuras del Estado. Y las reacciones producidas por el achicamiento del Estado, la retirada desordenada de sus ámbitos de intervención económica o burocrática, y por la privatización de las empresas públicas.

¹ Ponencia presentada en la Diputación de Barcelona, España, el 27 de febrero del año 2,003

² Rokaël Cardona Recinos es sociólogo y administrador público guatemalteco, ex profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, sede Costa Rica, Comisionado Presidencial de Modernización y Descentralización del Estado de Guatemala, desde enero del año 2000 a enero de 2004. Ex director del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales de la Universidad de San Carlos. Profesor de las Universidades del Valle y Rafael Landívar.

Lo importante para el tema que nos ocupa es subrayar que las sociedades centroamericanas cuentan hoy con una ciudadanía de nuevo tipo, con signos de gran complejidad. Se encuentra en un proceso de transición (recuperación, cambio, extensión y profundización) con una relativa autonomía del Estado y del sistema político, y se constituye en un factor de alta incidencia sobre la transición y-o consolidación de la democracia y la reforma democrática del Estado (en oposición a la reforma de enfoque neoliberal).

En un plano general los(as) ciudadanos(as) se encuentran en la búsqueda de una democracia integral, moderna, que supere las desigualdades económicas y sociales, las exclusiones sociales y étnicas, y la discriminación indígena y de género, tan extendidas en los viejos modelos de sociedad, de economía y de Estado que por siglos predominaron en la región, como corolario de factores estructurales asociados con la dominación colonial y la ausencia de sociedades modernas y democráticas.

Para que la ciudadanía en Centroamérica avance eficazmente se requiere de una verdadera expansión y desarrollo de sus tres componentes fundamentales: la ciudadanía civil, la ciudadanía política y la ciudadanía social.

Siguiendo a Bustelo y Minujín (Ibid. p. 115) la ciudadanía civil consiste en otorgarle a los individuos una serie de derechos sobre las libertades: física, de palabra, de pensamiento, de religión; el derecho de poseer títulos de propiedad y de firmar contratos; el derecho a una justicia independiente, a partir del principio de igualdad ante la ley. La ciudadanía política consiste en el derecho a la participación política con libertad ideológica, el derecho a participar en el ejercicio del poder político, mediante el derecho a elegir y ser electo, practicando el sufragio universal. Luego está la ciudadanía social que consiste en el derecho a tener un nivel adecuado de educación, de alimentación y salud, de educación, de seguridad social y de vivienda, según los estándares prevalecientes en la comunidad política de referencia.

En la actual etapa de Centroamérica se observa un vacío fuerte en la ciudadanía civil, sobre todo en lo que respecta a los derechos de propiedad, las violaciones a los derechos humanos que persisten en algunos países, y la débil administración de la justicia. En la ciudadanía política hay un predominio del formalismo democrático. Y en materia de ciudadanía social, si bien los países han hecho esfuerzos importantes, solamente en Costa Rica se constata un avance significativo, aunque con algunos signos de estancamiento y crisis en la actualidad. En los demás países la ciudadanía social es baja o muy baja, lo que incide en los altos niveles de pobreza.

Descentralización y ciudadanía: una correlación clave

La descentralización del poder público y la reforma democrática del estado, son causa y efecto del desarrollo de la ciudadanía. La descentralización en sus diversas modalidades: territorial, política, fiscal y administrativa es en las actuales circunstancias un factor determinante sobre todo para lograr mejores indicadores de ciudadanía política y ciudadanía social. La reforma democrática del Estado, por otra parte, debe poner prioridades en la redistribución del ingreso y la riqueza, con el propósito de alterar sustantivamente la estructura de las clases sociales a favor de una mayor igualdad social, económica y territorial. Al mismo tiempo que dicha reforma deberá encarar una reinserción de nuevo tipo en la globalización.

En las actuales circunstancias no tiene viabilidad impulsar procesos de reforma del Estado en los cuales la ciudadanía sea pasiva o mero instrumento de políticas asistencialistas. Un modelo de ciudadanía de este tipo hace más lento el cambio y más costosa la política pública. El fin de la descentralización bajo este paradigma es diluir la esfera de lo público a lo local, fragmentar la demanda de servicios y restringir la participación de las personas a los problemas que los aquejan, sin alterar la estructura de distribución del poder en la toma de las decisiones.

La descentralización bajo una reforma democrática del Estado requiere, por el contrario de un modelo de ciudadanía activa o emancipada, que permita aprovechar el capital social y cultural escondido en las personas y en las comunidades, promoviendo la autonomía política, fiscal, administrativa y competencial de las comunidades territoriales (municipios, subregiones en mancomunidades de municipios, regiones, o comunidades inferiores al municipio).

Es decir, transformando –democratizando-la estructura de distribución del poder.

Se trata en este caso de revalorizar –y a veces reconstruir- la institucionalidad local del Estado, ampliar los espacios de lo público y la gestión pública, a través de fortalecer la democracia representativa y la democracia participativa. Es decir, promoviendo el ejercicio pleno de la ciudadanía en sus diversas expresiones sociales, étnicas, de género, de edad, etc.

Quiero de paso referirme a la política y la estrategia de descentralización del Estado en Guatemala la cual constituye una situación mixta, pues presenta rasgos de un modelo de ciudadanía asistida (con políticas asistencialistas del Estado), pero al mismo tiempo, al reconocer espacios de la autonomía de los municipios –y de un lugar especial del municipio en la estructura territorial y de poder del Estado- tiene una orientación mayor hacia una ciudadanía activa. Esta se ve fortalecida con la política de descentralización fiscal que tiene rango constitucional y a la vez es derivada de los Acuerdos de Paz. Pero existen obstáculos fuertes a superar como la baja ciudadanía civil, política y sobre todo social.

Los modelos de ciudadanía y las estrategias de reforma del Estado y descentralización de los

países centroamericanos se pueden sintetizar de manera hipotética en el cuadro siguiente. En este cuadro vemos la tendencia de los Estados centroamericanos a transitar de la reforma neoliberal a la reforma democrática, y hacia estadios superiores de descentralización, en medio de las contradicciones derivadas de la globalización neoliberal.

Tabla 1: Modelo hipotético de los componentes de la ciudadanía en los países centroamericanos. 2003

| INDICADORES | Guatemala | El Salvador | Honduras | Nicaragua | Costa Rica | Panamá |
|-----------------------------------|---|---------------------------------|---|---------------|----------------------|--|
| Ciudadanía Civil | Muy baja | Baja | Media | Alta | Muy Alta | Alta |
| Ciudadanía Política | Muy Baja | Media | Media | Media | Alta | Alta |
| Ciudadanía Social | Muy Baja | Baja | Baja | Baja | Muy alta | Alta |
| Centralismo Presidencialismo | Muy alto | Muy alto | Alto | Muy alto | Medio | Alto |
| Autonomía Municipal | Alta | Baja | Baja | Baja | Muy baja | Baja |
| Descentralización fiscal | Alta | Muy baja | Muy Baja | Muy baja | Muy baja | Muy baja |
| Ciudadanía Activa | Alta | Alta | Alta | Muy alta | Baja | Baja |
| Pobreza General | Muy alta | Alta | Alta | Muy alta | Muy baja | Alta |
| Extrema Pobreza | Muy alta | Alta | Alta | Muy alta | Muy Baja | Alta |
| Estado y Mercado | Estado mínimo, en recuperación Esfera publica | Estado Mínimo | Estado en modernización Democrática | Estado Mínimo | Estado Benefactor | Estado Mínimo-con rasgos democráticos |
| Reforma Democrática del Estado | En marcha Acuerdos de Paz | En marcha Acuerdos de Paz | Incipiente | Débil | Ausente | Incipiente |
| Equidad de Genero | Baja | Media | Baja | Alta | Muy alta | Media |
| Exclusión Indígena | Alta | Baja | Baja | media | Alta | Media |

Uno de los grandes desafíos a resolver como ya se dijo es la desigual estructura de las clases sociales, el bajo desarrollo de la ciudadanía social y la naturaleza del Estado producido por la globalización neoliberal. Se requiere un cambio de la estructura de las clases sociales que solamente se puede lograr con la revolución institucional del estado y la reforma estructural de la economía. Con la expansión de la ciudadanía social se puede lograr un mejoramiento de la calidad de vida, pero no un cambio del sistema de estratificación social. La descentralización tiene un límite en este factor.

En países como El Salvador y Guatemala la desigualdad del ingreso (la misma estabilidad macroeconómica se ha visto apoyada por ese hecho) solamente está siendo atenuada por la magnitud de las remesas familiares que provienen de los trabajadores emigrantes en los Estados Unidos, pues el modelo interno de acumulación de riqueza ha profundizado las desigualdades económicas.

La desilusión con lo estatal y con lo privado: en la búsqueda de nuevas relaciones y un modelo económico alternativo

En este punto es necesario reflexionar sobre la "desilusión" con lo privado resultado de las nuevas

relaciones entre lo estatal y lo privado, como consecuencia del cambio del modelo económico: desde el modelo sustitutivo de importaciones con énfasis en el mercado interno y un fuerte papel del Estado en la dirección del desarrollo, al modelo de apertura económica liderado por las exportaciones y en donde el papel más dinámico lo juega el sector privado.

Estamos viviendo en América Latina un fuerte proceso de prioridad de la participación privada en la economía (Bustelo y Minujin: p. 145). Esta priorización tiene que ver con el precedente de "desilusión con lo estatal" que produjeron los modelos intervencionistas y autoritarios de Estado.

Sin embargo lo que se ha producido como consecuencia de las privatizaciones que concentraron aún más la riqueza y el ingreso es una sucesión de dos desilusiones: con lo estatal, y ahora con lo privado. Frente a ello lo que se observa es una revalorización de los espacios públicos, sin que ello signifique un retorno a las modalidades anteriores de intervención del Estado en la economía, pero sí la búsqueda de nuevas relaciones Estado-sector privado-sociedad civil para reencausar el crecimiento económico y la redistribución del ingreso y la riqueza en el sentido de modernizar la economía pero a la vez democratizarla para el bien común. Ni el Estado ni el sector privado pueden liderar de un modo exclusivo los procesos socioeconómicos, tampoco son incompatibles el modelo de apertura económica bajo el liderazgo del mercado, con un papel activo del Estado. El haber pasado de un extremo (predominio de lo estatal) al otro (predominio de lo privado) siguiendo el catecismo de llamado "consenso de Washington" ha provocado el aumento de las desigualdades y el estancamiento mismo de la economía. Hoy un nuevo enfoque, un nuevo paradigma es urgente para relanzar los procesos de desarrollo y propugnar por nuevas reglas del juego en la globalización. Luchar por una globalización que sí queramos³.

Por otra parte, la necesidad de expandir la ciudadanía social es contradictoria con la precariedad de ingresos fiscales (baja carga tributaria, grandes ineficiencias en la recaudación de ingresos y

³ Josè Figueres Olsen, expresidente de Costa Rica (1990-94) ha escrito un sugestivo artículo titulado "La Globalización que sí queremos". Después de la última reunión mundial en Davos Suiza, en febrero del 2003. Dice así: Empecemos por coincidir en que la globalización es un hecho. En la medida que progresan las tecnologías de la comunicación, se borran las distancias físicas y se comprimen los tiempos. Cada día avanza la sensación de que vivimos en una aldea global, donde lo que pasa en un extremo del planeta se discute en tiempo real al otro lado. Davos y Porto Alegre suceden al mismo tiempo como una prueba más de esta nueva realidad. Realidad también es que la globalización es un instrumento de doble filo. Le podemos sacar provecho con buenas estrategias nacionales que tengan como objetivo aumentar el bienestar de nuestros ciudadanos. O bien podemos cruzarnos de brazos y no hacer nada, con lo que sin lugar a duda la globalización nos sacará provecho a nosotros. Tenemos entonces la posibilidad de escoger nuestro destino, y labrarnos un futuro. Pero nadie hará por nosotros lo que es nuestra responsabilidad hacer. La globalización es más que un simple proceso de apertura económica y reducción arancelaria. Sacarle ventaja requiere de políticas claras que de forma simultánea refuercen los balances macroeconómicos, fortalezcan una inversión social estratégica –principalmente en salud y educación, y además utilicen los recursos naturales con responsabilidad. Esto se logra sólo con esfuerzos comunes entre todos los actores sociales- empresarios, sociedad civil, académicos, y gobiernos- que consoliden una visión nacional del país que quieren formar, y de la sociedad que desean construir. Frente a la globalización, no importa que un país sea grande o pequeño (al contrario de lo que pasó durante los cincuenta años de la Guerra Fría). Lo que importa es que las sociedades se articulen con rapidez, y que los países sean rápidos en lugar de lentos para realizar los cambios que les permitan aprovechar nuevas oportunidades.

baja calidad de la inversión y el gasto público). Está comprobado que la expansión de la ciudadanía social no puede cambiar las estructuras de las clases sociales, pero sí puede alterar la forma de distribución de dicha estructura incidiendo en el mejoramiento de los indicadores sociales. Esto se logra mediante una provisión mínima de bienes y servicios esenciales para todas las personas, independientemente del nivel de ingresos de las mismas, lo que incide en el mejoramiento de la calidad de vida principalmente de las poblaciones más pobres. Pero debido al contexto de grandes desigualdades y a la debilidad de la capacidad fiscal de los Estados, los recursos disponibles y su excesiva centralización (y-o manejo poco transparente) son notoriamente insuficientes para llevar a la práctica una expansión como la que se necesita en esta materia. Frente a dicha contradicción cobra mayor relevancia la necesidad de descentralizar las políticas y los programas para expandir la ciudadanía social; así como lograr altas tasas de crecimiento económico con una política distributiva que sí propicie la democracia económica.

Los proyectos de descentralización en la región: entre el neoliberalismo y la democracia

Los intentos del Estado, los gobiernos municipales y la sociedad civil para formular políticas de descentralización son bastante recientes, poco articulados como planteamientos globales y, en general, en proceso de construcción. Esto no es casual ya que los Estados de la región están experimentando recientemente proceso de democratización, a la vez, que buscan atenuar la severa crisis económica y social y redefinir sus formas de inserción en el contexto de una globalización que está produciendo más perdedores que ganadores.

Este conjunto de reflexiones son también el resultado de lo que he podido comprobar, a lo largo de mis años de servicio en la función pública. Durante el tiempo que fui Presidente de Costa Rica, la empresa global INTEL buscaba establecer una planta para producir microprocesadores fuera de Estados Unidos. Al inicio de su búsqueda Costa Rica ni siquiera era parte de su mapa, y al final del proceso éramos la mejor opción. Trabajamos duro para lograr esto, y lo logramos con una activa participación de todos los sectores nacionales. En su primer año de operación las exportaciones de INTEL fueron muy superiores al total de las exportaciones de café y banana (Costa Rica es el segundo exportador mundial de banana). El país se convirtió en un polo de atracción para otras empresas de alta tecnología. Las oportunidades de trabajo creadas reforzaron el interés de las nuevas generaciones hacia una mejor educación y las carreras técnicas. Se inició un ciclo virtuoso que hoy incluye una creciente industria exportadora de software por parte de pequeñas empresas nacionales, con mayor valorañadido.

¿Convencimos a INTEL de que invirtiera en Costa Rica con argumentos de salarios bajos, o incentivos fiscales, o promesas de concesiones ambientales? ¡Todo lo contrario! Estas son las realidades:

Comparada con América Latina, Costa Rica paga salarios superiores (gracias a Dios que es así). Preferimos competir en base a una mayor productividad, y no a salarios de hambre.

Los incentivos fiscales para la inversión no son ni más ni menos que los otorgados a cualquier empresa en Irlanda, Singapur, o Israel. Ojalá que la globalización nos lleve a equiparar (hacia arriba) los impuestos, para financiar adecuadamente el desarrollo.

Las normas ambientales costarricenses son comparables con las de países desarrollados. Las empresas globales de calidad, lo que menos quieren es producir en países en los que no se respeta el medio ambiente, sobre todo en un mundo donde los consumidores son cada día más exigentes, y están mejor informados.

Actualmente, Costa Rica siembra más árboles de los que cosecha, vende toneladas de carbono secuestrado de la atmósfera, y paga a pequeños agricultores por estos servicios ambientales que proveen a la sociedad. Además, invierte por mandato constitucional el seis por ciento del PIB en educación pública. Hoy el país sigue teniendo múltiples retos por resolver, pero este es el tipo de globalización que perseguimos.

Desde hace dos años trabajo en el Foro Económico Mundial (World Economic Forum). Convencido de la responsabilidad social que tienen las empresas, y del papel positivo que puede jugar en los temas vinculados al desarrollo, todos los días reforzamos los programas que tiene el Foro en este sentido. Algunas empresas tienen esto muy claro, y lo aplican en su práctica diaria. Otras no tanto. Pero tampoco lo tienen claro muchos gobiernos y muchas organizaciones de base. Al fin y al cabo si el desarrollo fuera fácil, ¡todos seríamos desarrollados!

Hoy es más importante que nunca el aunar esfuerzos, y avanzar. El Foro Económico Mundial y el Foro Social Mundial, más que resaltar diferencias, tienen la obligación de explorar posibles puntos de coincidencia, y trabajar sobre ellos. Así, haríamos todavía más por los que menostienen.

Seríamos más consecuentes con lo que decimos. Y sentaríamos las bases para avanzar en la resolución de los retos globales".

Lo característico en la región centroamericana es el surgimiento de lo que algunos autores han llamado “nuevas democracias”. Estas nacen más como “Democracias conflictivas” (Weffort: 1993) pues, al mismo tiempo que deben contribuir o consolidar la institucionalidad de la democracia (tanto nacional como municipal) y transformar la cultura política, deben enfrentar las grandes desigualdades económicas y sociales; replantear el papel y las funciones del Estado en la economía; consolidar el respeto a los derechos humanos; y cumplir los objetivos de la pacificación regional.

Bajo estas condiciones, que temporalmente pueden situarse entre principios de la década de los ochenta y el año 2000 la descentralización del Estado ha sido un nebuloso proyecto que, en algunas ocasiones, se encuentra apenas esbozado como proceso integral, mostrando todavía signos de indefinición, incertidumbre y contradicciones.

Tal como se afirma en diversos textos sobre la teoría de la descentralización, los procesos descentralizadores son complejos y tienen implicaciones fundamentalmente en lo político, social y económico, además de lo estrictamente administrativo (Molina: 1996; 243). A ello hay que agregar la dimensión cultural referida a la presencia y participación de pueblos de cultura, como los indígenas, en muchos países del mundo.

Por otra parte, debe considerarse que los procesos de descentralización, independientemente de los países en que se lleven a cabo, presentan una problemática común.

En cuanto a los obstáculos, esta problemática está caracterizada por la renuencia del Estado para otorgar poder de decisión a los municipios, obligándolos a depender de políticas nacionales en asuntos que conciernen directamente a la esfera local; la insuficiente autonomía financiera que hace que los municipios dependan del Estado para la obtención de sus recursos económicos; la débil autonomía política que limita la representación de los intereses de los ciudadanos en el gobierno del municipio y en la gestión de las políticas municipales; y la falta de personal suficiente y capacitado en la administración municipal para asumir sus propias funciones y las que delega el gobierno central (Molina:1996,232-233;243-244).

Lo cierto es que de una u otra manera todos los países de la región han aplicado políticas con alguna orientación descentralizadora en las últimas dos décadas, aunque con diversa intensidad, en distintos momentos históricos y con resultados heterogéneos que todavía no pueden ser evaluados a plenitud; ya que, en general, la descentralización es un proceso que está comenzando en Estados y sociedades con grandes herencias de autoritarismo y centralismo estatal.

En los años noventa se destacan en la región centroamericana y República Dominicana dos tendencias claras relacionadas con la descentralización. Por un lado, están los proyectos que bajo el nombre de la descentralización, pero en esencia centralizadores, han surgido desde el Estado y

subordinan al municipio o debilitan la autonomía municipal.

Por otro lado, se encuentran los proyectos que, como parte de programas más amplios de negociación por la paz y reconstrucción de la democracia, han sido formulados y construidos por actores sociales y políticos quienes han tenido como prioridad el desarrollo de la autonomía municipal.

Los proyectos sobre la descentralización surgidos desde el Estado están, en su mayoría, preocupados por un concepto que prioriza el logro de la eficiencia para ejecutar políticas de compensación social. A la vez son proyectos que, bajo un concepto tradicional del ejercicio de la política, pretenden hacer sostenible la relación clientelista con las comunidades, buscando los máximos beneficios políticos para la gestión presidencial de turno; utilizar con rapidez los recursos provenientes del exterior; mejorar la imagen del gobierno; y, de paso, “competir” con los gobiernos municipales en sus respectivos territorios. Esto significa que en la práctica el poder de decisión está en manos del gobierno, mientras que las comunidades, de acuerdo con la vieja tradición, actúan solamente como ejecutoras de programas y proyectos gubernamentales.

Esta conceptualización y estrategia oficial sobre la descentralización está presente, con algunos matices, en el Salvador, Nicaragua y Honduras. En dichos proyectos destacan cuatro características centrales:

- El Fortalecimiento de la autonomía municipal y, en consecuencia, el fortalecimiento financiero de los municipios no son una prioridad; excepto en Guatemala.
- El destino directo de la descentralización es la comunidad, pasando por encima de la autoridad electa de los municipios, o considerando a estos como socios subordinados.
- Se trata de una estrategia vertical, coherente con la tradicional cultura autoritaria y centralista del Estado, que obstaculiza la democratización y fomenta el clientelismo político, tan arraigado en los partidos tradicionales.
- Como lo afirma Manuel Ortega Hegg. El proyecto de descentralización oficial está “vinculado a una estrategia para descargar al Estado de sus responsabilidades y reducir al máximo su tamaño y capacidad coercitiva sobre el capital, así como la búsqueda de readecuación para la inserción exitosa del país en el movimiento transnacional de la economía” (Ortega: 1997;51).

En el caso de Honduras, donde las medidas neoliberales han sido moderadas, resulta interesante mencionar que al menos se ha expresado una voluntad gubernamental para encaminar un proyecto de descentralización orientado a “restituir al municipio el papel que le corresponde en su propio desarrollo” (Castillo: 1998; 149).

La responsabilidad de la formulación, estudio, y diseño de las políticas nacionales para la reforma del Estado está a cargo de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado desde 1991, “con una amplia representación paritaria de las municipalidades ante el gobierno, a través de la

Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) "(Castillo: 1998; 150). Sin embargo, a mediados de 1997 "prácticamente no hay ningún avance significativo en materia de descentralización. A la fecha sólo se ha llegado a identificar (algunas) áreas para el traslado de competencias" (Castillo: 1998;150).Por su parte, Costa Rica presenta una particularidad en cuanto al tema tratado.

En el país, no existe un proyecto estatal de descentralización propiamente dicho, aunque se han llevado a cabo medidas "Descentralizadoras centralistas"¹. No obstante, la reforma del Estado costarricense, no sólo ha dejado por fuera a los municipios, sino que ha tenido un "sesgo economicista" y no incorpora la descentralización como un tema central (se menciona de modo marginal en las diferentes propuestas de reestructuración gubernamental) (Rivera: 1998; 38-39). A partir de una nueva políticas gubernamental implementada por el último gobierno del siglo (1998-2002)se introducen algunos elementos sobre la descentralización, sin que se llegue a estructurar ni un concepto ni una política en tal sentido. No obstante puede mencionarse como un avance significativo la elección democrática de alcaldes municipales, por primera vez en la historia política de Costa Rica, realizadas el 3 de diciembre del año 2,002, aunque a dichas elecciones acudió sólo el 20% de los electores.

Respecto de los proyectos de descentralización que tienen esencialmente un sentido democrático en la región, la autonomía de los municipios (aspecto central de la descentralización en Estados unitarios como los de Centroamérica y El Caribe) ha sido revalorizada por los ciudadanos y las fuerzas políticas y sociales que las propugnan. Las tendencias apuntan hacia la reconstrucción de la institucionalidad política y legal y el establecimiento de nuevas bases de poder para encaminar procesos de transición, tanto en los aspectos políticos como en los de descentralización fiscal y financiera. Aunque sin mucha coherencia, la descentralización va surgiendo como un proyecto alternativo para el desarrollo de la democracia indirecta (democracia representativa) y la democracia directa (plebiscitos, cabildos, etc.) y la búsqueda de opciones para resolver los problemas de pobreza y miseria que afectan a grandes segmentos de la población; o bien, para afrontar diversos aspectos del ordenamiento urbano.

En casos excepcionales, la descentralización se presenta como una iniciativa para darle cumplimiento a los acuerdos de paz, vigencia a la identidad y los derechos de los pueblos indígenas y reconstruir la Nación (Guatemala); construir un proyecto alternativo de Nación

¹ "La particularidad del caso costarricense reside en que ...ni en el Gobierno, ni en la Asamblea Legislativa, ni en las agrupaciones partidistas, ni en las organización populares, ni en las municipalidades, ni en las colectividades locales, se han presentado propuestas integrales de descentralización...se identifica, como ya hemos dicho, un conjunto de actores descentralizadores que están intentando propulsar la transformación del modelo centralista; sin embargo, no encuentran las condiciones necesarias como para que sus propuestas adquieran la audiencia suficiente y que puedan ser inscritas exitosamente dentro de la agenda gubernamental y legislativa"(Rivera:1998;37).

mediante la profundización del pluralismo político (El Salvador), o bien, edificar el Estado moderno democrático (Nicaragua después de 1979); sacudir el anquilosado sistema bipartidista y el centralismo (Costa Rica); profundizar la democracia local (Panamá); o, finalmente, refundar el Estado desde sus bases municipales (como se intenta en República Dominicana).

El gran dilema radica en que los planteamientos surgidos desde el Estado, con marcada tendencia neoliberal, y aquellos que son gestados desde las bases sociales y políticas de los municipios parecen poco conciliables. No cabe duda, que solamente una mayor democratización de la gestión política de los Estados, mediante los procesos electorales, podrá inclinar la balanza a favor de una descentralización sustentada en una mayor democratización que, a la vez, permita fortalecer la eficacia y la eficiencia de la gestión de los gobiernos municipales y la gestión del Estado como un todo. El análisis de cuatro casos de la región nos brinda una caracterización sobre los proyectos históricos de la descentralización y la autonomía; cuyo conocimiento es imprescindible para entender los alcances y los límites de la democratización y la pacificación. Como puede concluirse del análisis anterior, los países centroamericanos y República Dominicana están bastante lejos de contar con un proceso sistematizado de descentralización. Los mayores avances se evidencian en el aspecto político, aunque aún persisten limitaciones (como consecuencia de factores de origen colonial o de la guerra fría) que impiden el desarrollo pleno de la cultura democrática y de las autonomías municipales. La explicación va más allá de los aspectos propios de la coyuntura política de las últimas dos décadas. En esta región se formaron Estados muy débiles desde el punto de vista de su legitimidad política y su capacidad, tanto para orientar y conducir el desarrollo socioeconómico, como para organizar, integrar y controlar eficazmente el territorio. El alto centralismo político y burocrático de los Estados contrasta con las grandes desigualdades territoriales; la gran dispersión y pobreza de los municipios; y las enormes diferencias entre urbanización y ruralidad, macrocefalias metropolitanas y micro poblados rurales e indígenas y ciudades capitales y municipios fronterizos².

Por otro lado, las economías de la región son enormemente débiles respecto del contexto de la economía internacional y los países presentan modelos de desarrollo capitalista centralizados, con acentuadas desigualdades territoriales, sociales y étnicas, y con un sector rural cada vez más empobrecido y excluido. Estas condiciones tienen un efecto directo en la capacidad gubernamental de los municipios, en sus estructuras de gestión y administración, y en la posibilidad de respuesta a las necesidades y demandas de los ciudadanos. La correlación es simple: los municipios más urbanizados tienen mayor capacidad para captar recursos propios y depender menos del financiamiento del gobierno central; mientras que los municipios más pobres (una gran mayoría) no tienen posibilidades de obtener recursos y reciben aportes precarios por parte del gobierno central, cuando hay transferencias establecidas.

Puede afirmarse que el conjunto de los más de 1300 municipios de la región se sitúa entre dos extremos, que van desde los municipios metropolitanos más ricos (San Pedro Sula en Honduras; Belén en Costa Rica; Colón en Panamá; Ciudad de Guatemala, Mixco y Quetzaltenango en Guatemala; Managua y León en Nicaragua; Santo Domingo en República Dominicana), hasta los municipios rurales de población indígena o campesina con extraordinarios niveles de pobreza, abandono y exclusión; pasando por diversos tipos intermedios. Costa Rica es el único país donde las desigualdades entre los municipios son menores y los niveles de desarrollo humano son bastante altos, con gran tendencia hacia la homogeneidad. Pero aún en dicha nación hay diferencias abismales, como las que se observan entre Belén, “cuna tecnológica del País” y Alajuelita, municipio de gran pobreza (ambos situados en el área metropolitana). Quizá esta situación de grandes desigualdades entre los municipios sea lo que caracteriza y, a la vez, diferencia a la región centroamericana en relación con los países de mayor desarrollo de América Latina. En todo caso, deben realizarse estudios empíricos, de cara a definir y lanzar ambiciosos programas para el desarrollo municipal equilibrado y sostenido en la región.

Esta diversidad municipal es resultado de la formación de modelos de Estado autoritarios y patrimoniales que, en su mayoría, fueron incapaces de propiciar un desarrollo nacional incluyente, atender las necesidades básicas de los ciudadanos y canalizar el conflicto social mediante la actividad política democrática. Por otra parte, a diferencia de otras regiones, en Centroamérica y el Caribe los Estados se formaron como grandes feudos dirigidos y controlados por elites de poder oligárquicas, preocupadas por conservar el linaje de origen colonial, la dominación y discriminación de los pueblos indígenas y la exclusión de los sectores populares, en los respectivos territorios estatales. Las luchas populares e indígenas, en alianza con pequeñas elites modernizantes y nacionalistas, desembocaron en revoluciones (Guatemala, 1944; Costa Rica, 1948; Nicaragua, 1979; El Salvador, 1992) o en otros proyectos políticos de alcance nacional democrático (Panamá, 1972-1977; República Dominicana, 1994; y Guatemala, 1996) que dieron lugar a la creación de las bases para el establecimiento de un nuevo Estado y un nuevo proyecto de nación. Los principales cambios en la construcción de la democracia política ocurren en las dos últimas décadas del siglo XX, estrechamente vinculados al proyecto de pacificación regional y apertura al mundo globalizado. En cuanto a los momentos e intensidades de las transformaciones, las diferencias son notables entre los distintos países, aunque se evidencia una tendencia general hacia la búsqueda de una etapa superior de la democracia y el consecuente enfrentamiento con los obstáculos estructurales mencionados. Los aspectos políticos fueron y seguirán siendo, sin lugar a dudas, determinantes; aunque por ahora haya sectores hegemónicos transnacionalizados que tienen una fe ciega en el mercado y sus mecanismos. La influencia decisiva de la política se percibe al constatar que todos los países están experimentando cambios dirigidos hacia una vida política democrática más amplia.

² Hay aquí una tarea pendiente para la tipificación de los municipios y las subregiones a partir de criterios económicos, geográficos, socioculturales (presencia de poblaciones indígenas), sociodemográficos, urbanos, e

El largo camino hacia la descentralización y la democracia en Guatemala

Guatemala cuenta con una experiencia difícil y conflictiva de descentralización desde 1945, año en el cual se eligieron por vez primera gobiernos municipales democráticamente. La descentralización del Estado, la modernización de los partidos políticos, la ampliación de los derechos de ciudadanía a las mujeres; la autonomía de los municipios y de la Universidad de San Carlos, fueron elementos centrales de la reforma y modernización del Estado en el marco de la revolución burguesa de 1944. Ello se dio en el contexto de una reforma económica, social e institucional que sentó las bases de la modernización de la sociedad y el Estado. Pero este proceso integral y con visión de largo plazo se vio truncado por la contrarrevolución de 1954 y más profundamente por el largo conflicto armado de 36 años, que recién culminó a finales de 1996.

Es importante recordar que, a pesar del contexto del conflicto, los años sesenta y setenta del siglo veinte fueron relevantes por el ascenso gradual de la participación indígena en el altiplano, por medio de la organización cooperativa, de las ligas campesinas y de los partidos políticos (en particular el partido revolucionario y la democracia cristiana). Los primeros alcaldes indígenas fueron electos en 1970 y los primeros comités cívicos y el primer intento de fundar un partido indígena se dieron en esos años; particularmente en 1973/74 (dos casos son muy relevantes al respecto, el Xeljú en Quetzaltenango y el FIN en Chimaltenango). Sin embargo el gran fraude electoral de 1974, año en que triunfó el frente nacional de oposición, ganando la elección con mayoría absoluta, fue determinante de la frustración y la radicalización del movimiento social e indígena. La descentralización y la autonomía municipal fueron cercenadas por el fraude y la imposición de autoridades que continuó hasta 1982. En ese año, al darse el golpe de Estado los municipios fueron centralizados por el régimen militar de la época y los alcaldes y las corporaciones municipales fueron nombradas por el Ejecutivo; paralelamente se militarizaron los territorios departamentales y municipales con un proceso de desconcentración territorial y funcional del ejército, que sólo comienza a revertirse después de la firma de los Acuerdos de Paz. La militarización de la sociedad civil en extensas zonas del país durante el conflicto armado tuvo consecuencias profundas en el tejido de la sociedad rural y urbana, y en el debilitamiento de la autoridad local y municipal.

Pero a la vez, el mismo contexto del conflicto hizo surgir un nuevo liderazgo local e indígena, a partir de nuevas y diversas experiencias de gestión pública en muchos municipios y comunidades, apoyados en no pocos casos por la cooperación internacional. La restauración progresiva de la vida política municipal se produce desde la apertura democrática del año 1986 y ha estado fuertemente influida por nuevas expresiones políticas desde las localidades.

El resultado más importante de todo el proceso sociopolítico contemporáneo de Guatemala (1986/2,000) es que la descentralización del Estado y la modernización de la sociedad son hoy día necesidades nacionales sentidas y planteadas por la diversidad de sectores y actores. Este

planteamiento se concreta en la nueva constitución de 1985 y la reforma constitucional de 1994, y sobre todo en los Acuerdos de Paz de 1996 que contiene la aspiración de una Nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

El cumplimiento progresivo de los acuerdos de paz, firmados en diciembre de 1996, abre una etapa cualitativamente superior de democracia política, la cual va transcurriendo en medio de grandes dificultades. La desmilitarización de la vida rural e indígena, la apertura al pluralismo ideológico, la desmilitarización progresiva de la gestión presidencial, el reconocimiento a la identidad y los derechos de los pueblos indígenas, la aceptación del trauma que causó el conflicto armado en las zonas del desarraigo y la necesidad de profundizar el cumplimiento del acuerdo Global de Derechos Humanos han creado las bases para la nueva democracia guatemalteca, surgida del trauma y el dolor, la violencia y la muerte, la degeneración política y social y la impunidad institucionalizada.

Los municipios ingresan progresivamente en una etapa superior en el aspecto político, en la inclusión social y étnica.

La descentralización tiene bases sociales para un nuevo debate. El poder local adquiere una significación novedosa. Se trata de una nueva etapa de transición que no está exenta de contradicciones entre la visión oficial y las demandas de las nuevas fuerzas políticas y sociales. Es el momento para el aprovechamiento y fortalecimiento de los cambios institucionales anteriores y para cumplir eficazmente los acuerdos de paz en lo que respecta, específicamente, a la descentralización y la autonomía municipal.

Los últimos meses de 1995 y el primer mes de 1996 dan lugar a una nueva coyuntura política. Las elecciones son revalorizadas como mecanismos de la democracia representativa, hay conciencia de las grandes debilidades del sistema electoral y se esbozan elementos para llevar adelante reformas políticas importantes; por otra parte, aparece una fuerza política de izquierda en el Congreso de la República. Al mismo tiempo, el programa de gobierno del partido que triunfó en las elecciones de 1999 —el Frente Republicano Guatemalteco— contiene un planteamiento específico (aunque no totalmente claro) sobre la descentralización. El relanzamiento de la negociación política por la paz a inicios de 1996 implicó retomar no sólo los acuerdos ya firmados, sino también los avances logrados en uno de los temas más complicados, el socioeconómico y agrario; y preparar el terreno para otro de similar trascendencia, el fortalecimiento del poder civil y el papel del ejército en una sociedad democrática.

El proceso de negociación y la construcción de la paz y la democracia en Guatemala ha contado con un nuevo actor clave: la población indígena, compuesta en más de un 90% por los pueblos mayas. Aunque la población indígena no tuvo una representación adecuada en la negociación, tiene un papel fundamental en el cumplimiento de los acuerdos. En especial, en el acuerdo sobre Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas, uno de los más importantes en todo el proceso de negociaciones. De los considerandos de este acuerdo pueden destacarse los siguientes (por su

- El tema de identidad y derechos de los pueblos indígenas constituyen un punto fundamental y de trascendencia histórica para el presente y futuro de Guatemala. Los pueblos Indígenas incluyen el pueblo maya, el pueblo garífuna y el pueblo Xinca. El pueblo maya está configurado por diferentes expresiones socioculturales de raíz común.
- A raíz de su historia, conquista colonización, desplazamiento y migraciones, la nación guatemalteca tiene un carácter multiétnico, pluricultural, y multilingüe. Las partes en la negociación reconocen y respetan la identidad y los derechos políticos económicos, sociales y culturales de los pueblos maya, garífuna y Xinca, dentro de la unidad de la Nación y la indivisibilidad del territorio del Estado guatemalteco como componentes de dicha unidad.
- Los pueblos indígenas han sido particularmente sometidos a niveles de discriminación de hecho, explotación e injusticia por su origen, cultura y lengua y; como muchos otros sectores de la colectividad nacional, padecen de tratos y condiciones desiguales e injustas por sus condiciones económica y social. Esta realidad histórica ha afectado y sigue afectado profundamente a dichos pueblos, negándoles el pleno ejercicio de sus derechos y participación política y entorpeciendo la configuración de una unidad nacional que refleje, en su justa medida y con su plenitud de valores, la rica fisonomía plural de Guatemala.

En Guatemala será posible desarraigar la opresión y la discriminación sólo si se reconocen en todos sus aspectos la identidad y los derechos de los pueblos que han habitado y la habitan, componentes todos de su realidad actual y protagonistas de su desarrollo, en todo sentido **a nueva política de descentralización y la reforma del Estado en Guatemala.**

El principal indicador socioeconómico de los grandes desafíos de la descentralización del Estado en Guatemala es la dualidad contradictoria entre una altísima concentración del ingreso y la riqueza, y una extendida pobreza en la gran mayoría de la población⁴La estructura social de Guatemala que prevalece hoy día es consecuencia del modelo económico y político centralista y autoritario, en transición débil hacia la democracia. Nuestro país tiene una distribución del ingreso y la riqueza de las más desiguales del mundo. Como consecuencia de ello no hay clase media rural y la clase media urbana es muy pequeña dentro de la estructura social. La sociedad está fragmentada y polarizada entre ricos y pobres, no por razones ideológicas, sino por factores de la estructura del poder económico y político. Pese a ello, la democracia política se ha ido reconstituyendo poco a poco desde el año 1986 y sobre todo después de los acuerdos de paz, pero todavía se carece de partidos políticos democráticos que sean capaces de articular las demandas de la sociedad con las políticas estatales, y llevar a la práctica una reforma del Estado orientada hacia su democratización, la descentralización territorial del poder y el fortalecimiento fiscal del sector público. El propósito colectivo consiste en que el estado cumpla un papel

cohesionador eficaz de la fragmentada estructura social, y desarrolle un eficaz papel articulador a la globalización, en función de preservar intereses nacionales básicos. La organización competencial del Estado y su funcionalidad sectorial presentan hoy día grandes problemas de eficiencia, de eficacia y de transparencia en el uso de los recursos públicos, principalmente en razón del excesivo centralismo, de los estilos tradicionales burocráticos y del peso que el gasto militar sigue teniendo en el gasto público, a pesar de que ha desaparecido la amenaza de la insurgencia izquierdista.

En materia competencial se requiere a la vez, nueva centralidad y descentralización desarrollando para ello procesos convergentes, que son de gran urgencia nacional. Muchos de estos se encuentran en marcha, pero se necesita que sean profundizados y consolidados progresivamente como procesos estatales nacionales. Estos procesos son los siguientes.

a) Recuperar y fortalecer la centralidad estratégica del Estado en la formulación, orientación, gestión y evaluación de las políticas públicas, acompañada de una revisión sustantiva de las prioridades y de los métodos, la tecnología de gestión y administrativa, la organización burocrática de los servicios públicos, así como de la reforma competencial en el territorio, entre municipios, departamentos y regiones.

b) La centralidad estratégica del estado, combinada con la descentralización, es crucial para asegurar la vigencia plena del estado de derecho, la seguridad pública, el respeto irrestricto de los derechos humanos, una política exterior moderna y abierta, y otras tareas que son hoy fundamentales en un mundo en el que la globalización significa oportunidades, pero también grandes riesgos.

Para fortalecer dicha centralidad se requiere de un marco de políticas innovadoras y visionarias que encaren las reformas globales más importantes:

i) la reforma social, particularmente en las áreas de educación, salud, seguridad alimentaria, vivienda y asentamientos humanos, urbanización y desarrollo regional.

ii) la reforma económica, con particular énfasis en la modernización y democratización de la economía y la articulación de un nuevo modelo económico a la globalización.

⁴ La población pobre está constituida principalmente por campesinos indígenas (que representan aproximadamente el 80% de todos los campesinos del país y el 60% de todos los pobres rurales), por campesinos no indígenas y obreros rurales y urbanos. Todos estos sectores y clases sociales carecen hoy día de organización nacional y de poca representatividad en el Estado. La reforma política del Estado ha de incluir un cambio fundamental en los espacios de representación política efectiva de todos los sectores sociales.

iii) la reforma política, que permita el desarrollo cualitativo de la democracia representativa y un sistema político más incluyente; iv) la reforma intercultural del estado, para asegurar la convivencia armónica de los diversos pueblos y culturas que integran Guatemala; y v) la reforma fiscal: El rediseño de la política fiscal, la descentralización fiscal municipal, y en particular del gasto público para procurar su manejo eficiente y con transparencia probada, así como una nueva orientación en la redistribución del ingreso –vía el gasto- son aspectos complementarios e imprescindibles. Todas estas reformas tienen en la descentralización una estrategia y un instrumental imprescindible dada la naturaleza geográfica, etnolingüística, ecológica y socioeconómica de Guatemala y Centroamérica.

C) Establecer y consolidar un marco institucional y jurídico integral para la descentralización del Estado es un tema fundamental para lograr un proceso progresivo que permita la transferencia del poder de decisión, la redistribución de competencias, la reasignación de recursos fiscales y poner en marcha nuevas pautas de crecimiento y desarrollo económico local y regional; todo ello teniendo como base a los municipios, los cuales por mandato de la constitución política son la base territorial del Estado, sin descuidar por supuesto los aspectos intermunicipales del territorio que deben ser gestionados por las mancomunidades de municipios, las cuales hoy día están teniendo un auge significativo constituyéndose en la semilla de una nueva regionalización. De igual manera está en marcha un proceso para transformar el papel político y administrativo del departamento el cual había caído en una especie de vacío institucional.

El desarrollo económico local y regional debe fundamentarse, entre otras, en una nueva estrategia exportadora que le permita al país aprovechar mejor sus ventajas comparativas (producción de alimentos, turismo y ecoturismo, por ejemplo) y crear nuevas ventajas competitivas (como el aumento de la calificación de la fuerza de trabajo, las redes de alta tecnología local y regional, por ejemplo). Dicho desarrollo es fundamental para la sostenibilidad del proceso de descentralización.

d) Durante la gestión del gobierno de Alfonso Portillo (2,000-2004), además de convertir la descentralización del Estado en una política gubernamental y estatal, se han aprobado significativas reformas fiscales y financieras, orientadas a mejorar la legitimidad y la fortaleza del Estado y la competitividad del mercado financiero. Constituye un objetivo fundamental avanzar en la ejecución eficaz de estas reformas procurando alcanzar objetivos precisos en la redistribución del ingreso y en un mejor papel del sector público en la activación de un crecimiento económico acorde a las necesidades de afrontar la erradicación de la pobreza y modernizar la economía para hacerla más competitiva. Un objetivo concreto de esas reformas es crear la disponibilidad de más recursos para el financiamiento de las competencias transferidas a los municipios, en contextos de gran necesidad social. Esto es particularmente significativo para afrontar los programas de

erradicación de la pobreza rural e indígena.

e) La modernización del marco jurídico para la descentralización fiscal, el aumento de los recursos fiscales a los municipios y el fortalecimiento gerencial, tecnológico y administrativo de las municipalidades para su desempeño eficaz en la gestión local del desarrollo y en la cuestión fiscal (ingresos, gastos y deuda) son procesos simultáneos encaminados a procurar un mejor espacio de autonomía de los municipios y al mismo tiempo encarar los complejos problemas de la pobreza, el crecimiento económico, la exclusión social y la discriminación.

La promulgación del código tributario municipal⁵, cuya iniciativa se está desarrollando por parte del organismo ejecutivo, es un instrumento estratégico para este propósito. Sin embargo se ha llegado al convencimiento de que para alcanzar un verdadero cambio en la autonomía fiscal de los municipios se requiere de una reforma constitucional y que a ésta se le debe buscar viabilidad por lo que será un tema pendiente a encarar por este gobierno o por la siguiente administración gubernamental. Como es de suponerse, los recursos fiscales del gobierno central asignados al proceso de descentralización de competencias requieren del complemento con recursos propios, en la mayoría de los casos, por lo que el fortalecimiento financiero de cada municipio es imprescindible, apelando a sus propias capacidades locales.

Una política fiscal visionaria del estado ha de afrontar, con sentido incluyente y con visión de justicia social las grandes desigualdades que se observan entre los municipios en materia de autonomía fiscal y pobreza. La causa básica de la poca autonomía fiscal de los municipios es el paternalismo del estado, plasmado por la normativa constitucional, impidiéndoles a estos el ejercicio de sus potestades tributarias, sobre todo en lo que concierne a ingresos locales por actividades económicas. Un reciente estudio⁶ al respecto elaboró el índice de autonomía fiscal, que mide el grado en que el municipio genera sus propios ingresos sin depender del gobierno central. De acuerdo con el mismo, el promedio nacional se encuentra en 0.31, lo cual significa que los municipios dependen de 69 centavos, por cada quetzal que ingresa a la municipalidad. Sin embargo, este promedio está muy influido por los municipios metropolitanos, especialmente la capital, con un índice de 0.54.

En 16 departamentos de la República el promedio del índice de autonomía fiscal está por debajo del 0.25, siendo más bajo aún en los municipios indígenas, en los cuales la dependencia con respecto al gobierno central está por encima del 90 por ciento.

El Estado deberá encarar el reto de aumentar la autonomía fiscal municipal con la puesta en marcha de una serie de reformas legales, nueva leyes e instrumentos y el fortalecimiento institucional de las municipalidades. La promulgación del código tributario municipal, ya mencionado, deberá complementarse con el apoyo a la universalización y mejor gestión del impuesto único sobre inmuebles – IUSI-, con la modernización gerencial y administrativa en

materia fiscal y tributaria; pero a mediano plazo se tiene que encarar, necesariamente, la reforma constitucional no solamente para fortalecer la descentralización, sino también para darle cumplimiento a materias que quedaron establecidas en el pacto fiscal aprobado y suscrito en el año 2,000.

En cuanto a las funciones sectoriales del Estado, se cumple en nuestro medio la tesis de Borja y Castells⁷, en cuanto a que las problemáticas locales o municipales requieren abordarse con innovación y mediante políticas integrales. Y esto no puede hacerse eficazmente mediante las tradicionales funciones, políticas y organismos sectoriales, definidas generalmente desde el poder central sin posibilidades de coordinación e integración. Se requiere por tanto definir nuevos bloques competenciales y nuevas formas de gestión de los gobiernos locales, lo cual solamente es posible mediante la descentralización.

En Guatemala hoy está en marcha un proceso de descentralización que tiene elementos que permiten convertirlo en una política de Estado y un proyecto de Nación, pensando en una nueva sociedad a construirse a largo plazo, con una clara conciencia de continuidad y sostenibilidad. No es posible encarar de otra manera los grandes problemas vigentes, pues se requiere sentido de futuro y de corresponsabilidad de todos los actores sociales. La visión y el paradigma de la descentralización es municipalista y comunitaria, basada en la tradición cultural y política de los pueblos y las comunidades y fundamentada en un marco constitucional que establece la autonomía política de los municipios, y define un Estado republicano unitario. El nuevo marco jurídico que ha sido promulgado por el Congreso de la República en los meses de marzo y abril del año 2,002⁸, y que está en vigencia a partir del primero de Julio del año 2002 tiene alta consistencia política por cuanto las tres leyes fueron aprobadas con mayoría calificada de los congresistas (dos terceras partes del total de los diputados).

⁵ La promulgación del código tributario municipal es un mandato de la constitución política de la República de 1985, sin embargo a la fecha ha sido incumplido. En el marco de la reforma jurídica y política para la descentralización del Estado el tema ha sido retomado y próximamente la iniciativa de ley estará siendo enviada al organismo legislativo.

⁶ PNUD: GUATEMALA: EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO HUMANO. Informe de Desarrollo Humano 2001. Páginas 179-193.

⁷ Jordi Borja y Manuel Castells: LOCAL Y GLOBAL. La gestión de las ciudades en la era de la información. United Nations for Human Settlements (Habitat). Quinta Edición. Grupo Santillana de Ediciones. 2,000. Págs... 150-161.

⁸ Tres leyes han sido promulgadas con mayoría calificada por el Congreso de la República: la Ley General de descentralización (Decreto 14-2,002); las reformas al Código Municipal (Decreto 12-2,002); y las reformas a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2,002). Asimismo han sido promulgados el reglamento a la Ley General de Descentralización (vigente desde el 10 de septiembre del 2,002) y el reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, vigente a partir del 3 de diciembre de este mismo año. Este nuevo marco jurídico se complementa con la reforma a la ley del impuesto al valor agregado –IVA– en noviembre del 2002 el cual le da a los departamentos y municipios mayor participación en las decisiones sobre la gestión del Fondo de Solidaridad y Desarrollo Comunitario.

Ello refleja que la descentralización como política pública es resultado de un pacto político de varias fuerzas presentes en el Congreso (de derecha, centro e izquierda). Dicho pacto, si bien no es lo suficientemente fuerte desde la perspectiva política, tiene una legitimidad importante en la tradición municipalista guatemalteca, y en las crecientes demandas de participación ciudadana. Por otra parte, la definición del marco jurídico no solamente fortalece al municipio como gestor del desarrollo sino que le ha salido al paso al paradigma neoliberal de la descentralización que se puso en boga en los años noventa en Centroamérica, el cual confundía la descentralización con la privatización y a la vez "quitaba al estado del camino" (en este caso a la municipalidad), orientándose directamente a las comunidades locales, produciendo como resultado no sólo una eficiencia limitada, sino también problemas de gobernabilidad local.

La nueva política de descentralización abre oportunidades para promover el desarrollo integral con sentido de largo plazo y una mayor competitividad en los territorios municipales, como única vía para afrontar los problemas seculares de indignidad que representan la pobreza, la discriminación cultural, la marginación y la exclusión social que afectan a las grandes mayorías de la población guatemalteca. Uno de los resultados deseables en el muy corto plazo es alcanzar la gobernabilidad del territorio en la medida en que la descentralización hace posible la cohesión social y una muy amplia y diversa participación ciudadana. Y en tanto que existen muchos factores latentes o manifiestos que generan altos riesgos de ingobernabilidad.

Tener como ejes de la descentralización del Estado al municipio y la municipalidad y a la comunidad local garantiza una mejor eficacia del Estado, respondiendo así a la necesidad de reconocer y construir la nación multiétnica desde lo local y afrontar las crecientes demandas sociales por la democratización del poder. Una de las ventajas de este paradigma es que todo gobierno local autónomo se basa en tres elementos clásicos como lo son la población, el territorio y su organización propia, reconociendo a la vez que estos elementos se encuentran hoy día en un proceso mucho más complejo, sobre todo en los contextos metropolitanos y en general en los municipios que ya son ciudades, o están en un proceso de transición entre lo rural y lo urbano. Una de las consecuencias del nuevo escenario local y global es que los gobiernos locales deben asumir hoy día, una cuota de responsabilidad en el ejercicio de competencias y funciones que tradicionalmente estaban reservadas al estado central o al sector privado. La descentralización debe hacer frente a un conjunto de reformas políticas y administrativas para innovar la participación de los gobiernos locales, entre ellas se destaca que la municipalidad debe cumplir un papel promotor del desarrollo local y estar capacitada para asumir nuevas competencias en temas propios de la nueva dinámica local, regional y global. A estos retos obedecen en parte no solamente el concepto de descentralización, sino los criterios para la transferencia de competencias, así como la naturaleza de éstas, contenidas en la ley general de descentralización aprobada por el Congreso de la República de Guatemala.

Dentro del papel promotor del gobierno local, Borja y Castells, ya citados, se refieren a las siguientes: a) la promoción del municipio en el exterior; b) la promoción del municipio dentro del país; c) la concertación con otras administraciones públicas y la cooperación público-privada como medios para realizar las obras y servicios que las nuevas condiciones municipales exigen; y d) la innovación político- administrativa para generar múltiples mecanismos de cooperación social y de participación ciudadana, señalando que la innovación democrática es, probablemente, el aspecto más interesante del papel que asumen progresivamente los gobiernos locales⁹.

Para lograr estos propósitos resulta crucial modernizar el papel de los municipios y la municipalidad en la planificación social participativa, la planificación municipal, el presupuesto público municipal, la gestión fiscal y financiera, el ordenamiento y la planificación del territorio, la carrera administrativa municipal, la capacitación de recursos humanos y el desarrollo de otros instrumentos de gestión local. Todo lo cual supone el desarrollo de un liderazgo político y social que encare de manera eficaz los nuevos retos de la democracia local y la gestión local del desarrollo.

Como se puede observarse en el análisis del marco político e institucional vigente, el proceso de descentralización en marcha en Guatemala intenta un esfuerzo por mantener la integralidad del concepto, haciendo referencia a las cinco dimensiones de la descentralización: política, territorial, competencial, fiscal y económica. Estableciéndose un modelo teórico-práctico que delimita las áreas de actuación de cada nivel de gobierno y administración dentro del Estado. Por la naturaleza del mismo y de las circunstancias político- institucionales hay aspectos que solamente en el proceso mismo van a ser definidas con mayor precisión¹⁰.

Considero importante finalizar con una reflexión acerca de los tres desafíos básicos que las ciudades y los municipios afrontan hoy día: a) la calidad de vida de la población, b) la competitividad, frente a otros municipios y ciudades dentro del mismo estado, y frente al exterior; y c) el mantenimiento y-o consolidación de la gobernabilidad democrática, como estrategia para hacerle frente a las tendencias desestabilizadoras que generan los fenómenos de la globalización.

⁹ Obra citada, Págs... 153-154.

¹⁰ Nos encontramos por ejemplo en este momento trabajando en el reglamento de dos leyes: la ley de consejos de desarrollo urbano y rural y la ley general de descentralización, y en ambos casos hay un ejercicio concreto de operacionalización que constituye una manera de lograr precisión y claridad en cada tema y en cada nivel de la administración del Estado.

En cuanto a la competitividad, según Borja y Castells, en las nuevas condiciones globales, ésta ya no depende de los factores anteriormente considerados como los recursos naturales o energéticos, la base industrial tradicional, la posición geográfica, la acumulación de capital o de la voluntad política de un Estado protector. Ahora, según ellos, la *competitividad del territorio* depende de continuada; 5) Instituciones políticas representativas, nuevos factores tales como: 1) el funcionamiento eficiente del sistema urbano-regional especialmente en cuanto a movilidad y servicios básicos; 2) inserción de los municipios y las ciudades en los sistemas de comunicaciones de carácter global y buena información de los agentes económicos y sociales de los procesos mundiales; 3) cualificación de los recursos humanos, en todos los estratos sociales; 4) Apoyo público a los agentes económicos y sociales por medio de políticas de "proteccionismo exportador", favoreciendo las sinergias y la innovación eficaces y transparentes que actúen según normas claras y estables en sus relaciones con los agentes privados; 6) Definición de un proyecto de municipio o ciudad y promoción del mismo; 7) Gobernabilidad del territorio basada en la cohesión social y la participación cívica¹¹. Como vemos, las oportunidades de una política de estado y un proyecto de nación que se encuentran en proceso de construcción y gestión en Guatemala, en torno a la descentralización del poder, debe encarar los grandes retos del desarrollo democrático nacional, pero a la vez una rápida e integral innovación para hacerle frente con relativo éxito a las nuevas tendencias de la globalización, la cual deberá ser gestionada con mayor equidad mundial, buscando una articulación menos excluyente entre lo global y lo local.

Conclusiones generales

En Centroamérica y República Dominicana se conjugan una variedad de situaciones políticas que muestran signos de recuperación y consolidación de la autonomía municipal; así como ideas para proyectos de descentralización. Aunque las formas de Estado y el régimen político se han transformado, las estructuras reales del poder económico han cambiado muy poco. Esto constituye un obstáculo fundamental para la democratización económica y social de la región y ha dado lugar a proyectos de descentralización desde el Estado que no priorizan el desarrollo de la democracia. Entonces ¿cuál democracia se ha logrado en la región desde Esquipulas II? A pesar de las circunstancias el pueblo centroamericano es un gran pueblo, un pueblo noble, quizá estoico por sus raíces y por su historia. En estas circunstancias y hastiado de la violencia, la exclusión y la discriminación, el pueblo ha creído y confiado en los mecanismos de la democracia. En algunas ocasiones, ha logrado reencontrarse con el régimen político democrático, sobre todo, en los niveles municipales, donde está resurgiendo la lucha por la democracia y la descentralización.

¹¹ J. Borja y M. Castells, obra citada, páginas 183-185

Pero, ¿cómo se puede contribuir a que dicho reencuentro sea duradero y se fortalezca la vida democrática? Desde esta perspectiva, el curso de los acontecimientos políticos en el Salvador será de gran relevancia para la región. En el caso costarricense, más que desencanto democrático, lo que existe es insatisfacción y, quizá, hasta frustración con la modalidad de democracia vigente; sustentada en un Estado legítimo pero centralista, altamente clientelista y excluyente territorialmente. Se trata de una forma de Estado que en momentos pareciera confundirse con las estructuras de los dos grandes partidos políticos.

Los signos de los acontecimientos recientes muestran la urgencia de una mayor democratización de la vida política, una descentralización genuina del Estado mediante los municipios y, sobre todo, un control real de la ciudadanía sobre los asuntos públicos. El curso de la democratización o de la crisis en Costa Rica es decisivo para Centroamérica, dado que durante todo el Siglo XX, sobre todo, en los últimos cincuenta años, este país ha sido la referencia democrática por excelencia en la región.

Comparativamente con lo ocurrido hace más de medio siglo al calor de las dos revoluciones burguesas en Centroamérica (la de Guatemala en 1944 y la de Costa Rica en 1948) la ciudadanía política ha avanzado mucho en la región. Sin embargo, siguen existiendo situaciones de exclusión política por condición étnica, analfabetismo, situaciones de inmigración y condición de género, y por los mecanismos del sistema político.

En su mayoría los ciudadanos son conscientes de su derecho a participar electoralmente y, quizá también de su derecho y responsabilidad de participar en las decisiones políticas. Pero el problema parece no residir en este aspecto, sino en un concepto restringido de la democracia (del cual hacen eco los órganos electorales) y en las formas de dirección, organización y gestión del Estado, que impiden el acceso de los ciudadanos a las decisiones fundamentales de la Nación pero; al mismo tiempo, favorecen la expresión institucionalizada de los intereses de pequeñas élites de poder. En algunos casos, dichas minorías parecieran funcionar como verdaderos poderes paralelos, muy articulados a los nuevos centros del poder del capital internacional.

De ahí que los gobiernos surgidos de procesos electorales democráticos, que en teoría deberían gobernar en función de los intereses de toda la Nación, terminan gobernando para minorías adineradas. Esta lamentable situación no solamente posterga la solución a los problemas de pobreza y marginalidad que afectan a la mayoría de los ciudadanos, sino que contribuye a deslegitimar la democracia y, en casos extremos, a crear situaciones de verdadera ingobernabilidad. Uno de los puntos nodales en este sentido es cómo lograr que los gobiernos electos democráticamente se desempeñen con la suficiente autonomía de las estructuras de los poderes tradicionales y de los nuevos poderes surgidos de la transnacionalización del capital financiero, e incluso del crimen organizado y de la narcoactividad internacional; y con ello sea factible construir Estados fuertes por su capacidad de darle cohesión a la sociedad en su conjunto

y por su inteligencia para crear las mejores condiciones para la gobernabilidad democrática, descentralizando el poder.

No cabe duda que avanzar en la transición política y consolidarla, conjuntamente con la paz regional, y una reinserción de nuevo tipo en la globalización, mediante un nuevo paradigma de integración real centroamericana, son objetivos medulares; igualmente fortalecer la construcción de la ciudadanía y lograr su “universalización” hacia los grupos y categorías sociales y étnicas hasta ahora excluidas. Pero quizá lo más importante sea que la ciudadanía política trascienda hacia una plena ciudadanía social en su sentido democrático.

Bibliografía

Bustelo, Eduardo, y Alberto Minujín (1997): “La política social esquiva”, en: Menjívar Larín, Rafael, et. al: POBREZA, EXCLUSIÓN Y POLÍTICA SOCIAL. FLACSO-UNESCO-Universidad de Utrecht. San José, Costa Rica. Ps.113-154

Cardona, Rokaël, et. Al. (1999): Los municipios y la descentralización en Centroamérica y República Dominicana. Fundación DEMUCA. San José, Costa Rica. 490 ps.

Castillo Adriano, José Danilo (1998): Reformas al régimen municipal de Honduras, Propuestas del sector municipal. Fundación DEMUCA. San José. 30ps.

Molina Martínez, Miguel (1996): El Municipio en América, aproximación a su desarrollo histórico. UIM-CEMCI. Granada, España. 254 páginas.

Ortega Hegg, Manuel (1997): Nicaragua: Políticas de descentralización y capacidades de gestión financiera de las municipalidades. FLACSO. El Salvador. 272 ps.

Rivera, Roy (1998): La descentralización real en Costa Rica. FLACSO. 146 ps.

Ruiz Robledo, Agustín (1989): El Estado Autonómico. INAP-CEMCI. Granada, España. 295 ps.

Varios Autores (1999): Estado de la Región (Centroamericana) en Desarrollo Sostenible. Proyecto Estado de la Nación. San José, Costa Rica. 464 ps.

Weffort, Francisco (1993): Cuál Democracia? FLACSO, Costa Rica. 240 ps.

Comunidad, participación y desarrollo

Teoría y metodología de la intervención comunitaria

Marco Marchioni

Este libro está dedicado y se debe a muchísima gente.

Imposible nombrarla toda. Espero que me perdonen.

Pero quiero recordar:

Dado, castellanoleonés en Barcelona; que sabe que si no somos capaces de renovarnos, nuestros principios y valores, aun válidos, se mueren; Salvador, asturiano en Tenerife, que sabe que las únicas fronteras que cuentan son las de la humanidad; y Luz María, tinerfeña en Fuerteventura.

Sin ella, este libro no existiría.

© **Editorial Popular, S.A.**

(/ Doctor Esquerdo, 173.6*1 28007 Madrid Tel: 91 409 35 73 Fax: 91 573 41 73

Email: epopular@infor.net.es
<http://www.editorialpopular.com>

Diseño de portada: Marcelo Spotti

Imprime:

Interior: Cofas Portada: Gráficas Letra

I.S.B.N.: 8478842098

Deposito Legal: M499171999

Printed in Spain Impreso en España

Índice

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 5 |
| Parte primera | 7 |
| Elementos teóricos y planteamientos básicos de la intervención comunitaria..... | 7 |
| Organización de la comunidad y desarrollo comunitario | 7 |
| Qué se entiende por <i>comunitario</i> | 8 |
| El proceso y los tres protagonistas | 9 |
| Partir de lo existente | 9 |
| Nadie solo | 10 |
| La iniciativa del proceso | 10 |
| La evaluación y los resultados..... | 12 |
| La devolución de la información y de los conocimientos | 12 |
| Integración y participación de las mujeres..... | 13 |
| El peso de las barreras | 13 |
| Horario y calendarios | 13 |
| "Mahoma va a la montaña" | 14 |
| Las relaciones en el proceso comunitario..... | 14 |
| La audición | 15 |
| La teoría de los tres círculos | 15 |
| La participación | 15 |
| Los mediadores..... | 16 |
| Los planes comunitarios | 17 |
| La integración institucional e interinstitucional..... | 18 |
| La asociación comunitaria..... | 18 |
| Parte segunda..... | 26 |
| Los protagonistas del proceso comunitario. La dimensión institucional y funcional de la comunidad | 26 |
| Los protagonistas | 26 |
| Las administraciones y el papel de la administración local | 27 |
| Los recursos y los servicios | 30 |

| | |
|--|-----|
| La población y sus organizaciones | 35 |
| La comunidad institucional..... | 39 |
| Los factores estructurales de la comunidad | 40 |
| El territorio | 40 |
| La ubicación de los servicios generales y los de interés comunitario | 43 |
| La ubicación de las asociaciones (grupos formales) | 44 |
| Ubicación de los puntos de encuentro | 45 |
| Ubicación de los locales para actividades comunitarias..... | 46 |
| La población | 50 |
| La historia demográfica reciente | 50 |
| La dimensión estadística..... | 52 |
| La perspectiva social y sociológica | 54 |
| Las demandas y los recursos | 57 |
| El equipo comunitario..... | 59 |
| Parte tercera | 62 |
| Los elementos permanentes de la metodología comunitaria | 62 |
| La información y la documentación | 62 |
| La coordinación y el comité técnico asesor | 73 |
| El conocimiento y la audición..... | 90 |
| El autoanálisis | 94 |
| Programación y evaluación..... | 97 |
| El Plan de Desarrollo Comunitario..... | 100 |
| El Plan Comunitario como proyecto educativo..... | 101 |
| La educación de la gente joven..... | 101 |
| Bibliografía..... | 109 |
| Marco Marchioni:..... | 111 |
| Bibliografía esencial en castellano..... | 111 |

Introducción

"...Sólo quienes, sean capaces de encarnar la utopía serán aptos para el combate decisivo, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido."

Ernesto Sábato

Antes del fin

Cuando este trabajo adquiera la forma de libro serán exactamente cuarenta años de mi dedicación personal y profesional al tema que, por el momento, me limitaré a definir con el término comunitario.

Fue justamente en 1959 cuando empecé a trabajar como asistente social de comunidad en el Progetto Pilota Abruzzo en una montañosa región del Sur de Italia dirigido por Angela Zucconi, que había sido mi profesora (y maestra) durante los tres años anteriores en la primera escuela laica de trabajo social de mi país: el Cepas (centro de educación profesional para asistentes sociales y educadores de adultos) de Roma.

Desde entonces mi vida y mi actividad profesional han dado vueltas alrededor de tres palabras (o conceptos, ideas y principios): comunidad, participación y desarrollo, que conforman no casualmente el título de este libro. Más adelante, coincidiendo con mi progresiva implicación y militancia política, estas palabras se han ido mezclando con otras dos más comprometedoras: democracia y socialismo. Sigo pensando, a pesar de los tiempos corrientes, que una hipótesis de progreso social justo y humano para los hombres y las mujeres, individual y colectivamente considerados, depende aún hoy de la combinación de estos elementos complejos que definimos formalmente con esas palabras.

A eso sigo dedicando mi trabajo y mis intentos parciales, limitados y difíciles de realizar, por lo que de aparentemente utópico contienen, por las ideas dominantes hoy en día y por las dificultades objetivas existentes. Sin embargo, parece que se van abriendo espacios de acción, reflexión y puesta en marcha de iniciativas en esta dirección, aun con el riesgo, siempre implícito, de quedar marginales o ininfluyentes respecto a los ámbitos en los que se toman las decisiones que luego afectan a todo el mundo.

Desde luego no a todo el mundo en la misma medida, ya que, a pesar del "pensamiento único" y del "fin de la historia", la humanidad sigue estando dividida, si no en las clases descritas por Karl Marx, sí en países ricos y pobres y en categorías o sectores diferenciados en cuanto a las posibilidades reales de gozar de los mismos derechos y de utilizar los innegables avances que las sociedades desarrolladas han conocido y conocen, incluso de manera muy rápida, en estos decenios.

En estos últimos años en España he tenido la posibilidad de actuar en este ámbito que definimos provisionalmente con el término comunitario; no sólo de actuar sino también de reflexionar y en parte teorizar. Y he ido produciendo escritos, sistematizaciones parciales y puntuales de aspectos de estas experiencias. Pero ahora parece llegado el momento de aportar algo más completo, más unitario y sistemático. Fundamentalmente porque una parte importante de mi trabajo consiste en la formación de personas que dedican o quieren dedicar una parte de su actividad a los temas comunitarios. También porque el conjunto de experiencias comunitarias, en sus diferentes realidades, empieza a constituir un patrimonio considerable no personal sino colectivo de teoría y praxis que debemos socializar a todos los que quieran y puedan utilizarlo; por lo menos para evitar los errores de siempre.

Por el conjunto de estos motivos, este libro va a estar centrado fundamental y concreta, pero no abstractamente, en los aspectos metodológicos de la intervención y de los procesos comunitarios, es decir, en el "cómo" trabajar, cómo intervenir, cómo participar, cada uno desde su ámbito y sus posibilidades. (Para los aspectos más ideo-lógicos y más analíticos de la realidad actual me veo obligado a remitir al lector a mi libro *La utopía posible. La intervención comunitaria en las nuevas condiciones sociales*).

Conviene siempre recordar, de todas formas, que estamos tratando de procesos humanos y sociales y, por tanto, cualquier sistematización metodológica no puede ser otra cosa que una hipótesis de trabajo que tiene que ser verificada en la praxis y en las diferentes realidades en que cada uno de nosotros se mueve. También conviene recordar que pueden existir, y de hecho existen, otras hipótesis de trabajo y que nadie tiene el monopolio de la verdad o la receta que valga para todo.

Si hay algo bonito en este trabajo es justamente que no tenemos receta y tenemos que estar continuamente creando o adaptando nuestros instrumentos no necesariamente nuestros principios a la mutable realidad del mundo que hemos construido.

M.M.

Parte primera

Elementos teóricos y planteamientos básicos de la intervención comunitaria

En estas primeras páginas conviene aclarar algunos conceptos básicos que podemos asumir como inspiradores y referencia de todas las páginas siguientes que serán dedicadas más particularmente a los elementos metodológicos y técnicos de la intervención y del trabajo comunitario.

En efecto, no existe una metodología neutral o neutra que valga para cualquier finalidad: evidentemente la metodología e incluso las técnicas tiene que ser coherente con los planteamientos teóricos, los principios inspiradores y las finalidades intrínsecas del trabajo comunitario.

Organización de la comunidad y desarrollo comunitario

En este punto del trabajo conviene aclarar desde qué enfoque teórico se plantea hoy en día la intervención comunitaria, ya que las condiciones histórico sociales han cambiado profundamente en los últimos años en todo el mundo occidental avanzado y sobre todo en España; este país ha llegado a la democracia y a la creación de un sistema de bienestar social, solamente en los últimos veinte años, es decir, después del régimen franquista.

Históricamente, la intervención en y con comunidades ha sido patrimonio de una sola profesión social: la de asistente o trabajador social, mientras que hoy en día ya son muchas las profesiones que de hecho intervienen en la comunidad. El trabajo comunitario se dividía en dos ramas:

- La organización de comunidad
- El desarrollo comunitario.

La primera se aplicaba sobre todo a las situaciones, caracterizadas por el crecimiento económico y pleno empleo, en las que los diferentes servicios sociales (entendidos en sentido amplio) se coordinaban entre sí para atender mejor las demandas sociales particulares, mientras que la gran mayoría de la población utilizaba los ser vicios(descentralizados en el territorio, con un buen funcionamiento y con disponibilidad de personal, etc.) y participaba directamente en su gestión, para la mejora de sus condiciones de vida.

Este es el modelo básico de los sistemas de bienestar social (*Welfare State*) realizado principalmente en los países socialdemócratas de la Europa del Norte, sobre todo a partir de la II Guerra Mundial (1945). El tema económico y del trabajo estaba asegurado a la gran mayoría de población por otros caminos y con otros instrumentos(pactos entre el Estado, los sindicatos y las organizaciones empresariales; política fiscal redistributiva) y la política económica vigente era la del pleno empleo.

El llamado desarrollo comunitario se aplicaba a las escasas zonas del interior de estos países consideradas subdesarrolladas y, sobre todo, a los países del Tercer Mundo o en vías de desarrollo. Bar desarrollo comunitario se entendía entonces a una intervención externa en zonas deprimidas en las que se ponían en marcha procesos globales de desarrollo que incluían, de manera muy especial, el crecimiento económico, ya que estas zonas o estos países estaban caracterizados por condiciones de atraso y miseria de la gran mayoría de la población. Había, por tanto, que contribuir directamente a cambios estructurales en su economía y en su sistema productivo que permitieran la superación del sub desarrollo.

Un documento de las Naciones Unidas de 1960 con el título de *Community Development*, constituyó la referencia básica en esta línea. El documento ponía el acento en la participación de las poblaciones interesadas.

Hoy en día en varios países europeos, incluida España, la intervención comunitaria se compone de una mezcla de ambos planteamientos. Por una parte necesitamos trabajar para conseguir una mejor utilización de los numerosos pero dispersos y descoordinados recursos sociales existentes para atender mejor a las demandas, sobre todo colectivas, de la población (organización de la comunidad), trabajando más en el terreno preventivo y eliminando factores de riesgo. Al mismo tiempo tenemos que plantear intervenciones cara a la mejora de la situación económica y de trabajo de unas categorías de personas (que pueden quedar excluidas del actual sistema de crecimiento económico que el país vive hoy) para evitar la dicotomización social y favorecer procesos reales de integración social de estas categorías, grupos o colectivos, que podemos definir como excluidos por diferentes causas sociales (desarrollo comunitario).

Qué se entiende por *comunitario*

Al mismo tiempo también conviene sentar las bases de un léxico común para evitar el peligro de usar los mismos nombres para cosas diferentes, a veces muy diferentes, contradictorias y contrapuestas. En este sentido, por ejemplo, conviene aclarar que el mismo adjetivo "comunitario" se usa por lo menos en dos acepciones divergentes que pueden ser así sintetizadas:

- Se asume la comunidad como destinataria de programas, prestaciones, proyectos, etc.
- Se asume la comunidad como protagonista del proceso que se quiere llevar adelante.

Entre destinataria y protagonista hay una gran diferencia, en cuanto a las finalidades, como a lo que a metodología se refiere (sin embargo, como veremos más adelante, las dos pueden confluir e integrarse en el proceso comunitario correctamente entendido).

Generalmente se identifica a la comunidad tan solo con la población, la gente de un determinado ámbito local. Como veremos más adelante en este trabajo, intentaremos explicar que por *comunidad* siempre se entienda no sólo a la población, sino también a los otros dos protagonistas, para que el proceso comunitario pueda darse de la manera más equilibrada posible: las administraciones y los recursos técnicos, profesionales y científicos existentes.

También se identifica por motivos históricos que ahora no vienen al caso comunidad y trabajo comunitario o desarrollo comunitario, etc. con acciones destinadas substancialmente a grupos humanos o colectivos portadores de grandes hándicaps sociales: por ejemplo, los barrios marginales de las ciudades, colectivos étnicamente diferenciados o zonas territoriales que definimos como subdesarrolladas. Aquí veremos que consideramos el trabajo comunitario o la intervención comunitaria como un trabajo y una intervención normal que se puede dar en cualquier situación y, sobre todo, que va dirigido al conjunto de la población de un determinado territorio sin más adjetivos diferenciadores.

El proceso y los tres protagonistas

En este sentido definimos el proceso comunitario como un proceso de mejora de las condiciones de vida de una determinada comunidad, es decir, no dirigido solamente a solucionar o mejorar una situación patológica o negativa, partiendo del supuesto que toda realidad es mejorable y que cada comunidad verá por dónde y cómo puede mejorar su situación y cuáles serán los aspectos, temas o problemas más prioritarios e importantes. Este proceso de mejora, por tanto, es un proceso continuo, aunque pueda producirse o desarrollarse por etapas, y no puede ser limitado o agotarse en un proyecto o programa a tiempo (seis meses o un año).

Este proceso se caracteriza por:

- Implicación/participación del conjunto de la población que va asumiendo su progresivo protagonismo en el proceso y se va dando una organización para ello.
- Una activa implicación de las diferentes administraciones, empezando, como veremos, por la administración local, es decir, el Ayuntamiento.
- Un uso equilibrado y coordinado de los recursos existentes, es decir, un papel activo de los diferentes profesionales, para poder contribuir al desarrollo y a la globalización del proceso comunitario.

Partir de lo existente

Este tiene que partir de lo existente, tanto por lo que a las condiciones sociales de la comunidad se refiere, como por los recursos con los que cuenta. Se va a incidir en el uso de estos recursos y se va a

plantear una reconversión paulatina y parcial de los mismos de otra forma es imposible modificar las cosas; pero no se plantea una sobreposición de nuevos recursos a los existentes, porque esto sólo llevaría a profundas contradicciones y conflictos potenciales; sobre todo, impediría la evolución positiva de la situación hacia los objetivos comunitarios que sólo pueden ser perseguidos si son asumidos por todo el mundo.

En este proceso también se van fundiendo e integrando los diferentes momentos o elementos (prestaciones, programas) de la acción social ya existente, hoy en día separados, que podemos resumir en asistenciales, promocionales y preventivos, y que corresponden a acciones para, en y con la comunidad.

Insistimos que el proceso va dirigido potencialmente al conjunto de la población y no a sectores y categorías determinados; aunque tenemos que afirmar que esto no significa que todo el mundo vaya a participar, ni que todo el mundo participe de la misma manera: ésta sería una visión estúpidamente utópica de la realidad.

Este proceso se articulará en proyectos, programas, iniciativas, actividades, áreas de intervención, etc., cada uno de ellos con sus características específicas y sus finalidades particulares. Pero todos serán parte del proceso y habrá un algo que los une y los conecta a la finalidad general y global que hemos resumido en la expresión "proceso de mejora de las condiciones de vida de una comunidad".

Nadie solo

A diferencia de no hace muchos años, hoy en día toda comunidad está dotada de recursos técnicos y profesionales para atender a las demandas de la población. Resulta oportuno dejar claro que la intervención comunitaria sólo puede hacerse con el concurso del conjunto de ellos y no puede ser llevada a cabo por uno solo, sobreponiéndose a todo lo que ya está funcionando.

Esto plantea la necesidad de dedicar un tiempo y un trabajo específico a lo que podemos definir como coordinación de los recursos existentes. Sólo hay que aclarar aquí que, al hablar de coordinación, exclusivamente nos referimos a los servicios públicos su organizaciones sociales sin fines de lucro que actúan en la comunidad y no incluimos en este sentido nunca a las asociaciones particulares de ciudadanos.

La iniciativa del proceso

Para que este proceso se dé, alguien tendrá que tomar la iniciativa ya que no se da espontáneamente y poner los medios mínimos para que se pueda llevar adelante: queremos decir que alguno de los tres protagonistas tendrá que asumir el protagonismo inicial. Teniendo en cuenta las condiciones y el contexto actuales, lo más probable e incluso deseable, es que la iniciativa la asuma la administración local, que tendría que ser la primera interesada en promover este proceso de mejora, incorporando más decididamente la población a ello y haciendo un uso más adecuado de los numerosos y cualificados recursos técnicos y profesionales existentes.

Este es claramente un problema de voluntad política luego lo será de capacidad técnica que tendría que desembocar en nuevas formas más democráticas de hacer política y de gobierno local, con los ciudadanos como activos protagonistas de la vida pública; rompiendo así con la cultura de la delegación pasiva que, muy a menudo, caracteriza las relaciones entre gobernantes y gobernados y, a veces, también entre los profesionales de los servicios y los usuarios.

Aun siendo el gobierno municipal el que asume la iniciativa, tendrá que ir, de todas formas, implicando a los diferentes recursos (que, además, no dependen todos de la administración local) y evidentemente a los ciudadanos.

La iniciativa puede ser asumida por técnicos de diferentes recursos que han tomado conciencia de la limitación de su trabajo sectorial y que consideran importante ir modificando algo en ello y conseguir, a la vez, una mejor productividad de su profesionalidad, así como una mayor globalización de las diferentes intervenciones. Pero aun así, ellos y ellas tendrán que ir implicando a las diferentes administraciones por una parte y a los ciudadanos por otra; de otra forma su intento estaría destinado al fracaso y tendría que ser llevado a cabo con planteamientos de voluntariado de los profesionales, que es una hipótesis absolutamente inviable.

También la iniciativa podría ser tomada por los ciudadanos allí donde exista una plataforma, una coordinadora o algo representativo del conjunto de la población y no sólo, como muy a menudo ocurre, de una parte de ella. Pero también en este caso este organismo tendrá que implicar a las diferentes administraciones y a los diferentes recursos existentes, ya que es impensable que pueda llevar adelante el proceso sin la colaboración de las unas y de los otros.

En cualquiera de los tres casos estamos planteando la necesidad de un proceso de tipo nuevo que requiere de la aportación de los tres protagonistas, cada uno en su papel y todos ellos relacionándose correctamente en un proceso que es a la vez dinámico y dialéctico.

El proceso es dinámico porque se articulará y se desarrollará de diferentes maneras en el tiempo y en el espacio: no todo va a ser lineal y ascendente; habrá *momentos* de avances, otros de retroceso, momentos pacíficos y momentos conflictuales aunque siempre en el ámbito de la convivencia civil y democrática, éxitos y fracasos, como en todo proceso humano. Todo ello configura un proceso no estático.

Por otra parte, es dialéctico porque implica una relación mutante entre los tres protagonistas, en la que cada uno tiene que ejercer su propio papel, sus propias competencias y atribuciones de manera democrática y abierta. Esto tampoco es lo habitual y se conseguirá a lo largo del tiempo, en un caso más y mejor, en otros menos y con más problemas, a veces con conflictos: gobernar con los ciudadanos no es lo mismo que gobernar para ellos.

El proceso puede desplegarse plenamente si los diferentes protagonistas (es decir, las personas que intervienen a diferente título) se relacionan entre sí y con el proceso de manera positiva, cada una cumpliendo su parte y contribuyendo desde su ámbito al proyecto colectivo.

Creemos que el proceso comunitario no avanza si los tres protagonistas no avanzan cada uno en su propio ámbito y también en relación con los otros dos. Todo esto no es ni fácil ni inmediato y sobre todo representa un punto de llegada del proceso mismo y no, desde luego, un punto de partida ya existente.

La evaluación y los resultados

Todo esto nos permite plantear otro tema muy importante relacionado con los resultados o los éxitos y fracasos del proceso comunitario.

Los éxitos y los avances del proceso comunitario sólo se pueden medir si se tiene claro el punto de partida del mismo. No existen, como veremos, dos comunidades iguales y no existen medidas y parámetros únicos para medir los procesos comunitarios.

Cada comunidad hará su propio recorrido y los cambios o mejoras que se producen en ella sólo podrán ser medidos respecto a su propio punto de partida y no a indicadores o parámetros externos. Esto hace que sea fundamental determinar con la mayor aproximación de dónde, de qué situación arranca el proceso para poder medir o comprender luego el camino recorrido, los cambios producidos, las mejoras conseguidas (o fracasos) y los resultados obtenidos.

Estos planteamientos excluyen una visión tradicional de los llamados resultados. Resultados importantes y positivos del proceso comunitario son todos aquellos hechos, acontecimientos o acciones que llevan a la autonomía individual y colectiva de las personas y de los grupos: es decir, todo aquello que eleva el grado de autonomía de la comunidad y todo aquello que refuerza la creatividad, la capacidad de autogestión; en una palabra, todo aquello que disminuye o elimina la dependencia, sea del tipo que sea.

Otro indicador importante es la calidad de las relaciones entre los tres protagonistas, entre las personas que de una manera u otra participan en el proceso; entre los diferentes grupos, asociaciones o servicios que, por un lado, llevan adelante su propio proyecto y sus finalidades y, por el otro, saben relacionarse autónomamente con el proyecto colectivo. Por último, el proceso se mide por su capacidad de llegar al conjunto de la población y de saber o poder permitir y facilitar la integración de personas, grupos, colectivos que cargan con hándicaps sociales o que sufren procesos de marginación y exclusión.

La devolución de la información y de los conocimientos

El hecho de evaluar el proceso no es sólo una cuestión de los técnicos que trabajan en ello. La evaluación tendrá que ser hecha por los tres protagonistas: así habrá una evaluación técnica, una de las administraciones implicadas y también una de la población. El proceso comunitario, no importa la forma

oficial o institucional que adquiriera (cfr. la organización de los planes y asociaciones comunitarios), es un hecho de democracia y es siempre un hecho público; por ello también la documentación es pública (no hay secreto profesional en el proceso) y además toda la información y los conocimientos de los que disponemos o que realizamos en el trabajo tienen que ser siempre devueltos a la comunidad, siendo este hecho uno de los elementos claves del proceso mismo.

Integración y participación de las mujeres

En esta temática incluimos por diferentes razones la necesidad de que la intervención comunitaria facilite y contribuya activa y concretamente a la integración real de las mujeres en todos los procesos públicos y participativos, desde el ámbito del trabajo al de la vida política. Este no es un tema que podemos liquidar como una reivindicación feminista (aunque mucho debemos a esos movimientos por haber planteado la cuestión), sino como una exigencia intrínseca del proceso comunitario. Históricamente las mujeres no han sido protagonistas (o no han podido serlo; es este un debate importante pero aquí no podemos hacerlo) en la vida pública y colectiva sino en momentos particulares. Su ámbito de actuación ha sido tradicionalmente la esfera doméstica y la familia.

Naturalmente, esto ha cambiado y va a seguir cambiando. El tema que se plantea aquí es si los procesos comunitarios van a facilitar este cambio, o, al contrario, lo van a dificultar y/o impedir. Para que lo faciliten habrá que ir reduciendo o eliminando muchos obstáculos exactamente igual a lo que se hizo con las barreras arquitectónicas en relación con las personas con hándicaps físicos.

El peso de las barreras

Sin embargo, todos sabemos que existen otras muchas barreras de naturaleza psicológica, cultural y social. Así, debemos asumir que tenemos que ir cambiando muchas cosas e introducir hasta en la metodología elementos que antes no teníamos presentes. Uno de estos elementos cuya importancia es muy grande no sólo en relación con este aspecto es el tema del horario; tanto del horario de las actividades públicas, colectivas y comunitarias, como del horario de los profesionales y funcionarios de las administraciones y de los servicios.

Los horarios de las actividades comunitarias no son, en gran medida, los de la burocracia, de las administraciones y de los servicios. Las actividades comunitarias pueden tener lugar por las tardes/noches, así como los sábados, los domingos u otros días festivos, que es cuando la gente dispone de tiempo libre. Resulta evidente que una parte de los profesionales tendrán que tener un horario flexible, porque no podemos obligarlo a trabajar horas voluntarias, además de cumplir con el horario que la administración actualmente les exige. (Existen en este tema muchas resistencias incluso desde los sindicatos.)

Los horarios dificultan e impiden la participación de las mujeres porque la vida pública y la vida colectiva están moldeadas fundamentalmente sobre los horarios masculinos (y en concreto sobre los horarios de la sociedad urbana e industrial), como han demostrado en Italia las diputadas del PDS (Partido Democrático de la Izquierda) al elaborar una propuesta de ley conocida como la Ley del Tiempo. Cuando hay actividades públicas que es como se manifiesta la participación de la población, la gran mayoría de las mujeres están siendo retenidas en casa con tareas domésticas y familiares.

Pero no sólo el horario es una barrera, sino también el calendario anual con el que está organizada la convivencia en general. Normalmente se funciona con dos calendarios: el administrativo, basado en el año solar (de enero a diciembre) que obliga a la redacción de memorias, presupuestos, presentación de proyectos, etc. en unas determinadas fechas del año. Pero también nos marca el calendario escolar (de septiembre a junio) que nos obliga a tres grandes paradas sociales en el curso del año: vacaciones de Navidad, Semana Santa y vacaciones de verano.

Estas paradas de hecho comportan la suspensión de todas las actividades comunitarias y participativas, como si todo el mundo tuviera las mismas oportunidades de ir de vacaciones. Todo se corta o se interrumpe en estas fechas y esta situación repercute negativamente, no sólo en las actividades comunitarias, sino sobre todo en las familias y en los sectores más débiles de la población.

"Mahoma va a la montaña"

Todo esto nos lleva a identificar otra barrera: la de los despachos o consultas u oficinas. En estos últimos veinte años han crecido mucho los servicios y el número de profesionales dedicados a la acción social. Pero también ha crecido mucho la acción social de despacho. Atendemos a las demandas que llegan al servicio, es decir, al despacho (o a la consulta) y muy raramente y casi siempre de manera puntual o provisional somos capaces de enfrentar las demandas allí donde se plasman material y concretamente, es decir, fuera de los despachos.

Tampoco atendemos demandas colectivas porque éstas no llegan sino en momentos puntuales y casi siempre son de naturaleza conflictual. Todo esto plantea una gran cuestión técnica y operativa: "Si la montaña no va a Mahoma, Mahoma tendrá que ir a la montaña." Esto significa que, aun sabiendo que vamos a seguir trabajando desde los despachos, tendremos que trabajar también en la calle; mejor dicho, tendremos que estar trabajando donde la gente se une o reúne, o se encuentra cuando no nos necesita. Y no de manera genérica, casual o espontánea, sino de manera programada.

Las relaciones en el proceso comunitario

Y esto nos lleva al punto central de la metodología y de los planteamientos comunitarios: todo el trabajo comunitario gira alrededor de las relaciones entre los tres protagonistas. El proceso comunitario sólo puede desarrollarse en una dimensión: la comunidad en la que sea posible las relaciones humanas y sociales entre las personas. Por esto la intervención comunitaria puede definirse como un trabajo social (no exclusivo patrimonio de una sola profesión).

La audición

En estas relaciones que se dan dialéctica y dinámicamente entre los diferentes protagonistas va a ser fundamental la capacidad recíproca de escucha. La Audición así como otros métodos de investigación participativa va a ser un elemento constante del trabajo para que todo el mundo sienta y comprenda cómo sus opiniones, pro-puestas, sugerencias y críticas son tenidas en cuenta. (Una de las funciones del equipo es justamente la de facilitar el encuentro y la osmosis entre todas estas aportaciones a través de la escucha permanente de la comunidad).

Este no es un punto de partida sino un punto de llegada; un punto además nunca conseguido para siempre. El proceso comunitario es un proceso de renovación constante en el que los tres protagonistas están aprendiendo. Por ello hablamos de proceso educativo, ya que todos aprendemos de él y no hay un maestro que enseña a los alumnos, es decir, r .Iríamos definirlo como un proceso mayéutica*.

La metodología, la manera de hacer las cosas y el modo en que se lleva adelante el proceso es, por ende, tan importante. Para que podamos aprender los unos de los otros y todos del proceso, necesitamos que el sistema de relación funcione, porque de otra forma el proceso se interrumpe o pierde su capacidad de mejorar la situación existente o se enquistaba en uno de los protagonistas con exclusión de los demás. Uno de los principios inspiradores del trabajo comunitario (que hemos aprendido de la práctica y que se ha revelado de enorme importancia) es que en el proceso no se excluye a nadie: quien no quiera, que se autoexcluya. Pero no podrá decir que ha sido excluido.

La teoría de los tres círculos

En este proceso y en estas relaciones no todo el mundo puede participar de la misma manera. La praxis también nos ha enseñado que cada persona (o grupo, asociación o servicio) tiene que elegir libre y autónomamente el nivel o el grado de implicación en el proceso. Es ésta la teoría de los tres círculos que permite la máxima utilización posible de los recursos humanos existentes gracias al hecho de que cada uno decide libremente su implicación y su nivel de responsabilización en el proceso. Es otra forma de eliminar barreras y favorecer cauces de participación no unívocos o únicos, sino a medida de las posibilidades reales de las personas.

La participación

A través de las relaciones entre las diferentes personas, grupos, asociaciones, servicios, administraciones, etc., que actúan e interactúan en el proceso, llegamos al punto neurálgico del mismo: la participación.

*Mayéutico: "En la filosofía socrática, arte de alumbrar los espíritus, es decir, de hacer descubrir al interlocutor las verdades que lleva en sí, después que, por una serie de preguntas, ha sido liberado del error" (Nueva Enciclopedia Larousse, 1981).

El proceso comunitario es un proceso participativo. Sin participación no hay proceso, no hay cambios reales o, mejor dicho, los cambios siempre serán el producto de las decisiones de otros y nosotros seremos simples receptores de las consecuencias de estas decisiones.

Pero a participar se aprende y la participación tiene también un coste e incluso puede llegar a ser una carga. A título puramente orientativo, citaremos una serie de frases que en su conjunto tendrían que explicar cómo se plantea este tema muy complejo en estas páginas iniciales; dejando para más adelante la explicación de cada una de ellas y a los ejemplos y a la metodología la función de hacerlas plenamente comprensibles:

□ Hoy en día pocos participan en muchas cosas y muchos en ninguna. Esta situación no es buena ni para los unos ni para los otros: unos pocos cargan con la responsabilidad y el peso, los otros delegan.

□ El proceso comunitario trabaja para que hayan muchos participando poco (para que la participación no se convierta en una carga o en una concentración de poder), pero teniendo la posibilidad de ser y sentirse parte del proceso en su globalidad.

□ Decir o pensar que toda la comunidad participa no es una utopía sino una estupidez. Nunca participará todo el mundo, pero el proceso (y el trabajo comunitario) no excluirá a nadie de la posibilidad de participar y tendrá que tener capacidad para ir incorporando a las personas que van acercándose. Esto significa que el proceso es abierto (para poder incorporar) y flexible, para poderse adaptar a las condiciones reales de las personas y para que éstas puedan participar desde sus particulares circunstancias. (Este tema es fundamental cara a las grandes cuestiones de la integración social).

□ En el proceso comunitario trabajamos para que no se creen actitudes y comportamientos que podemos definir como localistas o gremialistas o corporativas. Los tres adjetivos indican formas de visiones exclusivas, aisladas o parciales que no encajan en un proyecto colectivo o lo hacen inviable.

□ Hay muchas formas de participar en la sociedad organizada como en la que vivimos, aunque muchas no nos satisfagan o resulten obsoletas o no funcionan como deberían: desde la participación política en los partidos a la sindical, en movimientos vecinales, en las asociaciones de padres y madres de alumnos, en comunidades de vecinos, en los consejos de salud y

escolares... Todas ellas son aprovechables en el proceso comunitario y, por supuesto, legítimas y deseables. Un proceso comunitario intenta reforzar cada una de ellas y para que cada una de ellas participe, desde su ámbito y su autonomía, en el proyecto colectivo y comunitario, etc.

Los mediadores

Con este intento de explicación y uniendo dos palabras fundamentales como son *relación* y *participación*, llegaríamos a la conclusión de que nadie solo puede hacer el proceso comunitario... este solamente puede nacer y desarrollarse si muchos participamos.

Necesitamos muchos mediadores, es decir, personas capaces de recibir de muchas personas; que entienden la necesidad de compartir y no concentrar; que transmiten información y conocimientos y no se los guardan para sí mismos.

Sin mediadores no va a ver procesos, ya que las posibilidades reales de un equipo son naturalmente limitadas. Así creo que resulta evidente que, o somos capaces de ir implicando a muchas personas, o el proceso se estancará. Por eso la metodología es tan importante, al igual que un equipo que sepa trabajar bien toda esta complejidad. Hablaremos más adelante del equipo comunitario y de sus funciones pero conviene, a conclusión de esta parte, dejar constancia de que este equipo no atiende a demandas específicas (que para esto están los servicios), no recibe en el despacho, sino trabaja desde el despacho y desde la calle y tiene substancialmente una sola gran finalidad (que es, a la vez, su función primaria): llevar adelante el proceso, fomentar la participación y hacer que las relaciones entre los tres protagonistas sean válidas y permitan el desarrollo del mismo.

Los planes comunitarios

La realidad nos dice que la iniciativa para la puesta en marcha de estos planes puede ser de cualquiera de los tres protagonistas. A veces es la misma administración municipal que apuesta por ello; otras veces son unos técnicos de diferentes servicios quienes empiezan; otras veces, por último, son organizaciones de la misma población.

En el primer caso encontramos las experiencias de Carmona (Sevilla), Arona (Tenerife), Almonte (Huelva), San Adrián del Besos (Barcelona), Ribeira (A Coruña), Nazaret (Valencia), así como los planes comunitarios financiados por el Plan Autonómico de Prevención de Toxicomanías de la Xunta de Galicia.

En el segundo podemos ubicar la experiencia del Plan Comunitario del Distrito V de A Coruña, que nació por iniciativa del Equipo de Atención Primaria del Centro de Salud de Labañou, o la de Xeixo (Marín) o la de Monteporreiros (Pontevedra).

En el tercer caso podemos reseñar la experiencia de Trinitat Nova (Nou Barris, Barcelona) que nace de la Asociación de Vecinos del Barrio; la de Altza (San Sebastián) que nace de la voluntad de la coordinadora de entidades del barrio, la de Casco Vello y de Teis en Vigo, la de Caranza en Ferrol y la de Vite en Santiago, donde han sido también las locales Asociaciones de Vecinos. El Plan de Carabanchel Alto (Madrid) nace de la voluntad de un grupo de personas y el del barrio El Ruedo en Madrid por iniciativa de una asociación sin fines de lucro (Caminar).

Parta de quien parta la iniciativa, los tres protagonistas están destinados a encontrarse y a relacionarse. Alguna vez con mejor y mayor suerte, otras menos. Alguna vez unos tiran del carro y otros siguen más o menos activos... Cada plan dependerá de muchos factores y variables independientes, pero todos al final pueden ser sintetizados en los siguientes elementos que consiguen configurar, no ya un modelo rígido, sino un marco de referencia y/o una hipótesis de trabajo en la cual confluyen elementos teóricos y pautas metodológicas, elementos organizativos y operativos.

Todos ellos pueden ser resumidos en los siguientes:

- Integración institucional e interinstitucional.
- La coordinación de los recursos.
- El diagnóstico comunitario y la programación comunitaria.
- El equipo comunitario.
- La asociación comunitaria.

Todos estos puntos serán tratados exhaustivamente en la Metodología, menos el primero y el último que requieren unas aclaraciones.

La integración institucional e interinstitucional

La posibilidad de llevar adelante Planes comunitarios depende en gran medida de la voluntad de las diferentes administraciones implicadas a partir de la administración local municipal de integrar

sus respectivos recursos y aportaciones, así como de coordinar sus esfuerzos más allá de intereses de partido y más allá de un equivocado protagonismo. La continuidad de un Plan no puede depender de los cambios políticos que se den a nivel institucional ni tampoco de criterios exclusivamente subjetivos de las diferentes administraciones.

En este sentido nos parece importante la experiencia del Plan Comunitario del Distrito V de A Coruña donde el Ayuntamiento, la Diputación y la Xunta aportan diferentes recursos básicos no sólo económicos. También nos parece fundamental lo que se está llevando a cabo en Cataluña con el llamado "Contrato de barrio", en el cual la financiación básica se asume en partes iguales por la Dirección General de Bienestar Social de la Generalitat y el Ayuntamiento implicado. Naturalmente las administraciones, en estos casos, no sólo asumen la aportación de recursos sino también la función de control y seguimiento de las experiencias, aunque esta última se comparte con organizaciones sociales de la población implicada.

La asociación comunitaria

Todo proceso comunitario, y por ende los planes comunitarios, tiene que desembocar en organizaciones sociales de tipo nuevo; de otra forma los procesos mismos quedarían abstractos y no modificarían las preexistentes relaciones entre los tres protagonistas.

La experiencia que se está llevando a cabo positivamente en diferentes situaciones es la de las asociaciones comunitarias. Sintéticamente estas asociaciones reúnen las siguientes características:

- Los miembros que componen la asociación comunitaria son representantes de todas y cada una de las asociaciones existentes en el territorio del plan (de vecinos, sociales, culturales, deportivas, etc.), así como personas que quieran participar a título individual y sin representar ningún grupo o colectivo.
- La asociación tiene un único fin: llevar adelante el plan comunitario que, a su vez, tiene el fin genérico y global de mejorar las condiciones de vida de la población del territorio, contando con la activa y consciente participación de los habitantes.
- La asociación no sustituye el papel y la acción de las distintas asociaciones que la integran; al contrario, actúa para su fortalecimiento y para su desarrollo en sus campos específicos de actuación.
- También la asociación actúa con metodología activa para que de las diferentes actividades y acciones que produce y lleva a cabo nazcan nuevas agregaciones sociales

autorresponsables; dicho de otra manera, la asociación pretende contribuir a la creación de otros grupos y asociaciones y no ser un obstáculo para ello.

□ La asociación no sustituye a la acción y las presentaciones de los servicios existentes. Al contrario, actúa para que exista una coordinación autónoma de los mismos y, en algunos casos, puede integrar las actividades y prestaciones de los mismos con actividades complementarias y en acuerdo con ellos.

Capítulo primero:

DE LA ASOCIACION EN GENERAL

Artículo 1o. Se constituye en la ciudad de La Coruña una asociación que se denominará Asociación comunitaria del Distrito V y se regirá por la vigente ley de Asociaciones y por los presentes estatutos.

Artículo 2o. Son fines de la Asociación: desarrollo de proyectos y actividades encaminadas a la potenciación de hábitos saludables y prevención de hábitos nocivos o drogodependencias. Fomentar la participación ciudadana de los vecinos del Distrito V y, en general, toda aquella intervención legítima encaminada a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas del Distrito V.

Para llevar a cabo sus fines, la Asociación podrá organizar las siguientes actividades: socioculturales, socioeducativas, sociosanitarias y todas aquellas que contribuyan a la consecución de los fines de la asociación.

Artículo 3o....

.....
...

Nota: En su fuero interno, la asociación funciona con tres criterios muy importantes:

- Las decisiones se toman por consenso.*
- Todas las reuniones de los órganos de la asociación son abiertas a cualquier persona.*

Pueden ser miembros de la A. no sólo los representantes de las asociaciones del Distrito, sino también personas a título individual, así como los representantes de las asociaciones o grupos que van naciendo de las actividades del mismo Plan).

La asociación actúa en base al diagnóstico comunitario y sus prioridades generales, sectoriales y particulares.

- La asociación dedica una actividad constante a la información a los ciudadanos del territorio, tanto por lo que concierne a sus actividades como a sus finalidades, sus ingresos y sus gastos, etc.
- La asociación no actúa en base a una minoría o mayoría, sino por consenso y en aquellos temas e iniciativas en los que todos estén de acuerdo.
- La asociación mantiene relaciones correctas con las administraciones y con el conjunto de los servicios y recursos.
- La asociación, a veces, puede ser reconocida de hecho como una auténtica representación de los ciudadanos del territorio. Si hubiese reglamentos activos de participación ciudadana, la asociación podría tener un reconocimiento de derecho. En otros casos, una coordinadora de entidades de un territorio puede desarrollar las mismas funciones, pero no contaría con un reconocimiento formal.

Como conclusión de esta parte más teórica parece oportuna la publicación de la carta que el autor envió al Alcalde de Carmona (Sevilla), Sebastián Martín Recio, para explicar qué se entendía por plan comunitario, cuando éste manifestó su voluntad de ponerlo en marcha en el municipio (febrero, 1996).

Documento 1:**El porqué y el para qué de un plan de desarrollo social y comunitario**

Parece evidente que una etapa de la vida social y política de España ha terminado y que hemos entrado o estamos entrando en otra cuyos perfiles, contenidos y formas de ser aparecen todavía confusos, ambiguos y contradictorios. Estamos también en un momento en que fórmulas y contenidos que habían funcionado bastante bien en la época anterior, hoy ya no funcionan y aparecen como obsoletos y totalmente inútiles; al mismo tiempo, pero tampoco claramente, aparecen nuevos contenidos y nuevas fórmulas, nuevas propuestas sociales que pueden desarrollar un papel de referencia, inspiración y, si se quiere, de modelo.

La sociedad en la que vivimos aparece a la vez más rica y más pobre. Más rica en informaciones y conocimientos, y en general en potencialidades y en posibilidades concretas. Más rica para hacer cosas, pero lo que no está claro es para qué estas cosas, cuál es la finalidad que no sea la estrictamente económica e individual que es lo que nos quieren hacer creer. Al mismo tiempo, la sociedad aparece más pobre en proyectos comunes y colectivos, más pobre en objetivos de transformación y de progreso para todos y no sólo a nivel individual o familiar. Más pobre también porque, si esto no se modifica, sólo una parte de la sociedad podrá realmente gozar de las grandes posibilidades que las ciencias y la tecnología, la economía y la informática pueden ofrecernos.

Estamos ya y avanzamos aparentemente a pasos muy rápidos hacia una sociedad icotómica, cada vez más diferenciada entre ricos y pobres y cada vez con mayor distancia entre las dos partes. Cada una de ellas con sus metas individuales.

Lo que creo que debemos afirmar con fuerza es que esto no tiene por qué ser así, inevitablemente, como muchos dicen. Una cosa es tener en cuenta la realidad y las condiciones reales existentes y otra cosa es aceptar esto como si viniera de Dios y fuera totalmente cierto y/o inevitable.

Personalmente, creo que las cosas son más complejas y, como siempre, contradictorias y que existe un espacio de acción (de teoría, praxis, ideas y realizaciones, de pensamiento, investigación y acción) que si no trabajásemos en ello, entonces sí que podría resultar inevitable lo que muchos intuimos y alertamos.

Uno de estos espacios a los que hago referencia, tiene que seguir siendo el espacio municipal, de la población que se organiza alrededor de su Ayuntamiento con visión abierta, no localista, integrada en el contexto más amplio, no sólo de su país, sino ya de la "aldea global".

Para que la población esté con su Ayuntamiento hace falta, por lo menos, que éste asuma un modo de ser muy diferente a lo que ha sido en general hasta ahora. Hablamos, por tanto, de otra manera de gestionar los recursos públicos, de gobernar y en una palabra, de otra forma de hacer política desde y en la dimensión municipal que no es la única evidentemente y que requiere de integración, colaboración y relación con otras dimensiones.

Aquí nos limitamos a una dimensión municipal todavía a escala humana y a una escala de relaciones sociales adecuada. Otra cosa es hablar de ciudades y metrópolis donde hay situaciones y condiciones muy diferentes que modifican el cuadro de referencia aunque no impiden acciones similares.

Frente a la hipótesis de acción social y política (no en el sentido de partidos) a nivel municipal y de tipo nuevo (nuevo significa adecuada a las nuevas necesidades y a los nuevos desafíos que proceden del mundo externo y de la aldea global) nos encontramos con elementos negativos que van a condicionar y entorpecer el proceso, pero también con algunos elementos positivos, o mejor dicho que pueden favorecer el proceso siempre y cuando sepamos trabajarlos.

Sintetizando analizamos los unos y los otros:

Elementos negativos

-Desde las diferentes administraciones se ha gobernado para los ciudadanos y nunca con ellos. Se ha gobernado de forma paternalista cuando no autoritariamente. Los ciudadanos han sido vistos como destinatarios, nunca como protagonistas y artífices. Se ha educado a los ciudadanos para ser usuarios de las prestaciones y, por tanto, a ser meros receptores. Se ha querido educar a los ciudadanos en la no participación y en la delegación pasiva y sin controles. En otras palabras, se ha vaciado de contenido real a la democracia y se nos ha llevado a la democracia puramente formal. En realidad, ni siquiera ésta, ya que no hemos tenido la posibilidad de controlar el uso que se había hecho de la delegación a los políticos y, en parte, a los técnicos.

- El avance innegable en el terreno de la dotación de servicios sociales, culturales, sanitarios, etc. se ha limitado sustancialmente a una dotación de servicios, edificios, locales y profesionales para atender las demandas de los ciudadanos. Pero nada o muy poco se ha hecho en el terreno de los contenidos que pasaban a través de estos servicios y del uso que se hacía de los recursos que los servicios controlan y utilizan. Así, la Ley General de Sanidad se aplica sólo para la parte asistencial y no la preventiva y la educativa; lo mismo ocurre con la Ley de Servicios Sociales y prácticamente en todos los ámbitos del (mal) llamado Estado de Bienestar, que nunca lo ha habido ni lo hay ahora, porque lo que hay es un Estado asistencial que no desarrolla la autonomía de las personas, sino que contribuye a su dependencia.

El modelo dominante en la realidad en todas las políticas sociales (el último ejemplo es el llamado salario social que los sindicatos se han tragado y que ni siquiera controlan) ha sido el modelo médicoclínico individual: se han fragmentado las demandas colectivas en demandas individuales y se han confundido las causas con las consecuencias.

El resultado no podía ser otro que el vaciamiento de las conquistas del movimiento obrero y sindical, que en verdad ha mostrado un enorme retraso en la comprensión de todo esto, y, por ende, su capacidad real de intervención es casi inexistente.

- Los obsoletos movimientos asociativos de tipo general (partidos, sindicatos, movimiento vecinal) y su escasísima relación diaria con la población en el territorio. Decaen y desaparecen asociaciones de tipo general aglutinadas alrededor de proyectos y finalidades generales y aparecen, si bien de manera todavía no organizada, nuevas formas asociativas de tipo particular, gremial y local. Entre las primeras y las segundas no existen relaciones y esto crea un vacío social que nunca había existido antes. Entre las administraciones y la población no hay nada, no hay tejido social. Sólo hay relaciones de clientela y gremios con el poder. El mecanismo perverso de todo esto ha sido la política de las subvenciones, de las miles de microcorrupciones, del amiguismo y de la falta absoluta de referencias y criterios comunes, públicos y controlables.
- Por último, los cambios que se han producido en el mercado de trabajo, la enorme flexibilidad y la extrema precariedad, unido todo ello al tema del paro, ha determinado una situación social cada vez más insolidaria y a la búsqueda de soluciones (?) individuales. Algo parecido, si bien en términos modernos, a la "guerra entre los pobres" que analizó Marx. La ausencia organizada del sindicato en las franjas crecientes del número de población parada o en una situación precaria, complica el cuadro, ya que el sindicato no está en el territorio. El sindicato no organiza hoy la reivindicación de esta parte importante de la población. Se limita a ofrecer servicios en los que aplica el mismo modelo médicoclínico que antes explicábamos.

-Los Servicios Sociales (en sentido amplio) han actuado de manera sectorial y parcelada y no podía ser de otra manera, en la ausencia total de coordinación y planificación a medio y largo plazo. Gestionan de manera cada vez más burocrática prestaciones cada vez más reducidas y vacías de contenido científico. No podía ser de otra manera por los planteamientos ideológicos del estado asistencial y por el aumento de las demandas que se deben, bien al aumento de las necesidades sociales por sectores crecientes de población (por ejemplo, los ocho millones de nuevos pobres que denuncia Cáritas), bien por la mayor conciencia de sus derechos, aunque sólo a nivel individual y familiar y casi nunca colectivos.

Esto ocurre cuando, por el fracaso de la política económica del gobierno, se reducen los recursos disponibles (también evidentemente por la corrupción y el despilfarro). Todo ello ha provocado un fenómeno aparentemente secundario, sin embargo de gran importancia, como es la frustración y el "queme" (desmotivación) profesional de muchos recursos humanos que ejercen su actividad profesional en los servicios. No es éste un dato a infravalorar, ya que la acción social se basa fundamentalmente en relaciones humanas y los que nos dedicamos a este trabajo creemos en lo que estamos haciendo.

Todos los datos indican claramente que estamos frente a la necesidad de un cambio profundo por parte de las fuerzas que aspiran a contribuir realmente a una perspectiva de avance, progreso y desarrollo social. Este cambio también viene empujado por el agotamiento del modelo asistencial que acabamos de analizar.

Situándonos en la dimensión municipal se pueden indicar como elementos de cambios necesarios y fundamentales para una nueva perspectiva, los siguientes aspectos positivos (sin un orden de prioridad porque constituyen un conjunto de acciones y de medidas).

- Hay que ir a programas globales (superando la actual sectorialización del aparato administrativo y de la misma administración municipal) que interfieren diferentes re-cursos. Estos programas tienen que plantearse a medio largo plazo (3/4 años).
- Estos programas tienen que brotar de un conocimiento real de la situación y de un diagnóstico certero con un orden de prioridades. Tienen que integrar prestaciones y actuaciones de tipo asistencial con las de tipo promocional y preventivo. Tienen que integrar prestaciones y medidas de tipo individual con las de tipo grupal y colectivo.
- El conocimiento de la realidad y el diagnóstico no pueden ser solo patrimonio de los técnicos (y de los políticos), sino también de la población. La población tiene que estar asociada al proceso desde el diagnóstico y no cuando todo ha sido decidido por nosotros. Esto puede alargar los tiempos del proceso, pero lo hace más seguro y, sobre todo, participativo. A esto lo llamo yo el diagnóstico comunitario y el método es el de la Audición.
- Estos programas necesitan de una fuerte inversión en la coordinación de los diferentes recursos. Necesitan también de un equipo (que llamaremos equipo comunitario) que, liberado de tareas asistenciales y de la atención a demandas inmediatas, pueda dedicarse al trabajo fundamental de organización y de relación con todos los protagonistas del proceso (administración de diferentes recursos que intervienen o podrían intervenir, la población por población léase tejido social existente y potencial, líderes, etc.).
- Para llegar a ello se necesita de un proceso previo de reconversión (gradual y progresivo) de los recursos existentes y no sólo de los recursos municipales.

- Hay que invertir en el desarrollo del asociacionismo existente, favoreciendo su autonomía y el nacimiento de un nuevo asociacionismo y en facilitar elementos y monten tos de colaboración, intercambio y coordinación para programas comunes y compartidos.

Todo esto requiere una cierta inversión en formación de los profesionales implicados y, en cierta medida de los administradores y representantes de la población (líderes locales, agentes locales de desarrollo, mediadores sociales, etc.) y en información a la comunidad.

A todo esto llamo yo un Plan de Desarrollo Social y Comunitario que es, evidentemente, un compromiso a largo plazo y es, fundamentalmente, una inversión en lo social y en lo humano, más que en hechos materiales (sin por ello menospreciar su importancia en el proceso mismo).

Un plan de este tipo no requiere una gran inversión económica, sino la reconversión del uso de los recursos existentes (sin excluir algún gasto puntual). Naturalmente no de todos los recursos existentes ni todo de golpe. Se trata de un proceso que avanza por etapas y que se construye a lo largo del tiempo. En mi opinión la situación actual lo exige, ya que sabemos muy bien que si no se asocia la población a este proceso, iríamos hacia un panorama de creciente polarización y dicotomización de la sociedad, con amplias franjas de población precaria y marginal.

Esto no puede ser asumido por quienes hemos luchado para una sociedad más justa.

En las páginas anteriores hemos intentado nuclear los elementos básicos que definen lo que llamamos el proceso comunitario y, por ende, la metodología de la intervención comunitaria. A estos elementos intentaremos ser fieles a lo largo de las páginas siguientes al hablar de metodología, instrumentos y técnicas de la intervención, insistiendo en que los métodos tienen que ser coherentes con las finalidades que se quieren perseguir. También indicamos que se trata de una hipótesis de trabajo modificable, no tanto en sus supuestos básicos, sino en su aplicación concreta, ya que tendremos que adaptarla a diferentes realidades, a diferentes puntos de partida, a diferentes situaciones sociales, económicas, culturales, etc.

Para poder pasar de la hipótesis de trabajo (que es evidentemente teórica) a la intervención (que es evidentemente práctica, concreta y real) necesitamos ahora dos cosas: por una parte, definir claramente qué es la_ comunidad, qué entendemos con este término y cuáles son los elementos que de ella necesitamos conocer para poder trabajar en y con ella. Por la otra, tenemos que conocer los elementos permanentes de la metodología, es decir, el conjunto de conocimientos concretos, instrumentos y técnicas que nos permitirán pasar del qué hacer al cómo hacerlo.

Para la primera cuestión estudiaremos a los protagonistas y a la comunidad y sus factores estructurales que pueden ser sintetizados en:

- Territorio.
- Población
- Demandas.
- Recursos.

Sabiendo que el proceso comunitario brotará de las relaciones entre los cuatro y que eliminando cualquiera de ellos el mismo será cojo, incompleto o parcial.

Para la segunda cuestión estudiaremos los elementos permanentes de la metodología comunitaria que pueden ser sintetizados en:

- Información y documentación.
- Coordinación.
- Conocimiento y Audición.
- Programación y evaluación.

Por último, tendremos que prestar atención a los instrumentos concretos (que muy a menudo constituyen a la vez productos o resultados parciales del proceso mismo) que se van creando a lo largo de la intervención, tales como el plano y el mapa comunitarios, el fichero, la guía de recursos, las hojas informativas, la monografía y el diagnóstico, etc.

Añadiendo documentos de experiencias concretas y al final, materiales de estudio para profundizar en algunos temas importantes y una breve bibliografía que ayude al lector a conocer

otras realidades y otras hipótesis de trabajo, esperamos haber contribuido a una cierta comprensión y capacidad de acción en un tema muy complejo.

4.3 Sistematización de la experiencia

El día 23 de enero de 2018 a las 7:00 horas, llegué a las instalaciones del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- el cual se encuentra ubicado en la 2ª. Avenida 12-40 zona 1 de la ciudad de Guatemala; derivado a que había acordado entrevistarme con la Licenciada Flor de Abril Estrada Orantes, Monitora de Capacitación del Programa EPSUM, quien amablemente tuvo la disposición de contestar el cuestionario que utilicé como instrumento para realizar el diagnóstico institucional así como el contexto, además de realizar la observación pertinente por medio de una ficha de observación.

Durante el tiempo transcurría, realizaba el capítulo del diagnóstico y para culminar ciertos datos que faltaban, el día 02 de febrero de 2018 a las 8:00 la Licenciada Estrada Orantes quien estaba a cargo, me apoyó en información requerida por la guía del diagnóstico, además de presentarme a la Coordinadora del Programa EPSUM, Ingeniera Regina Valiente.

El 07 de febrero de 2018 en las instalaciones del Aula Magna conocida como El Iglú ubicado en la sede central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conocí más de cerca el funcionamiento del Programa EPSUM y el trabajo que implica con el personal del mismo.

Luego de finalizar el diagnóstico y analizar las carencias, por consenso de las autoridades del Programa EPSUM se priorizó la carencia que dicho Programa no contaba con un proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje en sus enlaces locales, y de acuerdo al crecimiento que se ha presentado, se hace necesario fortalecer las capacidades de los enlaces, los cuales brindan acompañamiento a los estudiantes epesistas, durante el desarrollo de su práctica Ejercicio Profesional Supervisado.

En seguimiento a los procesos de mejora continua del Programa EPSUM y en beneficio de las comunidades de diferentes lugares de Guatemala, consideró la necesidad de desarrollar el Diplomado “Multidisciplinariedad y Desarrollo”, dirigido a los enlaces locales, dicho Diplomado está conformado por módulos; sin embargo el módulo I me fue asignado por la Monitora de Capacitación del Programa EPSUM, Licenciada Estrada Orantes titulado “La participación de los actores locales como constructores de desarrollo” para realizar luego del análisis correspondiente, un Programa de Estudios para el módulo en mención dirigido a los enlaces locales del Programa EPSUM.

Con el proyecto a realizar se logró realizar la fundamentación teórica, la cual es fundamental para la ejecución del mismo, verificando que abarcara todos los aspectos a utilizar y luego poder realizar el plan de acción para lograr ejecutarlo y así mismo hacer entrega del Programa de Estudios como producto, verificando con cada actividad realizada, los resultados y logros obtenidos.

A nivel personal, me ha motivado a conocer las necesidades en las que como estudiante epesista he podido colaborar y apoyar a reducir o eliminar las mismas, con el fin de mejorar cada día en el ámbito personal, intelectual y espiritual.

En lo técnico, he aprendido a investigar y fundamentarme en cada acción a realizar debido a que se debe trabajar formalmente con un fin en mente y así mismo apoyar según los conocimientos adquiridos en mi formación académica.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Evaluación del Diagnóstico

En la etapa de diagnóstico se realizó una evaluación por medio de una lista de cotejo (ver apéndice No. 3, página 211), con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en el plan de diagnóstico.

Después de haber revisado y analizado la lista de cotejo, en datos obtenidos sobresale el criterio **SI** en los aspectos planteados, lo cual da como resultado que los objetivos del plan fueron pertinentes, programándose suficientes actividades para realizar dicho diagnóstico, se utilizaron las técnicas de investigación previstas y apropiadas para efectuarlo, calculando el tiempo para su realización, además se obtuvo colaboración de las personas de la institución para la realización del diagnóstico.

Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborarlo y con ello se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra dicha institución, así como la descripción del estado y funcionalidad de la misma. Después de la información recabada, se determinó un listado de carencias, deficiencias y debilidades de la misma, realizando la problematización de las mismas y priorizando el problema a intervenir concluyendo que la hipótesis acción fue pertinente al mismo, presentándose un listado de las fuentes consultadas.

5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Para la evaluación de la fundamentación teórica se utilizó la lista de cotejo (ver apéndice No. 3, página 212) para comprobar la teoría presentada según lo descrito en la hipótesis-acción, además de verificar las fuentes consultadas para fundamentar cada tema correspondiente.

Después de haber revisado y analizado la lista de cotejo, en datos obtenidos prevalece el criterio **SI** en los aspectos planteados, lo cual da como resultado que la teoría presentada corresponde al tema en la hipótesis acción, siendo el contenido suficiente para tener claridad respecto al tema, las fuentes consultadas fueron suficientes para caracterizar el tema, haciéndose las citas correspondientes dentro de las normas de un sistema específico. En cuanto a las referencias virtuales contienen los elementos requeridos como fuente y se evidencia el aporte en el desarrollo de la teoría presentada.

5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención

La evaluación se realizó utilizando la lista de cotejo (ver apéndice No. 3, página 213) en función de proyectar lo ejecutado del plan de acción derivado de los objetivos y metas planteadas mismas que se fundamentaron por medio de las actividades a realizar.

Después de haber revisado y analizado la lista de cotejo, en datos obtenidos prevalece el criterio **SI** en los aspectos planteados, lo cual da como resultado que es completa la identificación institucional de la epesista, priorizando el problema en el diagnóstico y la hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado, en relación a la ubicación de la

intervención, la misma es precisa, por lo tanto la justificación que se realizó para la intervención es válida ante el problema a intervenir. El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención y los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general, por lo que las metas son cuantificables y verificables de los objetivos específicos, dando como resultado que las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos, identificando bien a los beneficiarios y técnicas a utilizar para las actividades, utilizando el tiempo apropiado para su realización.

Para cada acción realizada se determinaron a los responsables, tomando en cuenta el presupuesto que abarca todos los costos de la intervención, determinando además en el presupuesto el renglón de imprevistos y las fuentes de financiamiento que posibilitaron la ejecución del mismo.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

La evaluación de la Ejecución y Sistematización de la Intervención se realizó mediante una lista de cotejo (ver apéndice No. 3, página 214.) la cual indica el producto que se logró con cada una de las actividades planificadas según cronograma establecido, lo que demostró la consecución de los objetivos trazados y éxito en los resultados obtenidos.

Después de haber revisado y analizado la lista de cotejo, en datos obtenidos predomina el criterio **SI** en los aspectos planteados, lo cual da como resultado que se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado con los datos que surgen de la realidad vivida, evidenciando la participación de los involucrados en el

proceso, valorizando la intervención ejecutada, concluyendo que las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones.

5.5 Evaluación final del EPS con base al informe final

La evaluación final del Ejercicio Profesional Supervisado con base al informe final se realizó mediante una lista de cotejo (ver apéndice No. 3 página 215.) la cual indica que se logró con cada una de las actividades planificadas el resultado satisfactorio de cada capítulo.

Después de haber revisado y analizado la lista de cotejo, en datos obtenidos predomina el criterio **SI** en los aspectos planteados, lo cual da como resultado que se evaluó cada una de las fases del Ejercicio Profesional Supervisado, verificando que la portada y los preliminares son los indicados para el informe final, siguiendo las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado, presentando correctamente el resumen y cada capítulo está debidamente desarrollado, con los apéndices que aparecen los instrumentos de investigación utilizados y de evaluación aplicados. Para las citas, se aplicó un solo sistema por lo que el informe está desarrollado según las indicaciones dadas, tomando en cuenta que las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.

Capítulo VI

El voluntariado

Según Informe de Reforestación a la Cuenca de Paseo del Lago de Amatitlán, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala los días 05, 09 y 10 de junio de 2018, presentado y aprobado por la Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente con Visto Bueno del Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad San Carlos de Guatemala se estableció lo siguiente:

6.1 Plan de la acción realizada

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
Carné: 200911470
Epesista: Diana Lorena Santiagos Leal

6.1.1 Tema / título del proyecto

Reforestación a la Cuenca de Paseo del Lago de Amatitlán, municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala.

6.1.2 Tiempo

05, 09 y 10 de junio de 2018.

6.1.3 Ubicación geográfica de la intervención

Ubicación político-administrativo

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Villa Nueva y tiene límite político-administrativo a los siguientes municipios:

Norte: Mixco y Guatemala;

Sur: Amatitlán;

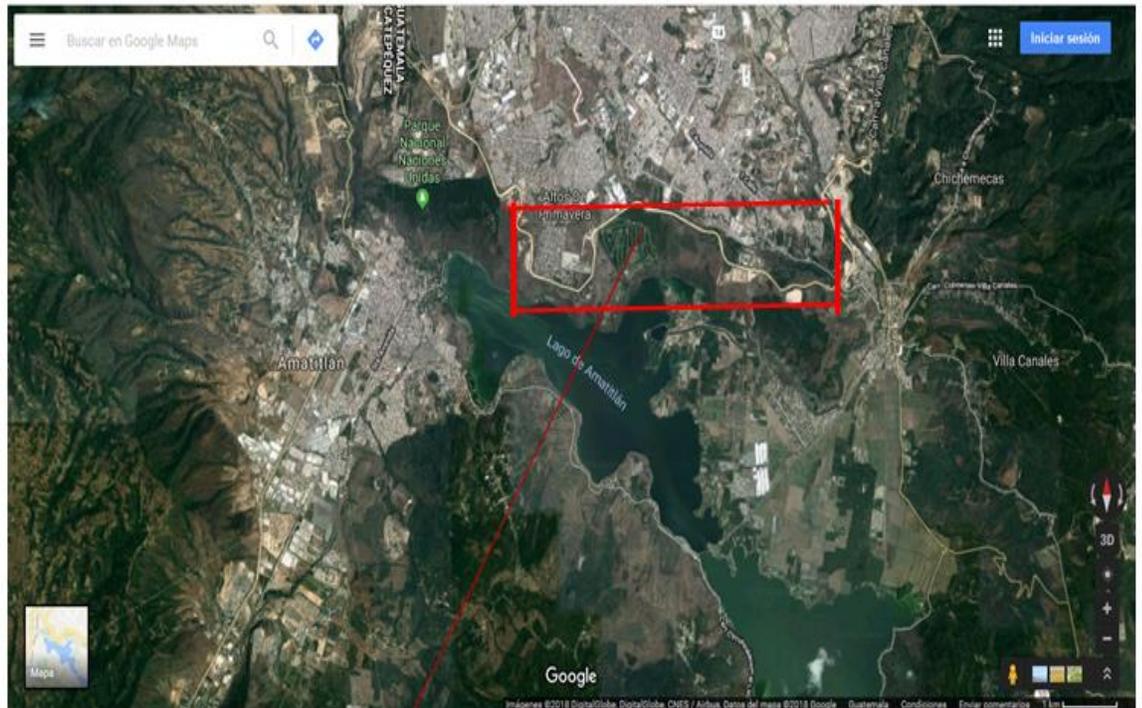
Este: San Miguel Petapa;

Oeste: Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas Y San Lucas Sacatepéquez.

En la foto satelital siguiente, se observa el área de influencia del proyecto:

Calle de Acceso al lago de Amatitlán, 011064-Villa Nueva Guatemala.

Latitud: 14.485044/ Longitud: -90.588058



Fuente: (Google Earth, junio 2018)

Proyecto

Se observa al norte y oeste, área de vivienda. En el sur se observa área urbana con mucho desarrollo y área forestal. En el este se observa área urbana con numerosas viviendas y las carretera Vass (Vía alterna al sur). Nueva que conduce hacia Bárcenas de Villa nueva. El proyecto se encuentra ubicado a 100 metros de la carretera Vía Alternativa al sur de dicha carretera colinda al lado norte Villa Canales y al lado Sur Bárcenas.



Fuente: (Google Earth, junio 2018)

Dirección: Carretera CA-9, Amatitlán

Coordenadas geográficas de Villa Nueva, Guatemala

- Latitud: 14°31'36" N
- Longitud: 90°35'15" O
- Altitud sobre el nivel del mar: 1334 m

6.1.4 Unidad ejecutora

Comisión de Medioambiente y estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 510, jornada vespertina del municipio Villa Nueva, departamento de Guatemala y la Municipalidad de la localidad.

6.1.5 Justificación de la intervención

El presente proyecto tiene como propósito contribuir con la naturaleza es decir con el medio ambiente para reforestar el Área de Paseo del

Lago ubicado en el municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala, debido a que al pasar del tiempo nuestro planeta ha sufrido muchos cambios entre ellos los incendios forestales causados naturalmente y siendo la deforestación la mayor causante de la reducción de aire; siendo este un recurso natural indispensable para la sobrevivencia de los seres vivos por la carencia de árboles se ha acelerado el calentamiento global degradando los polos de la tierra con mayor facilidad.

6.1.6 Descripción de la intervención

El Proyecto se realizará en varias fases:

La primera fase será la capacitación a estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado sobre la problemática del lago, los beneficios de la reforestación de parte de la Comisión del Medio Ambiente de la Municipalidad de Villa Nueva.

En la segunda fase se trabajará una parte educativa en niños y jóvenes, por medio de un Seminario Taller brindado por los Estudiantes de EPS de la Facultad de Humanidades a los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 510, jornada vespertina.

Y la tercera fase será la plantación de 600 arbolitos en la Cuenca del Lago de Amatitlán, específicamente en el parque ecológico denominado "Paseo del Lago". Los arbolitos serán proporcionados por la Comisión de Medio Ambiente en coordinación de la Municipalidad de Villa Nueva.

6.1.7 Objetivo General

Fortalecer las acciones de reforestación del Programa de Medio Ambiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San

Carlos de Guatemala, con la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Villa Nueva, en el área protegida Paseo al Lago, donde se realiza plantación de árboles, que son especies nativas, independiente del tipo de vegetación o ecosistema a delinear la forma de manejo de especies de acuerdo a las características biológicas particulares del área; para recuperar el equilibrio ambiental del ecosistema y mejorar el Lago de Amatitlán.

6.1.8 Específicos

- Plantar árboles en la Cuenca del Lago de Amatitlán.
- Capacitar a los alumnos del nivel primario para reforestar diferentes áreas.

6.1.9 Metas

- 600 árboles plantados en la Cuenca del Lago de Amatitlán.
- 100 alumnos del nivel primario capacitados para reforestar diferentes áreas.

6.1.10 Beneficiarios

- Los beneficiarios directos:
Alumnos del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 510, jornada vespertina del municipio Villa Nueva, departamento de Guatemala y la Municipalidad de Villa Nueva, Guatemala.
- Los beneficiarios indirectos:
Estudiantes epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

6.1.11 Actividades para el logro de objetivos

- Inducción Reforestación
- Creación y Organización de grupos de trabajo

- 1era. Visita al lugar asignado a reforestar
- Estudio de información para la realización de proyecto
- Elaboración de Plan de Reforestación
- Capacitación de Medio Ambiente impartida por MARN
- Jornada de Educación Ambiental. Centros Educativos de Villa Nueva
- Solicitud a Supervisor Educativo para la participación de establecimientos en Voluntariado de Reforestación
- Elaboración de Manta Vinílica y Etiquetas para árboles
- Limpieza y chapeo del lugar a reforestar
- Entrega de árboles
- Acto protocolario de inicio de reforestación
- Preparación del terreno, agujeros y siembra de árboles
- Reforestación con alumnos
- Reforestación y supervisión de comisión revisora de la Municipalidad de Villanueva, Usac Humanidades y Agronomía
- Análisis del Normativo para elaboración de Proyecto Final
- Elaboración del proyecto final
- Entrega de etiquetas y carta de sostenibilidad a la Municipalidad de Villa Nueva
- Entrega del informe final

6.1.12 Tiempo de realización

| Cronograma de Actividades Reforestación | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|------|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|----|----|-------|----|----|----|
| No. | Actividad | Mayo | | | | | | Junio | | | | | | Julio | | | |
| | | Días | | | | | | Días | | | | | | | | | |
| | | 20 | 22 | 23 | 24 | 25 | 28 | 30 | 03 | 04 | 05 | 09 | 10 | 11 | 12 | 13 | 09 |
| 1 | Inducción Reforestación | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Creación y Organización de grupos de trabajo | ■ | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | 1era. Visita al lugar asignado a reforestar | | ■ | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Estudio de información para la realización de proyecto | | | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Elaboración de Plan de Reforestación | | | | ■ | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Capacitación de Medio Ambiente impartida por MARN | | | | | ■ | | | | | | | | | | | |
| 7 | Jornada de Educación Ambiental. Centros Educativos de Villa Nueva | | | | | ■ | | | | | | | | | | | |
| 8 | Solicitud a Supervisor Educativo para la participación de establecimientos en Voluntariado de Reforestación | | | | | | ■ | | | | | | | | | | |
| 9 | Elaboración de Manta Vinílica y Etiquetas para árboles | | | | | | | ■ | | | | | | | | | |
| 10 | Limpieza y chapeo del lugar a reforestar | | | | | | | | ■ | | | | | | | | |
| 11 | Entrega de árboles | | | | | | | | | ■ | | | | | | | |
| 12 | Acto protocolario de inicio de reforestación | | | | | | | | | | ■ | | | | | | |
| 13 | Preparación del terreno, agujeros y siembra de árboles | | | | | | | | | | | ■ | | | | | |
| 14 | Reforestación con alumnos de nivel Medio | | | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| 15 | Reforestación y supervisión de comisión revisora de la Municipalidad de Villanueva, Usac Humanidades y Agronomía | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| 16 | Análisis del Normativo para elaboración de Proyecto Final | | | | | | | | | | | | | | ■ | | |
| 17 | Elaboración del proyecto final | | | | | | | | | | | | | | | ■ | |
| 18 | Entrega de etiquetas y carta de sostenibilidad a la Municipalidad de Villa Nueva | | | | | | | | | | | | | | | ■ | |
| 19 | Entrega del informe final | | | | | | | | | | | | | | | | ■ |

6.1.13 Técnicas metodológicas

Observación y análisis documental para determinar aspectos legales y fundamentos ambientales.

6.1.14 Recursos

Alumnos, representante de la Municipalidad de Villa Nueva, material e instrumentos de trabajo agrícola.

6.1.15 Presupuesto

| No. | Descripción | Cantidad | Precio unitario | Valor |
|-----------------------|--------------------------|----------|-----------------|----------|
| 1. | Refresco para alumnos. | 100 | Q.3.00 | Q.300.00 |
| 2. | Material para decoración | | | Q.50.00 |
| 3 | Útiles de oficina | | | Q.50.00 |
| 4. | Transporte | | | Q.200.00 |
| 5. | Alimentación | | | Q.100.00 |
| 6. | Imprevistos | | | Q.200.00 |
| TOTAL:Q.900.00 | | | | |

6.1.16 Responsables

- Comisión de Medioambiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Municipalidad de Villa Nueva, Guatemala.
- Epesista Diana Lorena Santiagos Leal.

6.2 Sistematización

En coordinación con la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Municipalidad de Villa Nueva, la Comisión de Medioambiente y un grupo de estudiantes realizando el Ejercicio

Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala; conscientes de la urgente necesidad que prevalece en nuestro país, en cuanto al tema del deterioro del medio ambiente: su conservación y educación ambiental. Se consideró participar en el Programa de Rescate del Lago de Amatitlán.

El problema del Lago de Amatitlán es complejo con muchos componentes, en este caso se tomó el punto de la deforestación de la Cuenca del Lago de Amatitlán. La Deforestación ocasiona varios problemas, uno de ellos es la erosión de los suelos que azolvan el lago, esto disminuye la infiltración de agua, que inciden en la recarga a fuentes de agua subterránea, que al final de su recorrido alimentan el lago.

Lo mencionado anteriormente ocasiona el aumento del agua de escorrentía que en eventos de alta intensidad puede ocasionar desastres.

La reforestación de la Cuenca del Lago tiene varios objetivos entre ellos: evitar la erosión del suelo, esto evitará que las partículas de arcilla lleguen a los afluentes del lago. Proteger las fuentes de agua que lo abastecen.

Beneficios adicionales, oxígeno, paisaje y nichos de vida silvestre. El lago de Amatitlán en el pasado fue el principal centro de recreación para los habitantes de la ciudad de Guatemala. El rescate del lago, de su paisaje trae como beneficio fuentes de ingreso para la población de Amatitlán y municipios de la cuenca del lago.

Se trabajó en reforestar la parte de la Cuenca que pertenece al municipio de Villa Nueva la reforestación de áreas específicas que de no ser atendidas serán zonas de riesgo por deslaves y derrumbes, o en vez de ser atractivos turísticos se conviertan en focos de contaminación, como es el caso que se está dando actualmente.

6.3 Evidencias y comprobantes



Fuente: (García, 2018)

Grupo de estudiantes epesistas limpiando el área a reforestar el Paseo del Lago de Amatitlán.



Fuente: (González, 2018)

Grupo de alumnos del nivel primario de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 510, jornada vespertina del municipio Villa Nueva, departamento de Guatemala, quienes recibieron una capacitación de reforestación.



Fuente: (Leal, 2018)

Grupo de estudiantes epesistas reforestando un área del Paseo del Lago de Amatitlán.



Fuente: (Leal, 2018)

Grupo de estudiantes epesistas representando la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, comprometiéndose con el medio ambiente, en el lugar reforestado, Paseo del Lago de Amatitlán.

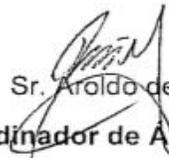
Cartas



MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA, GUATEMALA.

La municipalidad de Villanueva, se compromete a través de la presente, darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación de 600 árboles, de matilisguate, pinos y cipreses, realizado el 05, 09 y 10 de junio de 2018, con el apoyo y gestión de la epesista **Diana Lorena Santiagos Leal**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con numero de carné estudiantil: 200911470, respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente, del terreno comunal reforestado ubicado en Paseo del Lago, Villa Nueva.

EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2018.


Sr. Aroldo de León

**Coordinador de Áreas Verdes
Municipalidad de Villa Nueva**





Municipalidad de Villa Nueva

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

La Municipalidad de Villa Nueva, se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, que contempla 90,000 árboles sembrados en las áreas identificadas y asignadas, realizado en el período de la Jornada de Reforestación FAHUSAC y Municipalidad de Villa Nueva durante el mes de junio 2,018, con la colaboración y gestión de 300 epesistas de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según el listado de datos. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente de los terrenos municipales, comunales identificados en el Municipio de Villa Nueva y áreas aledañas reforestados.-----

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLA NUEVA, DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2,018. -----

[Firma]
Aroldo de León



Encargado de Áreas Verdes y Oficina Forestal
Dirección de Servicios Públicos
Municipalidad de Villa nueva





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 17 de agosto de 2018.

A quien Interese:

Presente

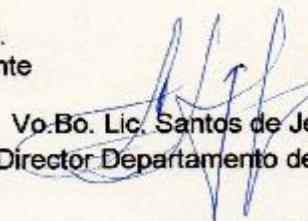
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Diana Lorena Santiagos Leal** con número de carnet **200911470**, participó en la reforestación en la Cuenca de Paseo del Lago Amatitlán, municipio de Villa Nueva, Guatemala, el 11 junio del 2018 en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Darne Rodríguez
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesus Dávila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio 8-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85362 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Conclusiones

1. Se promovió el proceso de formación formal de enseñanza-aprendizaje a través de un programa de estudios del módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinaria y Desarrollo el cual fortalece las capacidades técnico-profesionales de los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.
2. Se creó un programa de estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinaria y Desarrollo para los enlaces locales del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.
3. Se elaboraron instrumentos para lecturas del módulo para que sean asignados en la plataforma del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- fortaleciendo las capacidades técnico-profesionales de sus enlaces locales.
4. Se diseñó una actividad evaluativa que permitió precisar el conocimiento adquirido por cada enlace local del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM-.

Recomendaciones

1. A la coordinadora del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- se recomienda seguir fortaleciendo las capacidades técnico-profesionales de sus enlaces locales.
2. A la coordinadora del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- se recomienda continuar implementando capacitaciones para el personal del Programa a su cargo.
3. A la Monitora de Capacitación del Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario –EPSUM- se recomienda utilizar el Programa de Estudios para el módulo de La Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo del diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo para los enlaces locales.

E-grafía

- Anónimo. (2011). Municipio de Guatemala. Guatemala: Cultura Petenera yMás. Recuperado de <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/municipio-de-guatemala/>
- Anónimo. (2014). “Diplomados y cursos de actualización”. [Documento PDF]. Disponible en: https://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2006/pdf06/2006-08-28%20Diplomados%20y%20cursos%20de%20actualizaci%C3%B3n.pdf
- Anónimo. (2017). Epsum llega a Chisec con apoyo de la Vicepresidencia y la USAC. Guatemala: Vicepresidencia de Guatemala. Recuperado de <https://vicepresidencia.gob.gt/noticias/epsun-llega-chisec-con-apoyo-de-la-vicepresidencia-y-la-usac>
- Anónimo. (2018). Guatemala (municipio). Recuperado de <https://wikiguate.com.gt/guatemala-municipio/>
- Ayala, M. (2017). “Manual de Organización del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-.”. [Documento PDF]. Disponible en: <http://ddo.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/01/Actualiz.-Manual-Organizaci%C3%B3n-EPSUM-Aprobado-2017.pdf>

- Buzan, T. (2008). “Mapas mentales”. [Documento PDF]. Disponible en: https://www.orientacionandujar.es/wpcontent/uploads/2013/07/MAPAS-MENTALES_HERRAMIENTAS-PARA-POTENCIAS-NUESTRA-CREATIVIDAD.pdf
- Cardona, R. (s/f). “Ciudadanía, descentralización y democracia en Centroamérica”. [Documento PDF]. Disponible en: http://www.academia.edu/15254483/CIUDADANIA_DESCENTRALIZACION_Y_DEMOCRACIA_EN_CENTROAMERICA
- Chicola, P. (2018). Hacia un país de propietarios. *El Periódico* [Guatemala]. Obtenido de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/07/10/hacia-un-pais-de-propietarios/>
- Constitución política de Guatemala [Const.] (1985), Artículo 254. [Capítulo VII]
- El Concejo Municipal de Guatemala. (1972). Diario Oficial de Centro América, Guatemala, 05 de enero de 1972. Guatemala: Descripción de las zonas de la ciudad de Guatemala. Recuperado de <http://cultura.muniguate.com/index.php/component/content/article/114-zonasciudad/679-zonasciudad>
- García, D. (2017). “Multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad en la formación para la investigación en ingeniería”. [Documento PDF]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/695/69551301017.pdf>

- González, B. (2011). "Resumen o síntesis". [Documento PDF]. Disponible en:
<http://www.unilibre.edu.co/CienciasEducacion/humanidadesIdiomas/images/stories/pdfs/2013/doc1.pdf>
- González, Kevin. (2018). ¿Qué hacemos?. Guatemala: Programa EPSUM. Recuperado de <http://epsum.usac.edu.gt/>
- González Kevin H. (2018). Historia. Guatemala: Programa EPSUM. Recuperado de <http://epsum.usac.edu.gt/>
- INDESGUA. (2017). Sobre nosotros. Guatemala: INDESGUA. Recuperado de <http://www.indesgua.org.gt/sobre-nosotros/>
- INE. (2018). Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística. Recuperado de [http://www.oj.gob.gt/estadistica/j/reportes/poblacion-total-por-municipio\(1\).pdf](http://www.oj.gob.gt/estadistica/j/reportes/poblacion-total-por-municipio(1).pdf)
- Lizcano, D. (s/f). "El Comentario". [Documento PDF]. Disponible en:
<https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/El%20Comentario.pdf>
- Marchioni, M. (2014). "Comunidad, participación y desarrollo Teoría y metodología de la intervención comunitaria". [Documento PDF]. Disponible en:
<https://comunidadmdq.files.wordpress.com/2014/04/comunidad-participacion-y-desarrollo-m-marchioni.pdf>

- Marchioni, M. (2007). "Organización y Desarrollo de la Comunidad". [Documento PDF]. Disponible en: https://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia13b.pdf
- Maul, H. (2018). Estancados y sin dirección. *El Periódico* [Guatemala]. Obtenido de <https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/07/10/estancados-y-sin-direccion/>
- Municipalidad de Guatemala. (2018). Historia de la Nueva Guatemala de La Asunción. Guatemala: Historia. Recuperado de <http://www.muniguate.com/la-ciudad/historia/>
- Murillo, H. (2006). "Currículum, planes y programas de estudios" [Documento PDF]. Disponible en: <https://web.oas.org/childhood/ES/Lists/Recursos%20%20Estudios%20e%20Investigaciones/Attachments/34/27.%20Curri,%20plan.pdf>
- Opazo, A. (2011). "El sujeto del desarrollo humano". [Documento PDF]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/266070513/1-El-Sujeto-Del-Desarrollo-Humano-Andres-Opazo>
- Orantes, J. (2011). "Formador-a de Formadores-as en Derechos Humanos". [Documento PDF]. Disponible en: http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/07/07_1765.pdf

- Rofman, A. (2006). “Los actores del desarrollo local”. [Documento PDF]. Disponible en: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/46-Losactores.pdf>
- Valcárcel, M. (2006). “Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo”. [Documento PDF]. Disponible en: <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/SESSION-6-Marcel-Valcarcel-Desarrollo-Sesion6.pdf>
- Valiente, R. (2017). “Manual para convertirse en socio del Programa EPSUM”. [Documento PDF]. Disponible en: www.indesgua.org.gt/wp-content/plugins/download-attachments/.../download.php?id...
- Vásquez, F. (2005). “El ensayo”. [Documento PDF]. Disponible en: <http://www.unilibre.edu.co/CienciasEducacion/humanidadesIdiomas/images/stories/pdfs/2013/doc3.pdf>

Apéndice

Apéndice No. 1

Plan de diagnóstico

I. Identificación

Institución

-Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario – EPSUM-

Epesista

Diana Lorena Santiagos Leal.

Carné 200911470

Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular

II. Título

-Plan de diagnóstico del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-

III. Ubicación física

-En 2ª. Avenida 12-40, zona 1 Centro Cultural Universitario, segundo nivel, ala sur se ubica el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-.

IV. Objetivos

General:

Describir la situación actual de la institución.

Específicos:

1. Seleccionar técnicas de investigación.

2. Diseñar instrumentos de investigación.
3. Aplicar los instrumentos de investigación en la institución.
4. Determinar el contexto del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-.
5. Describir el estado del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM- a través del análisis institucional.
6. Identificar las carencias de la institución.
7. Problematizar las carencias identificadas.
8. Enunciar la hipótesis-acción de cada problema.
9. Priorizar una carencia con su problema hipótesis-acción.
10. Determinar el proyecto a realizar.
11. Establecer la viabilidad y factibilidad del proyecto.

V. Justificación

Se realizará el diagnóstico con el propósito de determinar las necesidades que posee el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM- para continuar con los procesos establecidos que deben ser mejorados, así como la situación actual para darle prioridad y establecer un proceso de implementación de mejoras.

VI. Actividades

1. Seleccionar técnicas de investigación.
2. Diseñar instrumentos de investigación.
3. Aplicar los instrumentos de investigación en la institución.
4. Determinar el contexto del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-.
5. Describir el estado del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM- a través del análisis institucional.

6. Identificar las carencias de la institución.
7. Problematizar las carencias identificadas.
8. Enunciar la hipótesis-acción de cada problema.
9. Priorizar una carencia con su problema hipótesis-acción.
10. Determinar el proyecto a realizar.
11. Establecer la viabilidad y factibilidad del proyecto.

VII. Tiempo

Fecha de inicio: 15 de enero de 2018.

Fecha de finalización: 23 de marzo de 2018

VIII. Cronograma

| No | ACTIVIDAD | ENERO | | | | | FEBRERO | | | | | MARZO | | | | |
|----|---|-------|---|---|---|---|---------|---|---|---|---|-------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Seleccionar técnicas de investigación. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Diseñar instrumentos de investigación. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Aplicar los instrumentos de investigación en las instituciones. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Determinar el contexto del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM–. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Describir el estado del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM– a través del análisis institucional. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Identificar las carencias de las instituciones. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Problematizar las carencias identificadas. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Enunciar la hipótesis-acción de cada problema. | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Priorizar una carencia con su | | | | | | | | | | | | | | | |

XI. Responsables
 Epesista: Diana Lorena Santiagos Leal.

XII. Evaluación
Lista de cotejo

| No. | DESCRIPCIÓN | SI | NO |
|-----|--|----|----|
| 1 | ¿Seleccionó las técnicas de investigación a utilizar? | | |
| 2 | ¿Diseñó los instrumentos de investigación? | | |
| 3 | ¿Aplicó los instrumentos de investigación en las instituciones? | | |
| 4 | ¿Determinó el contexto del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM-? | | |
| 5 | ¿Describió el estado del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM- a través del análisis institucional? | | |
| 6 | ¿Identificó las carencias de las instituciones? | | |
| 7 | ¿Problematizó las carencias identificadas? | | |
| 8 | ¿Enunció la hipótesis-acción de cada problema? | | |
| 9 | ¿Priorizó una carencia con su problema hipótesis-acción? | | |
| 10 | ¿Determinó el proyecto a realizar? | | |
| 11 | ¿Estableció la viabilidad y factibilidad del proyecto? | | |

f. _____

Diana Lorena Santiagos Leal
 Estudiante epesista

Vo.Bo. _____

Lic. Guillermo Arnoldo Gaytán Monterroso
 Asesor

Apéndice No. 2
Instrumentos de investigación

Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular

Ficha de Observación

Fecha: _____ Hora: _____

Nombre de la institución: Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario

Dirección: _____

Observadora: Diana Lorena Santiagos Leal.

I. **Infraestructura**(para realizar los procesos del programa)

| No. | Descripción | si | no | observaciones |
|-----|---|----|----|---------------|
| 1 | Locales para la administración | | | |
| 2 | Locales para el trabajo individual del personal | | | |
| 3 | Locales para las tareas institucionales | | | |
| 4 | Áreas de descanso | | | |
| 5 | Áreas de recreación | | | |
| 6 | Locales de uso especializado | | | |
| 7 | Áreas para eventos generales | | | |
| 8 | Confort acústico | | | |
| 9 | Confort térmico | | | |
| 10 | Confort visual | | | |
| 11 | Servicio de agua | | | |
| 12 | Servicio de energía eléctrica | | | |
| 13 | Servicio de teléfono y/o fax | | | |
| 14 | Drenajes | | | |
| 15 | Servicios sanitarios para mujeres | | | |
| 16 | Servicios sanitarios para hombres | | | |
| 17 | Área de primeros auxilios | | | |
| 18 | Mantenimiento | | | |
| 19 | Área disponible para ampliaciones | | | |
| 20 | Área de espera personal y vehicular | | | |

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Entrevista

Nombre: _____

Puesto: _____

Nombre de la institución: Programa de Ejercicio Profesional Supervisado
Multidisciplinario

I. Identidad Institucional

1. ¿El programa EPSUM posee organigrama? Adjuntar.

2. ¿Cuáles son los objetivos del programa EPSUM?

3. ¿Cuáles son los principios del programa EPSUM?

4. ¿Cuáles son los valores del programa EPSUM?

5. ¿El programa EPSUM tiene alguna vinculación con agencias nacionales o internacionales? ¿Cuáles?

-
6. ¿El programa EPSUM tiene relaciones con instituciones afines o similares? ¿Cuáles?

II. Desarrollo Histórico

7. ¿Quiénes son los fundadores del programa EPSUM?

-
-
8. ¿Qué logros se le atribuyen al programa EPSUM?

III. Los Usuarios

9. ¿Qué tipo de usuarios tienen acceso al servicio que brinda el programa EPSUM?

-
-
10. ¿Cuál es la situación socioeconómica de los usuarios?

-
-
11. ¿Cómo varía el número de la población como usuarios que acceden al programa EPSUM?

12. ¿El programa EPSUM posee estadísticas anuales en relación a los usuarios y el servicio brindado?

IV. Proyección Social

13. ¿El programa EPSUM participa en eventos comunitarios? ¿Cuáles?

14. ¿El programa EPSUM tiene programas de apoyo a instituciones especiales? ¿Cuáles?

15. ¿Participa el programa EPSUM en algún trabajo de voluntariado? ¿Cuáles?

16. ¿Qué participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos tiene el programa EPSUM?

V. Finanzas

17. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa EPSUM?

18. ¿Posee patrocinadores el programa EPSUM? ¿Quiénes?

19. ¿El programa EPSUM tiene su propio presupuesto? Especifique rubros

20. ¿Cuál es la política salarial que tiene el programa EPSUM?

21. ¿Utilizan libros contables? ¿Cuáles?

22. ¿Tienen presupuesto para reparaciones y mantenimiento?

23. ¿El programa EPSUM cancela los gastos de los servicios generales (luz, agua, teléfono)?

VI. Política Laboral

24. ¿Cuál es el proceso para contratar al personal del programa EPSUM?

25. ¿Cuál es el proceso de inducción de personal en el programa EPSUM?

26. ¿Qué tipo de capacitaciones brinda el programa EPSUM a su personal?

27. ¿El personal contratado está de acuerdo a los perfiles de los puestos o cargos del programa EPSUM?

28. ¿Qué mecanismos tiene el programa EPSUM para el crecimiento profesional del personal?

29. ¿Cuál es el total de laborantes del personal administrativo, operativo y de servicio?

Administrativo: _____

Operativo: _____

Servicio: _____

VII. Administración

30. ¿El programa EPSUM se rige por el proceso administrativo?

31. ¿Qué mecanismos de comunicación y divulgación posee el programa EPSUM?

32. ¿El programa EPSUM posee un manual de procedimientos?

33. ¿El programa EPSUM cuentan con un manual de puestos y funciones?

VIII. El Ambiente Institucional

34. ¿De qué forma es la toma de decisiones en el programa EPSUM?

35. ¿Cómo se describiría el ambiente laboral en el programa EPSUM?

36. ¿El programa EPSUM posee claridad en disposiciones y procedimientos a ejecutar?

37. ¿Considera que en el programa EPSUM hay trabajo en equipo y compromiso laboral? Explicar.

38. ¿Cómo se solucionan los problemas dentro del programa EPSUM?

Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular

Entrevista

Nombre: _____

Puesto: _____

Nombre de la institución: Programa de Ejercicio Profesional Supervisado
Multidisciplinario

I. Geográfica

1. ¿Cuáles son las vías de comunicación que posee el programa EPSUM?

II. Social

2. ¿Qué instituciones educativas se encuentran en el contexto del programa EPSUM?

3. ¿Qué instituciones de salud se encuentran en el contexto del programa EPSUM?

III. Histórica

4. ¿Por qué sucesos importantes ha pasado el programa EPSUM?

IV. Económica

5. ¿Cuál considera que es la ubicación socioeconómica de la población en donde se encuentra el programa EPSUM?

6. ¿Qué servicio de transporte existe para acceder al programa EPSUM?

V. Política

7. ¿Cuál es la organización administrativa del programa EPSUM?

VI. Filosófica

8. ¿Qué tipo de organizaciones religiosas predomina según el contexto del programa EPSUM?

VII. Competitividad

9. ¿Existen otras instituciones que se dedican a servicios similares como los que brinda del programa EPSUM? ¿Cuáles?

Apéndice No. 3
Instrumentos de evaluación

Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
 Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
 Estudiante: Diana Lorena Santiagos Leal



Lista de Cotejo
Diagnóstico

| Actividad/aspecto/elemento | si | no | comentario |
|--|-----------|-----------|-------------------|
| ¿Los objetivos del plan fueron pertinentes? | | | |
| ¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes? | | | |
| ¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico? | | | |
| ¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación? | | | |
| ¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente? | | | |
| ¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico? | | | |
| ¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico? | | | |
| ¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la Institución/comunidad? | | | |
| ¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad? | | | |
| ¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad? | | | |
| ¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades? | | | |
| ¿Fue adecuada la priorización del problema intervenir? | | | |
| ¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir? | | | |
| ¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas? | | | |

Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
 Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
 Estudiante: Diana Lorena Santiagos Leal



Lista de Cotejo

Fundamentación Teórica

| Elemento del plan | si | no | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción? | | | |
| ¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema? | | | |
| ¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema? | | | |
| ¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico? | | | |
| ¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente? | | | |
| ¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada? | | | |

Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
 Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
 Estudiante: Diana Lorena Santiagos Leal



Lista de Cotejo

Plan de Acción

| Elemento del plan | si | no | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Es completa la identificación institucional de la epesista? | | | |
| ¿El problema es el priorizado en el diagnóstico? | | | |
| ¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado? | | | |
| ¿La ubicación de la intervención es precisa? | | | |
| ¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir? | | | |
| ¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención? | | | |
| ¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general? | | | |
| ¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos? | | | |
| ¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos? | | | |
| ¿Los beneficiarios están bien identificados? | | | |
| ¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar? | | | |
| ¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización? | | | |
| ¿Están claramente determinados los responsables de cada acción? | | | |
| ¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención? | | | |
| ¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos? | | | |
| ¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto? | | | |

Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
 Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
 Estudiante: Diana Lorena Santiagos Leal



Lista de Cotejo

Sistematización y Evaluación General

| Elemento del plan | si | no | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS? | | | |
| ¿Los datos surgen de la realidad vivida? | | | |
| ¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS? | | | |
| ¿Se valoriza la intervención ejecutada? | | | |
| ¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones? | | | |

Facultad de Humanidades
 Departamento de Pedagogía
 Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–
 Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular
 Estudiante: Diana Lorena Santiagos Leal



Lista de Cotejo

Evaluación Final

| Elemento del plan | si | no | Comentario |
|---|----|----|------------|
| ¿Se evaluó cada una de las fases del EPS? | | | |
| ¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del EPS? | | | |
| ¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado? | | | |
| ¿Se presenta correctamente el resumen? | | | |
| ¿Cada capítulo está debidamente desarrollado? | | | |
| ¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados? | | | |
| ¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados? | | | |
| ¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema? | | | |
| ¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas? | | | |
| ¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes? | | | |

Anexos



CARTA DE ENTENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ENTRE EL PROGRAMA DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIDISCIPLINARIO –EPSUM-, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA (DIGEU) Y LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA –ECP-

Yo **ÁLVARO AMÍLCAR FOLGAR PORTILLO**, comparezco en mi calidad de DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, en adelante denominada “DIGEU-USAC”, calidad que acredito con nombramiento contenido en Punto TERCERO, Inciso 3.1, del Acta No. 11-2017 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario de fecha veintiocho (28) de junio de dos mil diecisiete (2017); señalo como lugar para recibir notificaciones y citaciones la 2ª. Avenida 12-40, Zona 1, 2º Nivel, ala norte del Centro Cultural Universitario (Parainfo Universitario), Ciudad de Guatemala. **MIRNA REGINA VALIENTE**, comparezco en mi calidad de COORDINADORA DEL PROGRAMA DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO MULTIDISCIPLINARIO en adelante denominado Programa “EPSUM-DIGEU”, señalo como lugar para recibir notificación y citaciones la 2ª. Avenida 12-40, Zona 1, 2º Nivel, ala sur del Parainfo Universitario, Ciudad de Guatemala. Y por la otra parte **MARCIO PALACIOS ARAGÓN**, identificado con número de DPI 2260 32892 0101 extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP), actuando en nombre y en representación de la ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien actúa en su calidad de Director de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo cual acredita con el Punto Sexto del Acta No 09-2014 de sesión celebrado por la junta electoral el 1 de julio de 2014, señalo como lugar para recibir notificación Escuela de Ciencia Política el Edificio M guion cinco (M-5), segundo nivel, de la Ciudad Universitaria Zona 12, de la Ciudad de Guatemala.

Actuando las Partes en nombre y representación de nuestras respectivas instituciones, convenimos en suscribir la presente Carta de Entendimiento.

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) de conformidad con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica y en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Extensión Universitaria tiene como misión difundir y promover la ciencia y la cultura en la sociedad, fortalecer la integración académico social con la comunidad, por medio de la participación de equipos multidisciplinarios, innovadores, productivos, dinámicos y flexibles, que se capacitan en forma continua y desarrollan capacidad de autogestión para alcanzar la excelencia en el servicio.

CONSIDERANDO:

Que el Programa EPSUM cuenta con Supervisores de EPS internos y externos que asesoran, dan acompañamiento y evalúan el trabajo realizado por los epesistas ubicados en los diferentes municipios de todo el país en donde tenemos presencia.

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene la capacidad de ejecutar cursos de especialización para profesionales universitarios mediante el Programa de Formación Docente.

CONSIDERANDO:

Que las dependencias pertenecen a la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sus respectivas acreditaciones de fundación y objetivos debidamente estructurados y aprobados por el Honorable Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que los representantes de las dependencias comparecientes tienen potestad legal firmar cartas de entendimiento de esta naturaleza para el cumplimiento a sus fines y objetivos.

POR TANTO:

Con base en lo considerado, las Partes tenemos a bien celebrar la presente Carta de Entendimiento en los términos y condiciones que se establecen en las siguientes cláusulas:

PRIMERA. OBJETO DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO.

La presente Carta de Entendimiento, servirá de marco de referencia para desarrollar actividades de cooperación, así como fortalecer las relaciones entre el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) y la Escuela de Ciencia Política (ECP) que propicien el cumplimiento de los objetivos comunes por medio de actividades relacionadas en contribuir a mejorar las capacidades y fortalecer a los Supervisores del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) internos y externos.

SEGUNDA. OBJETIVOS Y ÁMBITO DE ACCIÓN.

Objetivo General:

Desarrollar actividades de cooperación entre el Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM- y la Escuela de Ciencia Política –ECP-, que propicien el cumplimiento de los objetivos comunes por medio de actividades enfocadas en la mejora de las capacidades profesionales, fortaleciendo el trabajo de los Supervisores internos y externos del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y la Práctica Profesional Supervisada (PPS) del programa.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer las capacidades de los profesionales que participan en los procesos de asesoría, acompañamiento y evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) y Práctica Profesional Supervisada (PPS), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), con el fin de empoderarlos sobre la función que tienen ante la población estudiantil.
2. Fortalecer las relaciones de cooperación entre el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) y la Escuela de Ciencia Política (ECP), que propicien el cumplimiento de los objetivos comunes por medio de actividades relacionadas en contribuir a mejorar las capacidades y fortalecer a los Supervisores internos y externos de las diferentes prácticas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

La presente Carta de Entendimiento tiene la expectativa de implementar acciones de desarrollo entre ambas unidades a efecto de:

1. Mejorar el modelo de formación existente de los supervisores externos con los internos, para que puedan ejercer una intervención ágil, eficiente y efectiva en el proceso del desarrollo rural, ante las comunidades multiculturales e interculturales encontradas en el interior de la república.
2. Desarrollar una plataforma digital que permita generar la participación de todos los Supervisores internos y externos del programa, con el fin de cumplir con las tareas designadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del diplomado.
3. Actualizar el conocimiento de los Supervisores internos y externos con relación al diseño y elaboración de proyectos aplicando las teorías, métodos y técnicas de la investigación social (cuantitativa y cualitativa).
4. Incentivar a los Supervisores internos y externos en la integración e inclusión de todas las comunidades integradas en la diversidad sexual, sin distinción de raza, religión o étnia, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala, a manera de fortalecer los equipos de trabajo y crear ambientes libres de discriminación.

TERCERA. COMPROMISOS DE LAS PARTES.

Para el buen cumplimiento y propósito de la presente Carta de Entendimiento, las Partes nos obligamos y comprometemos a:

COMPROMISOS DEL PROGRAMA EPSUM-DIGEU:

1. El Programa EPSUM-DIGEU realizará todas las gestiones ante diferentes entidades con el fin de coadyuvar con la implementación de la especialización dirigida a los Supervisores de EPS y PPS internos y externos.
2. El Programa EPSUM-DIGEU se encargará de realizar la convocatoria a todos los Supervisores de EPS y PPS internos y externos del mismo.
3. El Programa EPSUM-DIGEU se encargará de realizar las coordinaciones que sean necesarias para la implementación de las clases presenciales necesarias para el cumplimiento del programa de especialización.
4. El Programa EPSUM-DIGEU seleccionará las cohortes que participarán en la especialización con el fin de beneficiar a todos los Supervisores de EPS y PPS internos y externos.
5. El Programa EPSUM-DIGEU implementará dentro de la plataforma virtual, una ventana que tenga la capacidad de publicar las tareas que se asignarán dentro del programa de estudio de cada curso.
6. Adicionalmente cada una de las unidades académicas de la USAC realizarán monitoreos a los estudiantes según su disciplina.
7. El Programa EPSUM-DIGEU coordinará de acuerdo a su presupuesto y gestiones realizadas ante entidades que apoyan sus actividades, la implementación de la misma especialización en las áreas regionales en donde tiene presencia.

COMPROMISOS DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA:

1. Promover entre los Supervisores internos y externos del Programa EPSUM sobre la importancia de la temática de Multidisciplinariedad y desarrollo.
2. Promover espacios de dialogo entre supervisores internos y externos a efecto se puedan unificar criterios que permitan realizar el abordaje de análisis de los fenómenos sociales desde una perspectiva multidisciplinaria.
3. Coordinar con los catedráticos y/o ponentes, la participación activa de los supervisores internos y externos, que permita plantear los diferentes puntos de vista sobre la metodología propuesta por el Programa EPSUM.
4. Apoyar la implementación de la especialización en las diferentes áreas regionales en donde el Programa EPSUM tiene presencia, debiendo cumplir con las características planteadas en el diseño curricular que para el efecto fue aprobado.

COMPROMISOS EN CONJUNTO:

1. Coordinar con personal técnico y administrativo del Programa EPSUM en relación a sus posibilidades en todo lo concerniente con la plataforma virtual, asignación de tareas y cumplimiento de las mismas.
2. Coordinación de los Catedráticos y/o ponentes para cada uno de los módulos establecidos de conformidad con el Plan de Estudios, previamente estructurado por ambas partes.
3. Coordinar el aspecto pedagógico-didáctico para cada uno de los módulos a desarrollar.
4. Dar seguimiento a las especializaciones que de forma simultanea se implementen en las áreas regionales, en donde el Programa EPSUM tiene presencia.

CUARTA. INFORMES.

Los productos de las actividades realizadas serán de beneficio mutuo, según los reglamentos de cada dependencia. Asimismo, la divulgación de resultados podrá realizarse por las dos instituciones, informando con antelación para manifestar su opinión o sugerencias al respecto. Así mismo, los informes técnicos de las actividades desarrolladas serán presentados mensualmente de acuerdo al formato establecido por EPSUM y de manera conjunta entre los enlaces de ambas partes, nombrados para el efecto.

QUINTA. RESPONSABLES DE LA ESPECIALIZACIÓN.

Los enlaces por parte de EPSUM-DIGEU será la Ingeniera Mirna Regina Valiente, Coordinadora del Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM), por medio de la Licenciada Flor de Abril Estrada Orantes, Monitora de Formación y Capacitación del Programa; y por parte de la Escuela de Ciencia Política la Licenciada Kayra Corina Garrido, quien está a cargo del Programa de Formación Docente.

SEXTA. AUTONOMÍA INSTITUCIONAL.

Las partes mantendrán su autonomía institucional, técnica y administrativa y colaboraran de mutuo acuerdo en cumplir con el objetivo establecido en la presente Carta de Entendimiento, con el debido respeto de sus leyes, estatutos y reglamentos que las rigen.

Lo expresado en esta Carta de Entendimiento no genera derechos ni autoridad entre las partes, que interfiera en la autonomía y actividades propias de cada institución, por lo que ninguna de ellas podrá generar obligación de ningún tipo o hacer ninguna representación o garantía expresa o implícita, a nombre de la otra ni vincular a la otra parte de manera alguna. De igual manera, este instrumento no conlleva compromisos financieros de ninguna clase.

SÉPTIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Las Partes manifestamos que la presente Carta de Entendimiento, es producto de la buena fe, por lo que realizaremos todas las acciones posibles para su debido cumplimiento. En caso de presentarse alguna discrepancia, sobre su interpretación o cumplimiento, voluntariamente y de común acuerdo, será resuelta amistosamente entre las Partes, sin generar responsabilidad de ninguna clase por daños que pudieran causarse como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor.

OCTAVA. MODIFICACIONES.

La presente Carta de Entendimiento podrá ser modificada de común acuerdo por las Partes. Dichas modificaciones sólo serán válidas cuando hayan sido hechas por escrito y firmadas por las Partes. Asimismo, los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en esta Carta, serán resueltos de común acuerdo y las decisiones que se tomen deberán hacerse por escrito y firmadas por las Partes, anexando dichas constancias a la presente Carta de Entendimiento como parte integrante de la misma.

NOVENA. ENTIDADES DEPOSITARIAS.

El Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario (EPSUM) y la Escuela de Ciencia Política (ECP), se constituyen en instancias depositarias de la presente Carta de Entendimiento.

DÉCIMA. VIGENCIA.

La presente Carta de Entendimiento tendrá vigencia hasta el 30 de junio del año 2018, y podrá ser renovada por medio de un cruce de cartas de las autoridades competentes, considerando la trascendencia de sus objetivos.

DÉCIMO PRIMERA. ACEPTACIÓN.

Los comparecientes en la calidad con que actuamos, leemos íntegramente lo escrito y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, aceptamos, ratificamos y firmamos la presente Carta de Entendimiento en dos ejemplares originales, cada ejemplar su contenido en siete (7) hojas, uno para cada parte, con el membrete de ambas instituciones e impresos únicamente en su anverso. Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinte días del mes de marzo de 2018.

| | |
|--|---|
| <p>Ing. Álvaro Amador Folgar Director General de Extensión Universitaria DI EU</p> | <p><i>M. Palacios</i> Dr. Marco Palacios Aragón Directo Escuela de Ciencias Exactas y Naturales ECP</p> |
| <p><i>Mirna Regina Valiente</i> Inga. Mirna Regina Valiente Coordinadora Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario EPSUM</p> | |



Guatemala, 24 de noviembre 2017

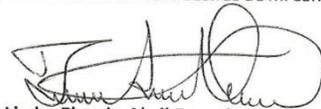
Licenciado
Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

De manera atenta me dirijo a usted, en atención a su nota de fecha 16 de los corrientes, relacionada con solicitud de autorización para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado de la Estudiante Diana Lorena Santiago Leal, quien se identifica con CUI 2264 93008 0101, Registro Académico 200911470.

Por lo anteriormente expuesto, me permito hacer de su conocimiento que, el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM–, de la Dirección de Extensión de la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC–, con gusto acepta a la epesista Diana Lorena Santiago Leal, para cumplir con el tiempo y funciones designadas para el efecto.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima,

Atentamente,



Licda. Flor de Abril Estrada Orantes
Monitora de Formación y Capacitación
Programa EPSUM

Dirección de Extensión Universitaria USAC
Tel. 42033944 / Correo electrónico: fdeabril13.epsu@gmail.com


Vo.Bo. Inga. Regina Valiente
Coordinadora de Programa
EPSUM-USAC





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 31 de octubre 2018

Licenciado

Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Licenciado Dávila:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de hacer de su conocimiento que, la estudiante **Diana Lorena Santiagos Leal**, de la Licenciatura en Pedagogía y Planificación Curricular, con carné 200911470, ha concluido su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, a entera satisfacción, en el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario –EPSUM- entregando el *Programa de Estudios para el Módulo I "Participación de los Actores Locales como Constructores de Desarrollo"*, del *Diplomado Multidisciplinariedad y Desarrollo, dirigido a los Enlaces Locales con los que el Programa del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario EPSUM, se encuentra trabajando en los 107 municipios a nivel nacional.*

Derivado de lo anterior, se extiende la presente carta, dictaminando favorablemente el producto entregado a este Programa.

Ingeniera Regina Valiente
Coordinadora

Programa de Ejercicio Profesional Multidisciplinario
Universidad de San Carlos de Guatemala



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades